

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Centro de Estudios y Asistencia Legislativa

**Relación entre los instrumentos de planificación
regional y la inversión pública en el territorio
Región de Valparaíso,
2006 - 2015**

por

Andrea Kramer Montenegro

Trabajo Final de Graduación para optar al grado de
Magíster en Dirección Pública

Prof. Guía: Pedro Augusto Santander M.

Marzo, 2017

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1.	
CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA EGIÓN DE VALPARAÍSO	3
1.1 Población	3
1.1.1 Población Regional	3
1.1.2 Población Comunal	7
CAPÍTULO 2.	
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	14
2.1 Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2011	14
2.2 Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020	20
CAPÍTULO 3.	
INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO 2006 – 2015	28
3.1 Evolución de la Priorización de Recursos Regionales 2006-2015	31
3.2 Análisis de la Priorización de Recursos Regionales 2006-2010	37
CAPÍTULO 4.	
LA PRIORIZACIÓN DE RECURSOS FNDR 2006-2015	55
4.1 Entrevistas Estructuradas a Actores Relevantes	56
4.2 Encuesta a usuarios Regionales	62
4.3 Cartera Priorizada 2015	67
CAPÍTULO 5.	
PROPUESTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE RECURSOS	74
CONSIDERACIONES FINALES	80
RECOMENDACIONES	82
BIBLIOGRAFÍA	83
ANEXOS	84

LISTA DE TABLAS, FIGURAS Y GRAFICOS

LISTA DE TABLAS

Tabla	Título	Pag.
1	Crecimiento de la Población, Región de Valparaíso 2006-2015	4
2	Distribución de la Población, Región de Valparaíso por Género	4
3	Distribución de la Población Región de Valparaíso por Grupos Etarios	5
4	Evolución de la pobreza Región de Valparaíso 2006-2011	6
5	Población a Nivel Comunal, Región de Valparaíso 2006-2015	7
6	Distribución de la Población a Nivel Comunal y Provincial, Región de Valparaíso 2006-2015	9
7	Comunas de la Región de Valparaíso con mayor y menor concentración de población 2006-2015	10
8	Distribución de personas en situación de pobreza por ingresos, Región de Valparaíso	11
9	Objetivos por Ejes Estratégicos 2001-2011	16
10	Objetivos por Ejes Estratégicos 2012-2020	22
11	Montos Asignados Al Subtítulo 31 Item 2, Region de Valparaíso	29
12	Devengados Subtítulo 31 Item 2, Región de Valparaíso	30
13	Montos y N° de IDIS ¹ Priorizados en la Región de Valparaíso	33
14	Iniciativas Priorizadas Región de Valparaíso periodo 2006-2015	36
15	Recursos Priorizados por Sectores, Región de Valparaíso, 2015	40
16	Recursos Priorizados por, Región de Valparaíso, entre 2006 - 2015	44
17	Comunas de la Región de Valparaíso con los Menores Recursos Priorizados entre 2006 – 2015	46
18	Recursos Promedio Priorizados por Habitantes. Región de Valparaíso 2006 – 2015	48
19	Montos Priorizados Totales y para Necesidades Básicas por Habitante, 2006-2015. Región de Valparaíso	50
20	Indicadores Comunales de Rinconada, Algarrobo y Quintero	51
21	Respuesta Tema 1: Reconoce por parte del CORE el uso de criterios de priorización al momento de asignar los recursos FNDR	58
22	Respuesta Tema 2: ¿Cuáles son las variables que usted cree se deberían considerar al momento de priorizar los recursos?	60
23	Respuesta Tema 3: ¿Los énfasis usados por el CORE se ajustan ante situaciones de emergencia, electorales u otras?	61
24	Comunas de la Región de Valparaíso encuestadas	63
25	¿Conoce los criterios usados por el CORE para la asignación de recursos FNDR?	65
26	¿En caso que la respuesta anterior sea SI, están claros los criterios usados?	65
27	Todas sus iniciativas que han estado en condiciones de recibir	66

¹ IDIS: Iniciativas de Inversión.

	recursos FNDR (RS) han sido priorizadas por el CORE	
28	Ordene de Mayor a Menor importancia las siguientes variables	67
29	Iniciativas de Inversión Priorizadas por Provincia el año 2015- Región de Valparaíso	68
30	Iniciativas de Inversión de la Provincia de Valparaíso 2015	68
31	Iniciativas de Inversión de la Provincia de Los Andes 2015	69
32	Iniciativas de Inversión de la Provincia de Petorca 2015	70
33	Iniciativas de Inversión de la Provincia de Quillota 2015	70
34	Iniciativas de Inversión de la Provincia de San Antonio 2015	71
35	Iniciativas de Inversión de la Provincia de San Felipe 2015	71
36	Iniciativas de Inversión de la Provincia de Marga Marga 2015	72
37	Puntajes Asignados por Sector de Inversiones	75
38	Iniciativas priorizadas por el CORE de Valparaíso en Sesión de enero 2015	76
39	Propuesta de priorización iniciativas	77
40	Indicadores Comunales - Algarrobo	95
41	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 - Algarrobo	95
42	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte - Algarrobo	95
43	Indicadores Comunales - Cabildo	96
44	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 - Cabildo	96
45	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte - Cabildo	96
46	Indicadores Comunales – Calle Larga	97
47	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Calle Larga	97
48	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Calle Larga	97
49	Indicadores Comunales – Cartagena	98
50	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Cartagena	98
51	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Cartagena	98
52	Indicadores Comunales – Casablanca	99
53	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Casablanca	99
54	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Casablanca	99
55	Indicadores Comunales – Catemu	100
56	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Catemu	100
57	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Catemu	100
58	Indicadores Comunales – Con Con	101
59	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Con Con	101
60	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Con Con	101
61	Indicadores Comunales – El Quisco	102
62	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – El Quisco	102
63	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – El Quisco	102

64	Indicadores Comunales – El Tabo	103
65	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – El Tabo	103
66	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – El Tabo	103
67	Indicadores Comunales – Hijuelas	104
68	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Hijuelas	104
69	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Hijuelas	104
70	Indicadores Comunales – La Calera	105
71	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – La Calera	105
72	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – La Calera	105
73	Indicadores Comunales – La Cruz	106
74	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – La Cruz	106
75	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – La Cruz	106
76	Indicadores Comunales – La Ligua	107
77	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – La Ligua	107
78	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – La Ligua	107
79	Indicadores Comunales – Limache	108
80	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Limache	108
81	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Limache	108
82	Indicadores Comunales – Llay Llay	109
83	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Llay Llay	109
84	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Llay Llay	109
85	Indicadores Comunales – Los Andes	110
86	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Los Andes	110
87	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Los Andes	110
88	Indicadores Comunales – Nogales	111
89	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Nogales	111
90	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Nogales	111
91	Indicadores Comunales – Olmue	112
92	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Olmue	112
93	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Olmue	112
94	Indicadores Comunales – Panquehue	113
95	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Panquehue	113
96	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Panquehue	113
97	Indicadores Comunales – Panquehue	114
98	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Panquehue	114
99	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte	114

	– Panquehue	
100	Indicadores Comunales – Petorca	115
101	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Petorca	115
102	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Petorca	115
103	Indicadores Comunales – Puchuncaví	116
104	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Puchuncaví	116
105	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Puchuncaví	116
106	Indicadores Comunales – Putaendo	117
107	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Putaendo	117
108	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Putaendo	117
109	Indicadores Comunales – Quillota	118
110	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Quillota	118
111	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Quillota	118
112	Indicadores Comunales – Quilpué	119
113	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Quilpué	119
114	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Quilpué	119
115	Indicadores Comunales – Quintero	120
116	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Quintero	120
117	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Quintero	120
118	Indicadores Comunales – Rinconada	121
119	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Rinconada	121
120	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Rinconada	121
121	Indicadores Comunales – San Antonio	122
122	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – San Antonio	122
123	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – San Antonio	122
124	Indicadores Comunales – San Esteban	123
125	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – San Esteban	123
126	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – San Esteban	123
127	Indicadores Comunales – San Felipe	124
128	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – San Felipe	124
129	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – San Felipe	124
130	Indicadores Comunales – Sta. María	125
131	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Sta. María	125
132	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Sta. María	125
133	Indicadores Comunales – Sto. Domingo	126
134	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Sto. Domingo	126

135	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Sto. Domingo	126
136	Indicadores Comunales – Valparaíso	127
137	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Valparaíso	127
138	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Valparaíso	127
139	Indicadores Comunales – Villa Alemana	128
140	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Villa Alemana	128
141	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Villa Alemana	128
142	Indicadores Comunales – Viña del Mar	129
143	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Viña del Mar	129
144	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Viña del Mar	129
145	Indicadores Comunales – Zapallar	130
146	Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015 – Zapallar	130
147	Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte – Zapallar	130
148	Iniciativas Recomendadas e Iniciativas Priorizadas año 2015	132

LISTA DE FIGURAS

Figura	Título	Pag.
1	Variación de la pobreza 2011-2013, Región de Valparaíso	12
2	Organigrama de la Subsecretaría de Evaluación Social	32
3	Comunas de la Región de Valparaíso con los Menores Recursos Priorizados entre 2006 – 2015	47

LISTA DE GRAFICOS

Grafico	Título	Pag.
1	Distribución de la Población Región de Valparaíso 2006-2015 por Grupos Etarios	5
2	Inversión Pública en la Región de Valparaíso	28
3	Montos Asignados y Montos Devengados 2006-2015, Región de Valparaíso	30
4	Montos Priorizados en la Región de Valparaíso 2006-2015	34
5	Montos Devengados, Asignados y Priorizados en la Región de Valparaíso Período 2006-2015	35
6	N° Iniciativas Priorizadas Región de Valparaíso, periodo 2006-2015	36
7	Recursos Priorizados por Sectores Región de Valparaíso 2006-2015	41
8	Recursos Priorizados por Sectores Región de Valparaíso 2006-2010	41
9	Recursos Priorizados por Sectores, Región de Valparaíso 2010 - 2014	42
10	Recursos Priorizados por Comunas, Región de Valparaíso, 2006 – 2015	45

INDICE DE ANEXOS

Anexo	Título	Pag.
1	Circular 33	84
2	Relación entre recursos priorizados y variables del territorio	95
3	Iniciativas Recomendadas e Iniciativas Priorizadas año 2015	127

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de este estudio fue poder determinar si existe una relación entre los instrumentos de planificación regional y la inversión regional entre los años 2006 al 2015 en la Región de Valparaíso. Esto, por el continuo cuestionamiento de la ciudadanía y de los distintos actores regionales sobre la priorización de los recursos FNDR tradicional. En gran medida, este cuestionamiento se explica por el desconocimiento de los criterios que usa el Consejo Regional al momento de asignar los recursos a las distintas iniciativas de inversión presentadas por las 36 comunas continentales de la Región, y como estos criterios se vinculan con los instrumentos de planificación regional.

El estudio se desarrolló a través de un análisis documental de los indicadores regionales y comunales para las variables de Población, Territorio, Vulnerabilidad, Pobreza y Desempleo. Luego, se analizaron en detalle los instrumentos de planificación vigentes en el periodo de análisis, siendo éstos la Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2011 y la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020. Con este análisis se logró identificar que las materias de Infraestructura Básica (Agua Potable, Alcantarillado, Energía y Transporte) están presentes todo el periodo, es decir, presentaron una continuidad entre los dos instrumentos de planificación. Por último, se analizó cuantitativamente la inversión FNDR tradicional, realizada en la Región en el periodo 2006-2015, como se distribuyó en el territorio y cuantos fueron los recursos priorizados por habitante de cada comuna.

Con el propósito de conocer cuáles fueron las variables que se usaron al momento de priorizar los recursos FNDR, se entrevistó a consejeros regionales, profesionales del Gobierno Regional y profesionales de los sectores de Educación, Salud, Obras Públicas y Vivienda. Además, se encuestó a profesionales de 16 comunas como destinatarios de los recursos priorizados.

A partir de la información recabada, se obtuvo una identificación y ponderación de las variables a considerar al momento de priorizar los recursos FNDR, con ello se propone un modelo simple para la priorización de recursos FNDR para la Región de Valparaíso.

Es importante señalar que dentro de los hallazgos destaca el que identifica una relación entre los instrumentos de planificación regional y la inversión regional (FNDR) para el decenio 2006-2015, entendiéndose con ello que la asignación de los recursos de decisión regional responde a lineamientos identificados en los instrumentos de planificación. Sin embargo, no se puede afirmar que dicha relación corresponda a una estrategia de priorización, puede ser que solo se deba a una mera casualidad, esto se explica por la redacción genérica de los objetivos planteados en los instrumentos de planificación “Estrategia Regional de Desarrollo”

Es necesario dentro de este estudio, identificar y poder explicitar los criterios usados para la priorización de recursos FNDR por el Consejo Regional, para que las Unidades Técnicas (formuladoras de iniciativas) puedan hacer un uso eficiente de sus recursos al momento de formular iniciativas.

INTRODUCCION

La materia de estudio se escogió fundamentalmente por:

El interés de la autora, por asuntos de inversión pública y el uso eficiente de los recursos públicos en el decenio 2006-2015.

La autora, quiere conocer que tan vinculante ha sido la inversión pública con los lineamientos definidos en los instrumentos de planificación regional en el periodo de análisis.

Además, se buscó poder identificar cuáles son los criterios que se usan al momento de priorizar los recursos FNDR, qué tan vinculantes son con los instrumentos de planificación regional y que tan sociabilizados están con los distintos usuarios a nivel regional.

En la Región de Valparaíso se identifica como un problema, por parte de la comunidad, el “Desconocimiento de los criterios usados para la asignación de recursos regionales (Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR) por parte del Consejo Regional”, lo que hace que frecuentemente se esté cuestionando el cómo se asignan los recursos a las distintas iniciativas de inversión y qué tan vinculada está la asignación de estos recursos regionales con los instrumentos de planificación.

Para el desarrollo de este estudio se planteó como hipótesis: “La asignación de los recursos de decisión regional responde a lineamientos identificados en los instrumentos de planificación regional”.

Para poder dar respuesta a la hipótesis planteada en el punto anterior, se definió como objetivo general de este estudio el “Determinar si existe relación entre los distintos instrumentos de planificación regional y la inversión regional para el decenio 2006-2015”. Para ello, se trabajó con tres objetivos específicos, siendo estos:

- Realizar un análisis de los distintos instrumentos de planificación.
- Vincular la inversión pública de carácter regional ejecutada, con los distintos instrumentos de planificación en el decenio 2006-2015.
- Identificar los distintos criterios de priorización usados.

La metodología utilizada para el desarrollo de este estudio correspondió a una investigación documental, complementada con una investigación descriptiva, caracterizándose con ello a los distintos agentes que intervienen en la priorización de recursos FNDR.

Dentro de las limitaciones que considera este estudio, se identifican:

- La investigación documental en materia de planificación regional que se concentran en las dos Estrategias Regionales de Desarrollo vigentes para el periodo de estudio.
- Los recursos priorizados sujetos de este estudio corresponden solo a los identificados como FNDR tradicional (Subtítulo 31, ítem 2 de la Ley de Presupuesto).
- Como área de estudio se considera a las 36 comunas continentales de la Región de Valparaíso.
- La falta de información en materia de resultados de indicadores que permitan evaluar el logro de los objetivos de los instrumentos de planificación.
- El uso de la priorización de recursos como un instrumento para visibilizar gestión de las autoridades hacia la población.

Este estudio se estructuró en 5 Capítulos, desarrollando las siguientes materias en cada uno de ellos;

Capítulo 1: Caracterización de la Región.

Capítulo 2: Instrumentos de Planificación.

Capítulo 3: Inversión Pública en la Región de Valparaíso 2006-2015.

Capítulo 4: Priorización de recursos FNDR 2006-2015.

Capítulo 5: Propuesta para la Priorización de recursos.

CAPÍTULO 1. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

El presente estudio se concentra en la Región de Valparaíso, específicamente en 7 de sus 8 Provincias, las que concentran a las 36 comunas continentales de la Región. No se consideran las 2 comunas insulares (Isla de Pascua y Juan Fernández) por contar con recursos FNDR en glosas específicas en la Ley de Presupuesto de cada año, en donde se le asignan recursos para inversión, por lo que solo una parte de la inversión que se ejecuta en esas comunas corresponde a recursos FNDR tradicional.

Las variables analizadas son:

- **Población Regional:** Específicamente, crecimiento de la población, distribución por género, por grupos etarios y evolución de la pobreza, todo ello en el periodo de análisis 2006-2015.
- **Población Comunal:** Por una parte, contempla el crecimiento de la población; por otra parte, distribución de la población a nivel comunal y provincial; y por último la estimación de la tasa de pobreza por ingreso.

Con el análisis de estas variables se buscó caracterizar la distribución de población en el área de estudio.

1.1 Población

1.1.1 Población Regional

Es necesario poder conocer como evolucionó la población a nivel regional durante el periodo de análisis en materias de su crecimiento, distribución por género, grupos etarios y evolución de la pobreza.

1.1.1.1 Crecimiento de la Población a Nivel Regional

Para el análisis, en materia de población, se consultó la información del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Censo 2002, en donde se estimó para el período 2006 -2015 que en la Región de Valparaíso la tasa de crecimiento promedio alcanzaría 1,02% anual, lo que aumentaría la población regional en un promedio de 17.734 habitantes.

Tabla N° 1: Crecimiento de la Población, Región de Valparaíso 2006-2015

		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio 2006-2015
Pob. Regional	hab.	1.666.153	1.682.984	1.700.404	1.718.512	1.736.603	1.754.653	1.772.714	1.790.564	1.808.300	1.825.757	
Tasa Crecim.	%		1,01%	1,04%	1,06%	1,05%	1,04%	1,03%	1,01%	0,99%	0,97%	1,02%
Incremento	hab.		18.831	17.420	18.108	18.091	18.050	18.061	17.850	17.736	17.457	17.734

Fuente: INE, Resultados Generales Censo Población y Vivienda Chile 2002
Elaboración Propia

Del cuadro anterior, se puede inferir que en el año 2009, se produjo el mayor aumento, llegando a 18.108 personas, lo que representa un 1,06%, y desde ahí comienza a disminuir, llegando el año 2015 a un 0,97% lo que corresponde a 17.457 personas.

1.1.1.2 Distribución de la Población a Nivel Regional por Género

Para este análisis se consideró la información publicada por el INE, en cuanto a la estimación de la distribución por género de la población de la Región de Valparaíso, esta estimación se realizó a partir de la información recogida en el Censo de población 2002.

Tabla N° 2: Distribución de la Población, Región de Valparaíso 2006-2015
Por Género

		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio 2006-2015
Pob. Regional	hab.	1.666.153	1.682.984	1.700.404	1.718.512	1.736.603	1.754.653	1.772.714	1.790.564	1.808.300	1.825.757	
Total Hombres	hab.	818.738	826.893	835.376	844.153	852.817	861.590	870.552	879.403	888.133	896.720	861.737
Hombres	%	49,14	49	49,13%	49,12%	49,11%	49,10%	49,11%	49,11%	49,11%	49,11%	49,12%
Total Mujeres	hab.	847.415	856.091	865.028	874.359	883.786	893.063	902.162	911.161	920.167	929.037	892.762
Mujeres	%	50,86%	50,87%	50,87%	50,88%	50,89%	50,90%	50,89%	50,89%	50,89%	50,89%	50,88%

Fuente: INE, Resultados Generales Censo Población y Vivienda Chile 2002
Elaboración Propia

De la Tabla N° 2, se puede inferir que en la Región hay una presencia de mujeres levemente mayor que la de hombres, relación que se mantiene para todo el periodo de análisis.

1.1.1.3 Distribución de la Población a Nivel Regional por Grupos Etarios

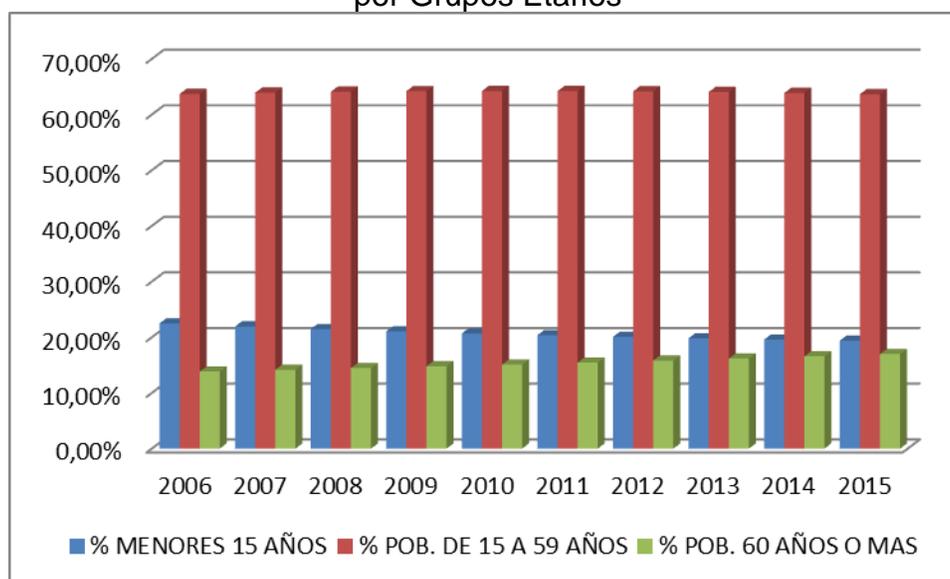
Para este análisis se consideró la información publicada por el INE, en cuanto a la estimación de la distribución por grupos etarios de la población de la Región de Valparaíso, esta estimación se realizó a partir de la información recogida en el Censo 2002.

Tabla N° 3: Distribución de la Población Región de Valparaíso 2006-2015
Por Grupos Etarios

		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio 2006-2015
Pob. Regional	hab.	1.666.153	1.682.984	1.700.404	1.718.512	1.736.603	1.754.653	1.772.714	1.790.564	1.808.300	1.825.757	
Menores 15 años	hab.	374.294	369.015	364.823	361.597	359.158	357.177	355.584	354.503	353.917	353.795	358.841
Menores 15 años	%	22,46%	21,93%	21,46%	21,04%	20,68%	20,36%	20,06%	19,80%	19,57%	19,38%	49,12%
De 15 a 59 a	hab.	1.061.223	1.075.854	1.089.822	1.103.014	1.115.312	1.126.705	1.137.190	1.146.601	1.154.899	1.161.980	1.123.586
De 15 a 59 a	%	63,69%	63,93%	64,09%	64,18%	64,22%	64,21%	64,15%	64,04%	63,87%	63,64%	64,00%
De 60 a o más	hab.	230.636	238.115	245.759	253.901	262.133	270.771	279.940	289.460	299.484	309.982	271.172
De 60 a o más	%	13,84%	14,15%	14,45%	14,77%	15,09%	15,43%	15,79%	16,17%	16,56%	16,98%	15,32%

Fuente: INE, Resultados Generales Censo Población y Vivienda Chile 2002
Elaboración Propia

Gráfico N° 1: Distribución de la Población Región de Valparaíso 2006-2015
por Grupos Etarios



Fuente: INE, Resultados Generales Censo Población y Vivienda Chile 2002
Elaboración Propia

Del gráfico anterior se puede afirmar que para el período de análisis, en promedio, el 64% de la población a nivel regional se concentra entre los 15 y 59 años. Por otra parte, la población de más de 60 años presenta una tendencia leve a ir aumentando durante todo el período, situación contraria a lo que aconteció con la población menor a 15 años, la que presentó una tendencia a la baja. De lo anterior se puede afirmar que la población de la Región está tendiendo a envejecer.

1.1.1.4 Evolución de la Pobreza a Nivel Regional

Para poder analizar cómo evolucionó la pobreza a nivel regional para el periodo de análisis de este estudio, se identificó a la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) como el instrumento que se usa para la medición del bienestar material de los hogares, en las dimensiones de ingreso y otras relacionadas. Se aplica a aquella población que reside en viviendas particulares a lo largo del territorio nacional, excluyendo aquellas áreas consideradas de difícil acceso (ADA²- Isla de Pascua y Juan Fernández). Al interior de cada vivienda seleccionada, se entrevista a todos los hogares y a todas las personas que sean residentes habituales de cada hogar.

El indicador de pobreza se subdivide en “Pobreza extrema” y “Pobreza no extrema”.

- **Pobreza extrema o indigencia**, Se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como "pobres extremos" a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos³.
- **Pobreza no extrema:** Se considera en situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, alimenticias y no alimenticias, de sus miembros.

Tabla N° 4: Evolución de la pobreza Región de Valparaíso 2006-2011

	2006		2009		2011	
	Personas hab.	%	Personas hab.	%	Personas hab.	%
Pobres Extremos	47,455	2.90%	58,607	3,40%	59,227	3.40%
Pobres No Extremos	205,238	12.40%	197,791	11.60%	236,833	13.40%
Pobres		15.30%		15.00%		16.80%

Fuente: MDS, Observatorio Social
Elaboración Propia

Si se considera solo a las personas en condición de pobres extremos, se puede decir que entre los años 2006 y 2009, éstos aumentaron en un 0,5% y se mantuvieron en la misma proporción entre los años 2009 y 2011. Por lo que para el periodo 2006 – 2011 aumentaron en un 0,5%.

² ADA: Áreas de difícil acceso. Isla de Pascua y Juan Fernández.

³Objetivos de Desarrollo del Milenio – CEPAL

https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/indicadores_de_pobreza_y_pobreza_extrema_utilizadas_para_el_monitoreo_de_los_odm_en_america_latina.pdf Consultada el 15 febrero 2017.

Por su parte, las personas en condiciones de pobres no extremos entre los años 2006 y 2009, disminuyeron en un 0,8% y entre los años 2009 y 2011 aumentaron en un 2,8%. Para el periodo 2006 – 2011 este grupo aumento en un 1%.

De la tabla anterior se puede decir que entre los años 2006 y 2011 las personas en condición de pobreza aumentaron en un 1,5%, lo que corresponde a aquellas personas que se encontraban en el límite de la no pobreza el año 2006 y pasaron a condición de pobreza el año 2011. Sin embargo, si se compara el año 2009 con el 2011 se puede afirmar que la pobreza aumentó en un 1,8%.

1.1.2 Población Comunal

1.1.2.1 Crecimiento de la Población a Nivel Comunal

Administrativamente, la Región se divide en 8 provincias, 38 comunas, de las cuales 36 son continentales. Con el propósito de poder conocer cómo se distribuyó en el período de análisis la población en las 38 comunas, se consultó la información publicada por el INE a partir de los datos del Censo 2002, para el periodo 2006 – 2015, esta información se consolidó en la Tabla N° 5 que se muestran a continuación:

Tabla N° 5: Población a Nivel Comunal, Región de Valparaíso 2006-2015

COMUNA	UNIDAD	PERIODO										INCREMENTO PROMEDIO 2006-2015
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Valparaíso	Pob. Total	289,751	290,437	291,146	291,911	292,713	293,367	294,023	294,589	295,075	295,489	
	%		0.24%	0.24%	0.26%	0.27%	0.22%	0.22%	0.19%	0.16%	0.14%	0.22%
Casablanca	Pob. Total	24,481	24,936	25,399	25,878	26,363	26,854	27,348	27,834	28,338	28,831	
	%		1.82%	1.82%	1.85%	1.84%	1.83%	1.81%	1.75%	1.78%	1.71%	1.80%
Concón	Pob. Total	37,671	38,775	39,923	41,109	42,316	43,566	44,833	46,124	47,447	48,778	
	%		2.85%	2.88%	2.89%	2.85%	2.87%	2.83%	2.80%	2.79%	2.73%	2.83%
Juan Fernández	Pob. Total	729	747	768	787	800	812	817	836	850	857	
	%		2.41%	2.73%	2.41%	1.63%	1.48%	0.61%	2.27%	1.65%	0.82%	1.78%
Puchuncaví	Pob. Total	14,676	14,992	15,319	15,655	15,996	16,342	16,688	17,046	17,403	17,762	
	%		2.11%	2.13%	2.15%	2.13%	2.12%	2.07%	2.10%	2.05%	2.02%	2.10%
Quintero	Pob. Total	23,633	24,050	24,485	24,930	25,387	25,829	26,296	26,742	27,213	27,667	
	%		1.73%	1.78%	1.78%	1.80%	1.71%	1.78%	1.67%	1.73%	1.64%	1.74%
Viña del Mar	Pob. Total	305,920	307,849	309,856	311,958	314,011	316,031	318,009	319,907	321,760	323,530	
	%		0.63%	0.65%	0.67%	0.65%	0.64%	0.62%	0.59%	0.58%	0.55%	0.62%
Isla de Pascua	Pob. Total	4,572	4,742	4,919	5,119	5,309	5,509	5,709	5,925	6,148	6,370	
	%		3.58%	3.60%	3.91%	3.58%	3.63%	3.50%	3.65%	3.63%	3.49%	3.62%
Los Andes	Pob. Total	64,257	64,670	65,100	65,560	65,997	66,433	66,858	67,265	67,659	68,041	
	%		0.64%	0.66%	0.70%	0.66%	0.66%	0.64%	0.61%	0.58%	0.56%	0.63%
Calle Larga	Pob. Total	11,814	12,079	12,355	12,637	12,917	13,209	13,507	13,802	14,108	14,405	
	%		2.19%	2.23%	2.23%	2.17%	2.21%	2.21%	2.14%	2.17%	2.06%	2.18%
Rinconada	Pob. Total	7,881	8,127	8,382	8,652	8,926	9,209	9,490	9,783	10,084	10,396	
	%		3.03%	3.04%	3.12%	3.07%	3.07%	2.96%	2.99%	2.98%	3.00%	3.03%
San Esteban	Pob. Total	15,982	16,251	16,513	16,791	17,073	17,353	17,634	17,916	18,201	18,480	
	%		1.66%	1.59%	1.66%	1.65%	1.61%	1.59%	1.57%	1.57%	1.51%	1.60%
La Ligua	Pob. Total	33,473	33,518	33,578	33,639	33,692	33,743	33,789	33,829	33,853	33,878	
	%		0.13%	0.18%	0.18%	0.16%	0.15%	0.14%	0.12%	0.07%	0.07%	0.13%
Cabildo	Pob. Total	19,816	19,855	19,895	19,945	19,977	20,014	20,050	20,079	20,106	20,117	
	%		0.20%	0.20%	0.25%	0.16%	0.16%	0.18%	0.14%	0.13%	0.05%	0.17%
Papudo	Pob. Total	4,936	4,974	5,012	5,057	5,090	5,129	5,159	5,201	5,242	5,263	
	%		0.76%	0.76%	0.89%	0.65%	0.76%	0.58%	0.81%	0.78%	0.40%	0.71%
Petorca	Pob. Total	9,969	10,010	10,059	10,098	10,146	10,186	10,230	10,261	10,294	10,323	
	%		0.41%	0.49%	0.39%	0.47%	0.39%	0.43%	0.30%	0.32%	0.28%	0.39%

Fuente: INE, Resultados Generales Censo Población y Vivienda Chile 2002
Elaboración Propia

Tabla N° 5: Población a Nivel Comunal, Región de Valparaíso 2006-2015

COMUNA	UNIDAD	PERIODO										INCREMENTO PROMEDIO 2006-2015
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Zapallar	Pob. Total	5,986	6,008	6,035	6,069	6,093	6,112	6,141	6,166	6,185	6,205	
	%		0.37%	0.45%	0.56%	0.39%	0.31%	0.47%	0.41%	0.31%	0.32%	0.40%
Quillota	Pob. Total	83,225	84,339	85,476	86,647	87,818	88,988	90,169	91,327	92,482	93,633	
	%		1.32%	1.33%	1.35%	1.33%	1.31%	1.31%	1.27%	1.25%	1.23%	1.30%
La Calera	Pob. Total	52,592	52,875	53,166	53,472	53,765	54,065	54,345	54,613	54,878	55,121	
	%		0.54%	0.55%	0.57%	0.54%	0.55%	0.52%	0.49%	0.48%	0.44%	0.52%
Hijuela	Pob. Total	17,101	17,212	17,323	17,440	17,558	17,665	17,774	17,870	17,966	18,050	
	%		0.64%	0.64%	0.67%	0.67%	0.61%	0.61%	0.54%	0.53%	0.47%	0.60%
La Cruz	Pob. Total	14,949	15,354	15,786	16,246	16,704	17,178	17,654	18,153	18,647	19,145	
	%		2.64%	2.74%	2.83%	2.74%	2.76%	2.70%	2.75%	2.65%	2.60%	2.71%
Nogales	Pob. Total	22,895	22,992	23,105	23,214	23,321	23,415	23,524	23,618	23,708	23,783	
	%		0.42%	0.49%	0.47%	0.46%	0.40%	0.46%	0.40%	0.38%	0.32%	0.42%
San Antonio	Pob. Total	92,554	93,020	93,509	94,035	94,524	95,011	95,487	95,941	96,360	96,764	
	%		0.50%	0.52%	0.56%	0.52%	0.51%	0.50%	0.47%	0.43%	0.42%	0.49%
Algarrobo	Pob. Total	9,391	9,507	9,627	9,748	9,876	9,994	10,119	10,246	10,359	10,474	
	%		1.22%	1.25%	1.24%	1.30%	1.18%	1.24%	1.24%	1.09%	1.10%	1.21%
Cartagena	Pob. Total	18,407	18,611	18,819	19,038	19,242	19,447	19,647	19,839	20,035	20,213	
	%		1.10%	1.11%	1.15%	1.06%	1.05%	1.02%	0.97%	0.98%	0.88%	1.03%
El Quisco	Pob. Total	10,758	10,991	11,237	11,494	11,751	12,015	12,281	12,548	12,819	13,093	
	%		2.12%	2.19%	2.24%	2.19%	2.20%	2.17%	2.13%	2.11%	2.09%	2.16%
El Tabo	Pob. Total	8,078	8,284	8,496	8,711	8,939	9,163	9,396	9,625	9,863	10,116	
	%		2.49%	2.50%	2.47%	2.55%	2.44%	2.48%	2.38%	2.41%	2.50%	2.47%
Santo Domingo	Pob. Total	8,174	8,295	8,417	8,545	8,672	8,805	8,926	9,049	9,177	9,299	
	%		1.46%	1.45%	1.50%	1.46%	1.51%	1.36%	1.36%	1.39%	1.31%	1.42%
San Felipe	Pob. Total	68,825	69,386	69,950	70,530	71,104	71,687	72,249	72,793	73,326	73,842	
	%		0.81%	0.81%	0.82%	0.81%	0.81%	0.78%	0.75%	0.73%	0.70%	0.78%
Catemu	Pob. Total	13,005	13,105	13,221	13,329	13,443	13,550	13,659	13,766	13,863	13,960	
	%		0.76%	0.88%	0.81%	0.85%	0.79%	0.80%	0.78%	0.70%	0.69%	0.78%
Llailay	Pob. Total	23,168	23,333	23,501	23,674	23,853	24,028	24,198	24,358	24,519	24,680	
	%		0.71%	0.71%	0.73%	0.75%	0.73%	0.70%	0.66%	0.66%	0.65%	0.70%
Panquehue	Pob. Total	6,991	7,039	7,073	7,114	7,154	7,201	7,226	7,277	7,301	7,333	
	%		0.68%	0.48%	0.58%	0.56%	0.65%	0.35%	0.70%	0.33%	0.44%	0.53%
Putauendo	Pob. Total	15,592	15,677	15,771	15,866	15,962	16,057	16,139	16,225	16,306	16,391	
	%		0.54%	0.60%	0.60%	0.60%	0.59%	0.51%	0.53%	0.50%	0.52%	0.55%
Santa María	Pob. Total	14,019	14,197	14,380	14,573	14,755	14,940	15,128	15,308	15,484	15,665	
	%		1.25%	1.27%	1.32%	1.23%	1.24%	1.24%	1.18%	1.14%	1.16%	1.23%
Quilpué	Pob. Total	143,504	146,068	148,713	151,424	154,162	156,930	159,705	162,490	165,284	168,070	
	%		1.76%	1.78%	1.79%	1.78%	1.76%	1.74%	1.71%	1.69%	1.66%	1.74%
Limache	Pob. Total	42,167	42,520	42,884	43,259	43,630	43,992	44,359	44,715	45,061	45,398	
	%		0.83%	0.85%	0.87%	0.85%	0.82%	0.83%	0.80%	0.77%	0.74%	0.82%
Olmué	Pob. Total	15,072	15,170	15,277	15,383	15,490	15,596	15,700	15,794	15,897	15,987	
	%		0.65%	0.70%	0.69%	0.69%	0.68%	0.66%	0.60%	0.65%	0.56%	0.65%
Villa Alemana	Pob. Total	110,139	112,989	115,929	118,975	122,074	125,228	128,448	131,704	134,999	138,348	
	%		2.52%	2.54%	2.56%	2.54%	2.52%	2.51%	2.47%	2.44%	2.42%	2.50%

Fuente: INE, Resultados Generales Censo Población y Vivienda Chile 2002
Elaboración Propia

De la tabla anterior se puede afirmar que las comunas continentales que presentan el mayor crecimiento de su población corresponden a Rinconada con un 3,03%, Con Con con un 2,83%, La Cruz con un 2,71% y Villa Alemana con un 2,5% y en contraposición las Comunas que presentan el menor crecimiento son las Comunas de La Ligua y Cabildo con un 0,13% y 0,17% respectivamente.

1.1.2.2 Distribución de la Población a Nivel Comunal y Provincial, año 2015

Para el año 2015 se calculó a partir de la información entregada por el INE, como se distribuyó la población en cada una de las 8 provincias y de las 38 comunas, y cuál es su incidencia sobre el total regional. Esto, con el propósito de poder identificar en cuales provincias se concentra la mayor cantidad de población y específicamente en que comunas.

Tabla N° 6: Distribución de la Población a Nivel Comunal y Provincial, Región de Valparaíso 2006-2015

Comunas / Provincias	Pob. Comunal 2015	Incidencia Comunal	Pob. Provincial 2015	Incidencia Provincial
Prov. Valparaíso				
Valparaíso	295,489	16.18%		
Casablanca	28,831	1.58%		
Juan Fernández	857	0.05%		
Viña del Mar	323,530	17.72%		
Concón	48,778	2.67%		
Puchuncaví	17,762	0.97%		
Quintero	27,667	1.52%		
TOTAL PROVINCIA			742,914	40.69%
Prov. Isla de Pascua				
Isla de Pascua	6,370	0.35%	6,370	0.35%
TOTAL PROVINCIA			6,370	0.35%
Prov. Los Andes				
Los Andes	68,041	3.73%		
Calle Larga	14,405	0.79%		
Rinconada	10,396	0.57%		
San Esteban	18,480	1.01%		
TOTAL PROVINCIA			111,322	6.10%
Prov. Petorca				
Petorca	10,323	0.57%		
La Ligua	33,878	1.86%		
Cabildo	20,117	1.10%		
Papudo	5,263	0.29%		
Zapallar	6,205	0.34%		
TOTAL PROVINCIA			75,786	4.15%
Prov. Quillota				
Quillota	93,633	5.13%		
La Calera	55,121	3.02%		
Hijuela	18,050	0.99%		
La Cruz	19,145	1.05%		
Nogales	23,783	1.30%		
TOTAL PROVINCIA			209,732	11.49%
Prov. San Antonio				
San Antonio	96,764	5.30%		
Algarrobo	10,474	0.57%		
Cartagena	20,213	1.11%		
El Quisco	13,093	0.72%		
El Tabo	10,116	0.55%		
Santo Domingo	9,299	0.51%		
TOTAL PROVINCIA			159,959	8.76%
Prov. San Felipe				
San Felipe	73,842	4.04%		
Catemu	13,960	0.76%		
Llaillay	24,680	1.35%		
Panquehue	7,333	0.40%		
Putaendo	16,391	0.90%		
Santa María	15,665	0.86%		
TOTAL PROVINCIA			151,871	8.32%
Prov. Marga Marga				
Quilpué	168,070	9.21%		
Limache	45,398	2.49%		
Olmué	15,987	0.88%		
Villa Alemana	138,348	7.58%		
TOTAL PROVINCIA			367,803	20.15%

Fuente: INE, Resultados Generales Censo Población y Vivienda Chile 2002
Elaboración propia

De la tabla anterior se puede afirmar que las provincias de Valparaíso y Marga Marga concentran el 60,84% de la población regional y por otra parte las Comunas con mayor y menor concentración de población se muestran en la tabla siguiente.

Tabla N° 7: Comunas de la Región de Valparaíso con mayor y menor concentración de población 2006-2015

Comuna	Población		Territorio	
	2015	Inc. Regional %	Superficie km2	Inc. Regional %
Viña del Mar	323,530	17.72	121.6	0.74
Valparaíso	295,489	16.18	401.6	2.45
Quilpue	168,070	9.21	536.9	3.27
Total		43.11		6.46
Papudo	5,263	0.29	165,6	1.01
Zapallar	6,205	0.34	288	1.76
Panquehue	7,333	0.4	121,9	0.74
Total		1.03		3.51

Fuente: INE, Resultados Generales Censo Población y Vivienda Chile 2002
Elaboración Propia

Como se puede ver en la tabla anterior, las comunas de Viña del Mar, Valparaíso y Quilpué concentran el 43,11% de la población regional. Sin embargo, estas 3 Comunas solo ocupan el 6,47% de la superficie regional. Por otra parte, las comunas de Papudo, Zapallar y Panquehue concentran el 1,03% de la población regional, ocupando el 3,51% de su territorio. Por lo tanto, se concluye por parte de este autor que la población de la Región de Valparaíso, presenta una distribución heterogénea en el territorio.

1.1.2.3 Estimaciones de Tasa de Pobreza, por Ingresos y por Comunas

Para el periodo 1990-2011, la estimación de pobreza por ingresos, consideraba la metodología tradicionalmente aplicada por CEPAL, a datos Casen. Según ésta, un hogar era considerado en situación de pobreza extrema si sus ingresos totales per cápita mensuales no eran suficientes para financiar el valor de la denominada canasta de necesidades básicas alimentarias (CBA).

A partir del año 2014, la metodología que se aplica a los datos Casen, busca determinar una pobreza multidimensional que corresponde a la "Carencia que sufren los hogares en distintas dimensiones del bienestar", para ello son cinco las variables que se miden y que corresponden a Educación, Salud, Trabajo, Vivienda y Entorno.

A través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), realizada por el Ministerio de Desarrollo Social, se dispone de información que permite:

- Conocer periódicamente la situación de los hogares y de la población, especialmente de aquellos en situación de pobreza y de los grupos definidos como prioritarios por las políticas sociales, relacionados con aspectos demográficos, educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos. En particular, estimar la magnitud de la pobreza y la distribución del ingreso; identificar carencias y demandas de la población en las áreas señaladas y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales.
- Evaluar el impacto de la política social: Estimar la cobertura, la focalización y la distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales de alcance nacional entre los hogares, según su nivel de ingreso, para evaluar el impacto de este gasto en el ingreso de los hogares y en la distribución del mismo.

Luego, los resultados se pueden apreciar en la siguiente tabla, que corresponde a la distribución de personas en situación de pobreza por ingresos, para el año 2013.

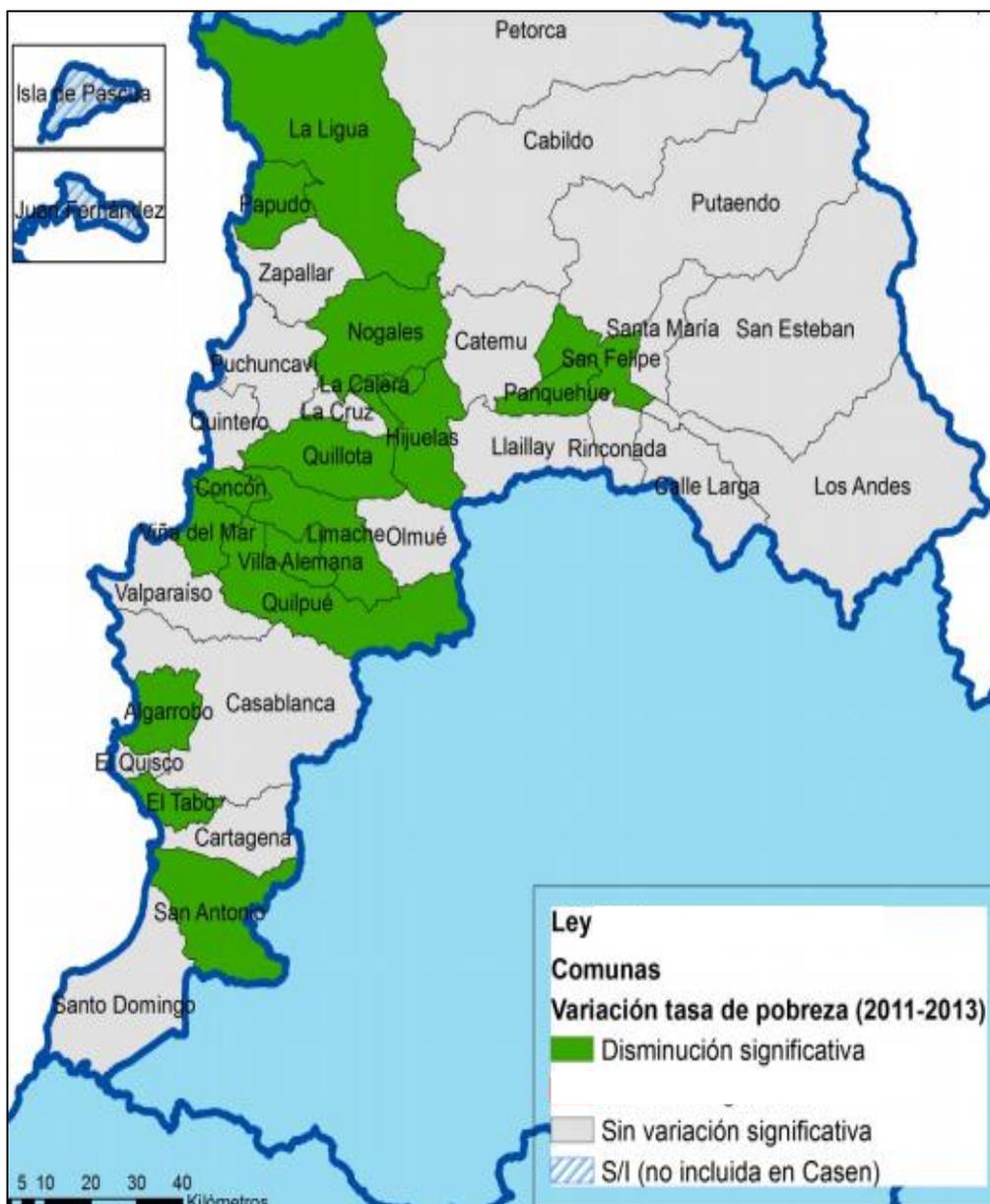
Tabla N° 8: Distribución de personas en situación de pobreza por ingresos, Región de Valparaíso

Nombre comuna	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos 2013	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2013	Variación registrada en el porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos (2011-2013)
Valparaíso	49.539	16,9%	Sin variación significativa
Casablanca	5.480	19,7%	Sin variación significativa
Concon	3.997	8,7%	Disminución significativa
Juan Fernández	76	9,1%	-
Puchuncaví	2.566	15,1%	Sin variación significativa
Quintero	5.046	18,9%	Sin variación significativa
Viña Del Mar	44.804	14,0%	Disminución significativa
Isla De Pascua	786	13,3%	-
Los Andes	7.982	11,9%	Sin variación significativa
Calle Larga	2.192	15,9%	Sin variación significativa
Rinconada	2.078	21,3%	Sin variación significativa
San Esteban	2.613	14,6%	Sin variación significativa
La Ligua	6.149	18,2%	Disminución significativa
Cabildo	3.874	19,4%	Sin variación significativa
Papudo	468	9,0%	Disminución significativa
Petorca	2.820	27,6%	Sin variación significativa
Zapallar	1.347	21,9%	Sin variación significativa
Quillota	12.902	14,2%	Disminución significativa
Calera	12.522	23,0%	Disminución significativa
Hijuelas	3.409	19,1%	Disminución significativa
La Cruz	4.253	23,5%	Sin variación significativa
Nogales	3.922	16,7%	Disminución significativa
San Antonio	17.963	18,8%	Disminución significativa
Algarrobo	991	9,7%	Disminución significativa
Cartagena	4.461	22,6%	Sin variación significativa
El Quisco	1.708	13,7%	Sin variación significativa
El Tabo	488	5,1%	Disminución significativa
Santo Domingo	950	10,5%	Sin variación significativa
San Felipe	9.111	12,6%	Disminución significativa
Catemu	2.896	21,1%	Sin variación significativa
Llailay	6.421	26,4%	Sin variación significativa
Panguehue	1.021	14,1%	Disminución significativa
Putendo	3.064	18,9%	Sin variación significativa
Santa María	4.121	27,0%	Sin variación significativa
Quilpué	15.478	9,6%	Disminución significativa
Limache	11.307	25,4%	Disminución significativa
Olmué	3.595	22,8%	Sin variación significativa
Villa Alemana	16.715	12,7%	Disminución significativa
TOTAL REGIONAL	279.115		

Fuente: MDS, Observatorio Social
Elaboración Propia

Del cuadro anterior se puede afirmar que, en el año 2013, la pobreza disminuyó significativamente en 16 comunas de la Región, en comparación a la medición realizada el año 2011, lo que representa un 44%. En las 26 comunas restantes, la pobreza no presentó variaciones significativas.

Figura N° 1: Variación de la pobreza 2011-2013, Región de Valparaíso



Fuente: MDS, Observatorio Social
Elaboración Propia

De la figura anterior se puede afirmar que aquellas comunas que se encuentran hacia la zona interior, limitando con la Región de Coquimbo y Argentina, no variaron significativamente su condición de pobreza.

Comentarios

1. Se puede afirmar que el año 2009, el aumento de la población a nivel regional alcanzó su máximo valor, llegando a 18.108 personas, lo que representa un 1,06%, y desde ahí comienza a disminuir llegando el último año de análisis a un 0,97%, lo que corresponde a 17.457 personas.
2. Del análisis desagregado por grupo etario se puede afirmar que la población de la Región está tendiendo a envejecer.
3. Entre los años 2006 y 2011 la pobreza a nivel regional aumento en un 1,5%, lo que podría entenderse por el movimiento de aquellas personas que se encontraban en el límite de la no pobreza el año 2006 y pasaron a condición de pobreza el año 2011.
4. Las comunas que presentan el mayor crecimiento de su población son; Rinconada un 3,03%, Con Con un 2,83%, La Cruz un 2,71% y Villa Alemana un 2,5% y en contraposición están las Comunas de La Ligua y Cabildo con un 0,13% y 0,17, respectivamente.
5. Las Comunas de Viña del Mar, Valparaíso y Quilpué concentran el 43,11% de la población regional, por su parte esas 3 comunas solo ocupan el 6,46% de la superficie regional. Las comunas de Papudo, Zapallar y Panquehue concentran el 1,03% de la población regional, ocupando el 3,51% de su territorio.
6. De la información entregada por la encuesta CASEN, se puede concluir que la pobreza en 16 comunas de la Región disminuyó significativamente el año 2013 en relación a la medición 2011 y en ninguna comuna aumentó.

CAPÍTULO 2. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

En este capítulo se buscó determinar si existe relación entre la inversión pública realizada en el periodo 2006 -2015 y los instrumentos de planificación vigentes en dicho periodo. Para ello se analizaron en detalle los objetivos de Infraestructura Regional que consideran los instrumentos de planificación. El análisis de los objetivos de Infraestructura en los instrumentos de planificación se explica por ser éstos donde se encuentran las prioridades definidas por la Región para las potenciales iniciativas de inversión que podrían obtener recursos FNDR.

Durante el período que comprende este estudio, la Región de Valparaíso contó con dos instrumentos de planificación de carácter regional, los que en sus textos consignan los objetivos que como Región se persiguen, las directrices a seguir y las materias prioritarias para el desarrollo de la Región.

A continuación se analizan los instrumentos de planificación vigentes en el período de estudio.

2.1 Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2011

“La formulación de este documento fue producto de un ejercicio amplio y participativo, coordinado por la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación. Se realizaron doce seminarios que fueron organizados por las universidades regionales, seis temáticos y seis territoriales, uno en cada capital provincial continental. Otros dos seminarios fueron organizados por el SERNAM y la SEREMI de Gobierno”⁴.

El hecho que este proceso lo liderara la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación responde a que, por ley en ese período, la función de planificar estaba radicada en el Ministerio de Planificación.

“La Estrategia de Desarrollo Regional 2001 – 2011, está estructurada en siete capítulos y define una MISIÓN, una VISION y OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES en cada tema analizado.

A cada objetivo está asociada una FUNDAMENTACION, que es un análisis de la pertinencia del objetivo y su posible impacto en el desarrollo de la Región. Asociada a cada objetivo se formula una lista de proyectos, programas o acciones de carácter referencial que es necesario ejecutar para lograr el objetivo regional respectivo. Esta estructura subraya la necesidad de orientar la acción en pos de grandes objetivos compartidos, a la vez que está especialmente diseñada para facilitar la consulta y actualización periódica del documento.

⁴ <http://www.subdere.gov.cl/documentacion/valpara%C3%ADso-periodo-2001-2010-estrategia-regional-de-desarrollo-regi%C3%B3n-de-valpara%C3%ADso> Consultada 15 febrero 2017.

La planificación estratégica regional fue generada bajo el concepto de planeación a largo plazo”⁵.

Para la Estrategia Regional de Desarrollo 2001 – 2011, su **Misión** fue definida como:

“Propender al desarrollo regional basado en un principio de equidad socioeconómica y geográfica mejorando las condiciones de vida de la población regional y favoreciendo el desarrollo económico basado en un principio de sustentabilidad ambiental”⁶.

A partir de la Misión definida para la Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2011, se puede afirmar que como Región se buscó contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, aplicando criterios de equidad territorial.

Como se indicó anteriormente, el análisis de los instrumentos de planificación se concentró en los objetivos de Infraestructura Regional, ya que se busca con este estudio determinar si existió relación entre los instrumentos de planificación y las iniciativas priorizadas con recursos de FNDR en el periodo de análisis.

Por su parte, el **Principio Orientador** definido en la Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2011, en materia de Infraestructura está definido como:

- ***“La infraestructura regional debe ser expandida y mejorada. Este desarrollo debe estar orientado a mejorar la conectividad para la satisfacción de las necesidades sociales y económicas de la población regional, al crecimiento económico a través de la inversión pública y privada, y a las funciones que la Región cumple con el país en su visión de portal.***
- ***Se debe desarrollar una infraestructura regional funcional al desarrollo de actividades productivas aprovechando las ventajas económicas comparativas de la Región***
- ***Así como su localización geográfica central, el borde costero, su patrimonio natural y cultural, la capacidad técnico - científica instalada, los puertos, y la diversidad de actividades económicas presentes en la Región: servicios, industria, turismo, comercio, agricultura, minería, pesca e industria forestal”***⁷.

⁵ <http://www.subdere.gov.cl/documentacion/valpara%C3%ADso-periodo-2001-2010-estrategia-regional-de-desarrollo-regi%C3%B3n-de-valpara%C3%ADso> Consultada 15 febrero 2017.

⁶ CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO, “Estrategia Regional de Desarrollo 2001 – 2011”. Pag.15

⁷ CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO, “Estrategia Regional de Desarrollo 2001 – 2011”. Pag.25

Con la definición de los principios orientadores en materia de infraestructura se explicita lo consignado en la Misión de la Estrategia Regional de Desarrollo, en cuanto a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población, esto entre otras medidas, se concretaría mejorando la conectividad, desarrollando una infraestructura regional de acuerdo a las actividades productivas de la Región y potenciando su localización geográfica.

Los **Ejes Estratégicos** definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2011, para el principio orientador de infraestructura son;

- Infraestructura Transporte.
- Infraestructura Portuaria.
- Infraestructura de Telecomunicaciones.
- Infraestructura Básica.
- Infraestructura de Regadío.
- Infraestructura Energética.
- Infraestructura Educativa.
- Infraestructura Salud.
- Infraestructura del Sector Justicia.

Para cada uno de estos ejes estratégicos en materia de infraestructura se especifican Objetivos, como también se fundamentan y explican su alcance, información que se muestra en tabla siguiente.

Tabla N° 9: Objetivos por Ejes Estratégicos 2001-2011

EJES	OBJETIVO
Infraestructura Transporte	
Transporte Vial	<p>Vialidad Interurbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la trama vial existente de la Región y la formulación de nuevos trazados para optimizar la conectividad de los asentamientos humanos poblados más aislados, a partir de la constatación de las diversas relaciones territoriales al interior de la Región y de estas con los territorios vecinos. <p>Red de caminos secundarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer más expeditas las vías de acceso a áreas productivas, agrícolas, mineras, industriales y turísticas, de manera que disminuyan los costos y pérdidas de producción ligados al transporte, asegurando el traslado permanente de productos y personas. • Facilitar el desarrollo rural impulsando los proyectos de infraestructura con especial énfasis en la vialidad secundaria y de zonas cordilleranas y costeras relacionadas al turismo. <p>Vialidad Urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la red vial urbana para que ésta sea eficiente, segura y económica en el traslado de personas y carga, logrando de este modo una mejor calidad de vida en los asentamientos urbanos. • Racionalizar el sistema de transporte público para entregar un nivel de servicio acorde a las necesidades de la población. Favorecer en este sentido, la construcción de ciclo vías y mejoramiento de la señalización. • Aumentar, previo catastro, la cobertura de pavimentación de la vialidad no estructurante.

EJES	OBJETIVO
Transporte Aéreo	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar las condiciones de operación de los terminales aéreos fortaleciendo la integración de los territorios insulares de la Región. • Habilitar un aeropuerto comercial para el transporte de pasajeros en el área continental de la Región.
Transporte Ferroviario	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitar y potenciar la utilización de los sistemas ferroviarios nacional e internacional para carga y pasajeros. • Generar, rehabilitar y potenciar una infraestructura básica ferroviaria óptima que comunique los asentamientos urbanos del interior de la región y el paso trasandino, que permitan una adecuada conectividad macro regional.
Infraestructura Portuaria	
Infraestructura Portuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar a la Región como el principal corredor de comercio del Cono Sur con nuestro país, consolidando las ventajas comparativas de los puertos de la Región. • Favorecer la construcción de infraestructura de apoyo a la transferencia de carga portuaria aumentando la eficiencia de los procesos. • Facilitar el acceso a los puertos a través de una red vial y ferroviaria de adecuado estándar. • Desarrollar armónicamente la operación de los puertos y las ciudades con sus actividades anexas velando por un entorno libre de contaminación. • Desarrollar la infraestructura pesquera artesanal y de apoyo a la actividad, promoviendo la incorporación de tecnologías al sector.
Infraestructura de Telecomunicaciones Prever una óptima localización de la infraestructura de telecomunicaciones con el fin de no generar inequidades ni situaciones de riesgo en la población.	
Radiodifusión y televisión	<ul style="list-style-type: none"> • Comprometer a los medios de comunicación en la promoción de la imagen e identidad regional a través de los medios de comunicación locales, regionales y nacionales, considerando el financiamiento necesario tanto público como privado. • Dotar a la vialidad estructurante de la Región de un sistema de comunicación efectivo y permanente, en particular en aquellos sectores que requieran de un sistema de comunicación.
Telefonía	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el aumento de la cobertura telefónica a un 100% en la Región, fomentando el acceso a las líneas telefónicas en aquellos lugares en que no existen, especialmente en el área rural.
Internet	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una intranet pública y un portal regional de la región que interconecte al Gobierno Regional, las instituciones públicas sectoriales y los municipios, incorporando al sector privado para hacer más eficiente la coordinación, comunicación y difusión de la información entre estos organismos y la comunidad.
Infraestructura Básica Identificar las áreas que carecen de infraestructura de servicios básicos de electricidad, agua potable y alcantarillado al interior de los asentamientos humanos concentrados, focalizando la acción del Estado en aquellos territorios donde las características socioeconómicas de sus habitantes no pueden resolver por sí solos estas carencias.	
Agua Potable y Alcantarillado rural	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de la infraestructura básica necesaria para cubrir la demanda de servicio de agua potable y alcantarillado rural.
Agua potable y alcantarillado urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de la infraestructura de saneamiento necesaria para cubrir en un 100% la demanda de servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en las localidades urbanas de la Región.

EJES	OBJETIVO
Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacer las demandas de electricidad de la población regional en términos de calidad, oportunidad y economía del servicio proporcionado, alcanzando un 100% de cobertura eléctrica rural.
Infraestructura de regadío Adecuar la infraestructura de riego para el mejoramiento de la seguridad de riego y el aumento de la superficie de regadío de la agricultura regional.	
Infraestructura de regulación de regadío	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el uso del agua de regadío de la Región mediante la construcción de infraestructura de regulación de aguas superficiales y/o subterráneas, por parte del sector público y privado.
Infraestructura de distribución de regadío	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir las pérdidas de agua en canales mediante el mejoramiento del estándar de la red existente ya sea a través del revestimiento o entubamiento de canales como de la mantención de obras de distribución.
Política de financiamiento de obras de riego	<ul style="list-style-type: none"> • Promover líneas de financiamiento de prioridad regional, que asuma el nivel central con financiamiento sectorial, orientadas al riego campesino y a la pequeña agricultura.
Organizaciones de regantes	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y estimular la creación de organizaciones de regantes, mejorando la gestión de las existentes. • Avanzar hacia una estructura que permita la gestión integrada de las cuencas racionalizando el uso multisectorial del recurso hídrico.
Tecnificación en el manejo predial de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la superficie de riego tecnificado y mejorar el uso del agua a través de un mejor aprovechamiento de los instrumentos que el Estado tiene a disposición de la agricultura: Ley 18.450, Programa de Obras Medianas y Menores del MOP, Programa de Riego Campesino del INDAP. • Mejorar la gestión y tecnificación del regadío por parte de las organizaciones de regantes y usuarios.
Infraestructura Energética <ul style="list-style-type: none"> • Prever la localización óptima para la infraestructura generadora de energía de diverso origen con el fin de abastecer el sistema interconectado central evitando impactos ambientales a causa de su concentración excesiva. • Promover la búsqueda y aplicación de energías alternativas ambientalmente amables (eólica, mareas, solar, etc.) y el uso eficiente de la energía. 	
Infraestructura Educacional <ul style="list-style-type: none"> • Estimar, a través de un diagnóstico regional, la inversión requerida para normalizar e incorporar a las escuelas de la Región al sistema de Jornada Escolar Completa Diurna, permitiendo orientar y priorizar los recursos en infraestructura, generando un sistema de educación particular subvencionado y municipal con estándares de calidad homogénea. • Desarrollar una infraestructura física y de equipamiento de establecimientos del sector municipal, de los niveles de enseñanza pre-básica, básica y media de la Región fomentando el reconocimiento de las características locales a través de diseños apropiados a cada realidad y/o territorio, que permita a la comunidad escolar desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales en un ambiente adecuado para las actividades pedagógicas, artísticas, científicas y deportivas. 	
Educación preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la cobertura de infraestructura física para la educación en el tramo de 0 a 6 años en los sectores socialmente carenciados, dotándola de espacios y equipamiento que permitan mejorar la oferta educativa, de acuerdo a los planes específicos del sector.
Educación básica	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el incremento de la infraestructura física y de equipamiento en los establecimientos del sector municipal del nivel básico para que funcionen en Jornada Escolar Completa Diurna, en condiciones adecuadas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

EJES	OBJETIVO
Educación media científico humanista y técnico profesional	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el incremento de la infraestructura física y de equipamiento tecnológico en establecimientos subvencionados de la educación medio científico humanista y técnico profesional para que funcionen en JECD y en condiciones adecuadas para facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje y su inserción en condiciones ventajosas en la educación superior o en el ámbito laboral.
Educación superior	<ul style="list-style-type: none"> Formular un plan de inversiones público-privado que permita alcanzar niveles óptimos de infraestructura científico tecnológica, previo diagnóstico de la situación en de espacios físicos, cumplimiento de normativas, requerimiento de recintos y capacidades ociosas, niveles de obsolescencia y cumplimiento de vida útil, así como necesidades de equipamiento e instrumental de laboratorio.
Infraestructura de Salud	
<ul style="list-style-type: none"> Satisfacer en forma integral y en un marco de equidad, solidaridad, universalidad y suficiencia, las necesidades de salud de la población, orientando eficientemente los recursos disponibles con criterios epidemiológicos y de salud pública, efectuando acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación sobre las personas, para su completo estado de bienestar bio-psico-social, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida. Ello implica consolidar una Red Asistencial Pública Regional eficiente que permita satisfacer las demandas de salud de la población, mediante establecimientos localizados estratégicamente, equipados con los recursos físicos y humanos suficientes que permitan elevar el nivel de salud de la población. Mejoramiento de la gestión de la red asistencial de salud mediante el desarrollo de un modelo de atención intrahospitalario eficiente y el equipamiento moderno. 	
• Nivel de atención primaria	<ul style="list-style-type: none"> Normalización física y funcional de los establecimientos del nivel de atención primario o de baja complejidad, Consultorios Generales Urbanos, Consultorios Generales Rurales y Postas de Salud Rural.
Nivel de atención secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una gestión clínico-asistencial eficiente en la atención secundaria. Impulsar la reforma de la atención psiquiátrica.
Nivel de atención terciaria	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una gestión clínico-asistencial eficiente en la atención terciaria.
Infraestructura del Sector Justicia	
<ul style="list-style-type: none"> Crear y mejorar la infraestructura del sector justicia en forma integral, para responder en forma eficiente y ágil a los nuevos desafíos que impone la modernización de la justicia y, particularmente, aquellos que la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal exigirá a los Servicios involucrados. 	
Infraestructura integral de justicia	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el acceso y los servicios entregados por el sector justicia en su conjunto, desarrollando una acción coordinada a través de una infraestructura integrada.
Infraestructura carcelaria	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar, construir y equipar Unidades Penales y Unidades Especiales necesarias para brindar a las personas internas y a las personas que se encuentran sujetas a modalidades penales especiales, un espacio y condiciones adecuadas y dignas, que permitan obtener una segregación efectiva para realizar un tratamiento diferenciado de acuerdo a los requisitos y características regionales.
Infraestructura de atención médico legal.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar, construir y equipar Unidades de Atención Médico Legal en todas las provincias continentales de la Región.
Infraestructura para la atención de niños y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> Construir, ampliar y mejorar los sistemas de infraestructura cerrados y semicerrados para la atención de jóvenes en conflicto con la justicia.

EJES	OBJETIVO
Infraestructura de asistencia legal	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir, construir y equipar consultorios jurídicos gratuitos para otorgar asistencia jurídica y/o judicial a los habitantes de la Región, de acuerdo a las particularidades de cada zona o localidad en la cual se intervenga.

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo 2001 – 2011
Elaboración Propia

Al analizar en detalle los objetivos de cada uno de los ejes estratégicos, se puede apreciar que éstos corresponden a obras de infraestructura bien identificadas, como por ejemplo, infraestructura básica, específicamente en electricidad, en donde el objetivo consigna “proporcionar un 100% de cobertura eléctrica rural”, habiendo sido posible con ello generar indicadores que hubiesen permitido hacer un seguimiento y con ello conocer el nivel de avance de cada uno de los objetivos. Sin embargo, para este estudio no se tuvo acceso a resultados de indicadores que permitieran ver el cumplimiento de estos objetivos.

2.2 Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020

“Desde el punto de vista metodológico, el proceso conducente a la elaboración de este instrumento de planificación regional procuró asegurar la participación de representantes de distintas instituciones sociales, culturales, empresariales y académicas de las ocho provincias de la Región. Por otra parte, a partir de la situación presente se tuvo siempre en perspectiva una visión de futuro respecto a los distintos ámbitos del desarrollo en el territorio. En este sentido, para llevar adelante este proceso, se organizaron talleres territoriales y sectoriales en dos momentos distintos. Este proceso fue liderado por el Gobierno Regional de Valparaíso, específicamente por la División de Planificación. Comenzando a fines del año 2009 con la realización de encuentros y talleres de análisis y proyección de la Región para la década 2010-2020”⁸.

La Estrategia Regional de Desarrollo 2012 – 2020 se encuentra estructurada bajo cuatro principios orientadores:

1. Las personas en el centro de la Estrategia Regional para el desarrollo.
2. El Territorio; soporte y dinamizador del desarrollo sostenible.
3. Gestión pública descentralizada, basada en la eficacia, la eficiencia, la probidad, la transparencia y la equidad territorial.
4. La Cooperación público privada como motor de la acción para el desarrollo.

Al analizar en detalle los principios orientadores que guían la Estrategia Regional de Desarrollo 2012 – 2020, se puede afirmar que, si bien presentan un

⁸http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_regional_de_desarrollo_region_de_valparaiso.pdf Página 17.

mayor grado de especificidad, se condicen con la Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2011 en tener como su eje el mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, buscando un desarrollo económico sustentable.

Los principios orientadores consignados en la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020 visualizan a la Región hacia el año 2020 como:

Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes.

La Estrategia Regional de Desarrollo define para la Región una imagen objetivo al 2020, en donde “La Región de Valparaíso ha logrado un **desarrollo equitativo y solidario** de todos su territorios -continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales. Su calidad de vida se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor. Con una estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una Región pivot en el Pacífico Sur.

La alta vinculación de sus universidades y centros de investigación con el sector público y las empresas, ha permitido impulsar procesos de innovación, favoreciendo la competitividad y el desarrollo regional⁹.

Al analizar la imagen objetivo definida para la Región hacia el año 2020, se puede identificar una proyección de la Región optimista, considerando por ejemplo que se espera que la Región haya logrado un desarrollo equitativo y solidario de todos sus territorios.

Los ejes estratégicos definidos en la Estrategia Regional 2012-2020 se agrupan en cuatro grandes ámbitos:

1. Crecimiento Económico.
2. Equidad Social.
3. Sustentabilidad Ambiental.
4. Gestión Territorial.

Para cada uno de los cuatro ámbitos anteriormente señalados, se especificaron ejes estratégicos y a su vez para cada eje estratégico, objetivos; todos ellos se encuentran definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo, y a su

⁹http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_regional_de_desarrollo_region_de_valparaiso.pdf Página 77

vez se presentan en la tabla siguiente. Se destacan en negrilla los objetivos que están presentes en ambos instrumentos analizados.

Tabla N° 10: Objetivos por Ejes Estratégicos 2012-2020

EJES	OBJETIVOS
1. Crecimiento Económico.	
Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar a la Región como un destino turístico nacional e internacional. • Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la Región. • Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal. • Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre propiciando la multimodalidad. • Potenciar a la Región como un polo agroalimentario. • Promover encadenamientos con el sector de la minería. • Atraer inversión extranjera directa a la Región de Valparaíso.
Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la Región. • Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D). • Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional. • Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la Región. • Consolidar a la Región como un polo universitario de excelencia. • Promover acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (I+D).
Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la educación técnico profesional en la Región. • Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos. • Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores. • Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.

EJES	OBJETIVOS
<p>2. Equidad Social</p> <p>Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad. • Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad. • Garantizar a los pobladores que habitan en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales. • Aumentar la cobertura de educación preescolar. • Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media. • Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral. • Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la Región. • Generar condiciones para favorecer la integración de las personas con capacidades diferenciadas.
<p>Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores. • Inducir un cambio cultural en la población que contribuya a un mayor conocimiento y respeto de los derechos y la dignidad de las personas mayores. • Generar espacios de participación para las personas mayores en la Región. • Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores. • Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas.
<p>Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la Región. • Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales. • Potenciar el turismo cultural de la Región. • Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural. • Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la Región.

EJES	OBJETIVOS
<p>3. Sustentabilidad Ambiental</p> <p>Construcción de una Región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público. • Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales. • Recuperar y revalorizar el borde costero para la población y sus actividades productivas. • Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos. • Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial. • Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas. • Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD) y (RSAD). • Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.
<p>Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico en la Región para su preservación y conservación. • Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la Región. • Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial. • Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas. • Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).
<p>Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego. • Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos. • Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.

EJES	OBJETIVOS
4. Gestión Territorial	
Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la Región: continentales e insulares.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la Región. • Promover espacios regionales de integración interprovincial. • Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional. • Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la Región. • Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.
Inserción internacional de la Región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las relaciones internacionales de la Región. • Afianzar las relaciones con Argentina. • Afianzar las relaciones con las regiones del corredor bioceánico central (CBC). • Aumentar el acceso de los servicios y productos regionales a los mercados internacionales.
Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer al Gobierno Regional de Valparaíso con nuevas competencias. • Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional. • Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del Gobierno Regional. • Difundir la gestión del Gobierno Regional en todos los territorios de la Región. • Promover la asociatividad entre el Gobierno Regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo 2012 – 2020
Elaboración Propia

Al analizar los Ejes Estratégicos definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020, se puede decir que cada uno de ellos se desagregó en tres componentes (Crecimiento Económico, Equidad Social, Sustentabilidad Ambiental y Gestión Territorial) y para cada una de esas componentes se formularon objetivos macros, con los que se busca aportar a ese Eje Estratégico.

Para cada una de las componentes de los ejes estratégicos, que si bien se encuentran definidas de manera genérica, es factible hallar en la Estrategia Regional de Desarrollo los indicadores, las iniciativas y los involucrados vinculados

a estas componentes, con esto se entiende que es factible hacerle un seguimiento a las iniciativas que ahí se consignan.

Del análisis realizado a ambos instrumentos de planificación se pudo identificar aquellos objetivos que están presentes en los dos instrumentos, los que corresponden a los que se encuentran remarcados (marcados en negrita) en el cuadro anterior. Estos se concentran mayoritariamente en el eje de Equidad Social (disposición de un sistema de seguridad que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social) y Sustentabilidad Ambiental (Construcción de una Región habitable).

Comentarios

1. Se puede afirmar, que en ambos instrumentos de planificación regional (Estrategia Regional de Desarrollo 2001–2012 y 2012-2020), fueron 23 los objetivos en materia de infraestructura que se mantuvieron como prioridades para la Región.
2. Del análisis comparativo entre las Estrategias Regional de Desarrollo 2001-2011 y 2012-2020, se desprende;
 - 2.1 La Estrategia Regional de Desarrollo 2001 - 2011 define sus objetivos como un ente ejecutor, sin embargo, la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020, lo hace como un ente coordinador de actores públicos y privados.
 - 2.2 Los ejes estratégicos a nivel macro se mantienen en ambos instrumentos, sin embargo, éstos difieren en sus énfasis y prioridades. Ello se explica, por ejemplo, porque en la Estrategia Regional de Desarrollo 2001 – 2011 se identificaban entre los Ejes Estratégicos, los de Infraestructura Salud, Infraestructura Educación, y en la Estrategia Regional de Desarrollo 2012 – 2020 estos ejes se encuentran en Equidad Social en la componente de Disposición de un sistema de seguridad que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.
 - 2.3 La Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2011, si bien identifica cobertura a alcanzar e iniciativas a materializar, no consigna responsables ni plazos.
 - 2.4 En la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020, no se da cuenta de una evaluación del instrumento anterior que permita conocer el nivel de logro alcanzado y como las dimensiones pendientes son recogidas por el nuevo instrumento.
 - 2.5 Se hace necesario que la formulación de los objetivos vinculados a cada eje estratégico sean más precisos, esto para poder efectivamente orientar la inversión regional, esto dado que la forma en que hasta hoy han sido

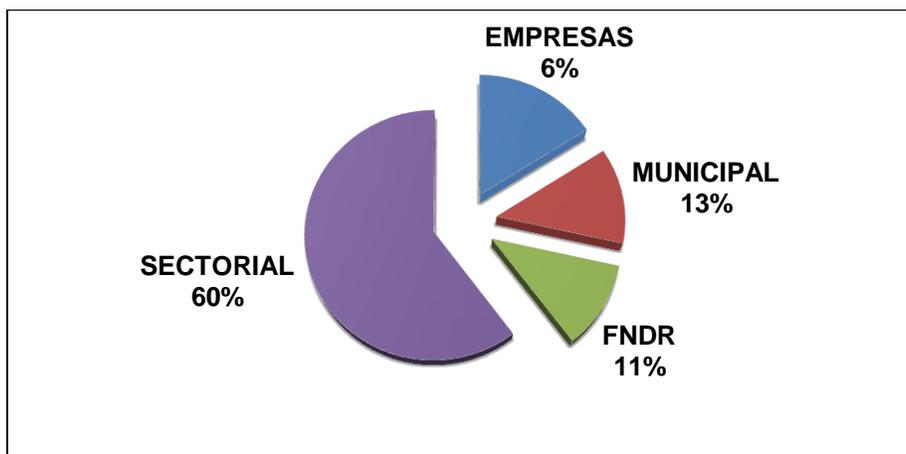
formulados permite que cualquier iniciativa se ajuste a alguno de los ejes estratégicos.

- 2.6 Al carecer ambas Estrategias Regionales de Desarrollo de un Plan de Inversiones y un Programa de Inversiones, se hace poco viable realizar un seguimiento a los objetivos y con ello poder implementar medidas correctivas en forma oportuna. Sin embargo, se reconoce un avance en estas materias en la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020, esto porque en ella se definen indicadores, iniciativas e involucrados.

CAPÍTULO 3. INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO 2006 - 2015

En este capítulo se analiza la inversión pública realizada en la Región de Valparaíso entre los años 2006-2015, la que está compuesta por recursos sectoriales aportados fundamentalmente por Educación, Obras Públicas, Salud, Municipales, de Empresas Públicas (CODELCO, EPV, EPSA, Merval) y por recursos provenientes del Nivel Central para inversión regional (FNDR), lo que se encuentra dispuesto en la Ley de Presupuesto.

Gráfico N° 2: Inversión Pública en la Región de Valparaíso



Fuente: Seremi de Desarrollo Social Región de Valparaíso. Evolución y Localización de la Inversión Pública en la Región de Valparaíso desde el año 2003 al 2012.

Para el presente estudio el análisis se concentra en los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el cual se entenderá como "un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la Región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo"¹⁰, específicamente en lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, Partida Ministerio del Interior Capítulo Gobierno Regional, Región Valparaíso, Programa Inversión Regional, Región V, subtítulo 31, ítem 02 inversión.

¹⁰ Características del FNDR en www.subdere.cl (citado Septiembre 2016)

Tabla N° 11: Montos Asignados Al Subtitulo 31 Ítem 2
Región de Valparaíso 2006-2015

Año	Item 31-02 M\$ 2015	Año	Item 31-02 M\$ 2015
2006	13.564.896	2011	21.367.432
2007	15.449.190	2012	31.264.000
2008	16.549.857	2013	29.390.499
2009	16.615.105	2014	36.294.837
2010	18.607.867	2015	39.834.474

Fuente: Ministerio de Hacienda – Dirección de Presupuestos. Ley de Presupuesto del Sector Público - Elaboración Propia

De la tabla anterior se puede afirmar que los recursos asignados por el Nivel Central a la Región de Valparaíso bajo el Subtítulo 31 Ítem 2 (Proyectos) presentaron para el período dos tendencias bien marcadas, las que se explican por el énfasis de los Gobiernos de turno. Para el período 2007 - 2010 por parte del Gobierno los “énfasis estuvieron en la paridad, la igualdad de género y la focalización social, específicamente en la ampliación de la Red de Protección Social, sobre todo para las familias más pobres”¹¹, por lo que gran parte de los recursos públicos del Estado se focalizaron en esas materias, las que corresponde a Gasto Social por sobre las materias de inversión.

Para el periodo 2011 - 2014 el gobierno de turno definió sus énfasis en torno a “crear una sociedad donde todos contaran con oportunidades para conseguir la realización personal, con las seguridades necesarias para tomar los riesgos que suponen el emprendimiento, la innovación y el esfuerzo, y donde se aseguren valores como el respeto a la vida, la libertad, la responsabilidad personal, familiar, la diversidad y el cuidado del medio ambiente”¹².

Por su parte, los montos devengados (egreso que se consigna en el instante en que surge la obligación de pago – priorización de iniciativas) por el Gobierno Regional por concepto de subtítulo 31 ítem 02 para el periodo de análisis 2006-2015, informados el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) se pueden apreciar en la tabla siguiente.

¹¹ Cuenta Publica Gobierno Michell Bachelet 2006 - 2010

¹² Cuenta Publica Gobierno Sebastián Pinera 2010 - 2014

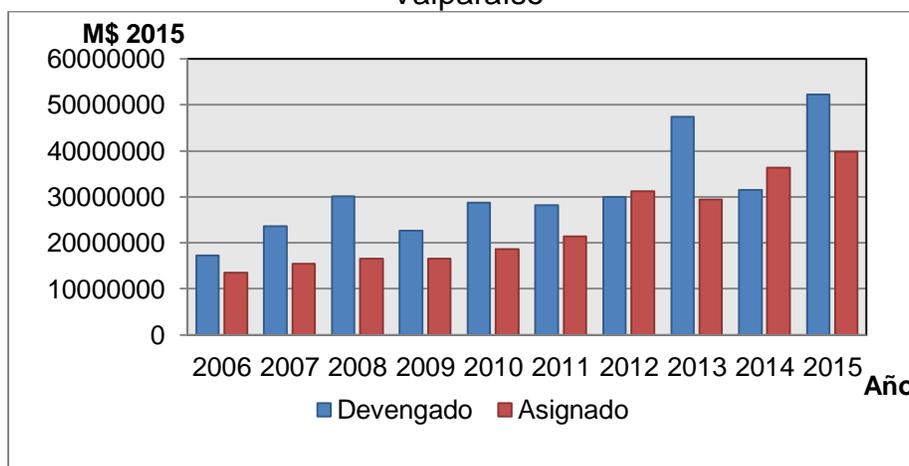
Tabla N° 12: Montos Devengados Subtitulo 31 Item 2
Región de Valparaíso 2006-2015

Año	Item 31-02 M\$2015	Año	Item 31-02 M\$2015
2006	17.313.438	2011	28.185.162
2007	23.631.487	2012	30.015.536
2008	30.061.260	2013	47.448.500
2009	22.588.768	2014	31.523.660
2010	28.738.445	2015	52.179.733

Fuente: Ministerio de Hacienda – Dirección de Presupuestos. Informe del Gasto
Elaboración Propia

De la tabla anterior, se puede apreciar que al comparar los años 2006 y 2015 los montos devengados presentan un incremento del 301%. Sin embargo, también se puede apreciar que los montos devengados presentan un comportamiento por intervalos, es decir entre los años 2006 al 2008 los montos devengados presentan una tendencia al alza para caer el año 2009. A partir del año 2009 al 2013 vuelven a presentar una tendencia al alza, para nuevamente caer el año 2014.

Gráfico N° 3: Montos Asignados y Montos Devengados 2006-2015, Región de Valparaíso



Fuente: Ministerio de Hacienda – Dirección de Presupuestos. Ley de Presupuesto Sector Público e Informe del Gasto años 2006 al 2015 - Elaboración Propia

Del gráfico anterior se puede afirmar que el Presupuesto Asignado siempre fue menor, a excepción del año 2014, en relación a los Montos Devengados que

corresponden al gasto comprometido cada año. Esto se explica por el traspaso de recursos desde otras provisiones que forman parte de la Ley de Presupuesto, y que pasan a incrementar los recursos asignados al inicio de cada año en la Ley de Presupuesto al Sub título 31 -02 para el año respectivo.

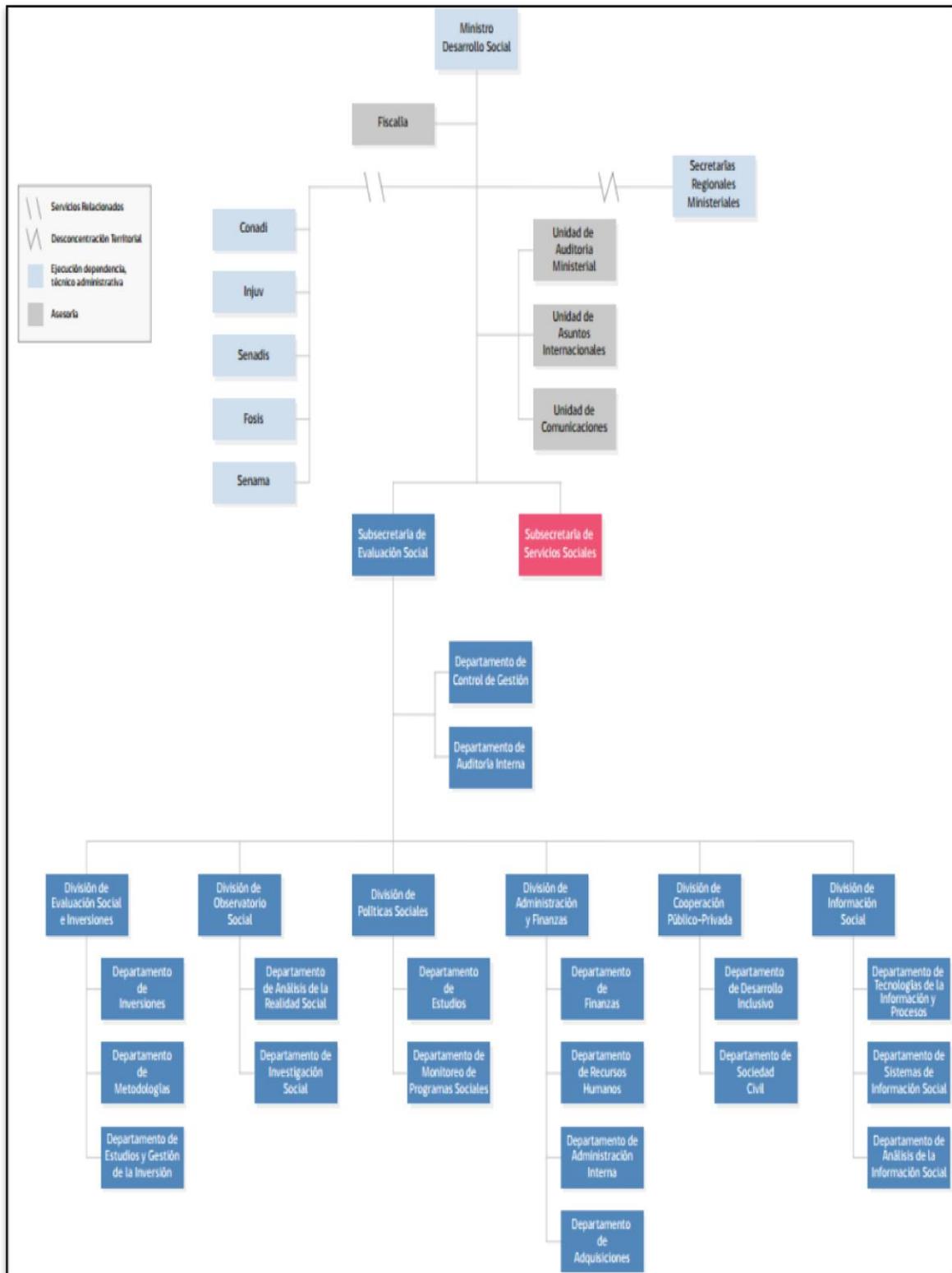
3.1 Evolución de la Priorización de Recursos Regionales para el período 2006-2015

Para poder analizar la evolución de la priorización de recursos regionales en el periodo 2006-2015 se hace necesario recordar lo indicado anteriormente en este estudio, en cuanto a que los recursos regionales sujetos de análisis corresponden a los del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) Tradicional, específicamente aquellos que la Región destina para financiar iniciativas de inversión (IDIS) asociadas al Ítem 31 sub. Título 2, que corresponden a “Proyectos” según se especifica en la Ley de Presupuesto de cada año.

Según lo dispuesto en la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, promulgada el 8 de agosto del año 2005, en su Artículo 36 letra e, se señala que “Corresponderá al Consejo Regional resolver, sobre la base de la proposición del intendente, la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que correspondan a la Región, de los recursos de los programas de inversión sectorial de asignación regional y de los recursos propios que el Gobierno Regional obtenga en la aplicación de lo dispuesto en el N° 20° del artículo 19 de la Constitución Política de la República”.

Por otra parte, resulta importante consignar que solo aquellas iniciativas que se encuentran Recomendadas Técnicamente (RS) son sujetas de ser priorizadas, en forma excepcional podrían ser priorizadas iniciativas que se encuentren Falta de Información (FI), situación que en la Región no aplica. El mandado por ley para revisar que las iniciativas sean factibles técnicamente y socialmente rentables es el Ministerio de Desarrollo Social, dentro del Ministerio esta tarea recae en la Subsecretaría de Evaluación Social, específicamente en el Departamento de Inversiones. En las regiones, la tarea de revisión de las IDIS está delegada en las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social.

Figura N° 2: Organigrama de la Subsecretaría de Evaluación Social



Fuente: Organigrama Ministerio de Desarrollo Social en www.ministeriodesarrollosocial.gob. (citado 25 Octubre 2016).

En el organigrama anterior se pudo apreciar que la Subsecretaría de Evaluación Social depende directamente del Ministro de Desarrollo Social, y a su vez de ella depende la División de Evaluación Social e Inversiones, y dentro de esta División se encuentra el Departamento de Inversiones, del cual depende el análisis de las iniciativas de inversión (IDIS).

Para el periodo 2006 - 2015, el Consejo Regional según lo mandatado por ley, como se indicó anteriormente, se priorizaron los siguientes recursos FNDR para iniciativas de inversión.

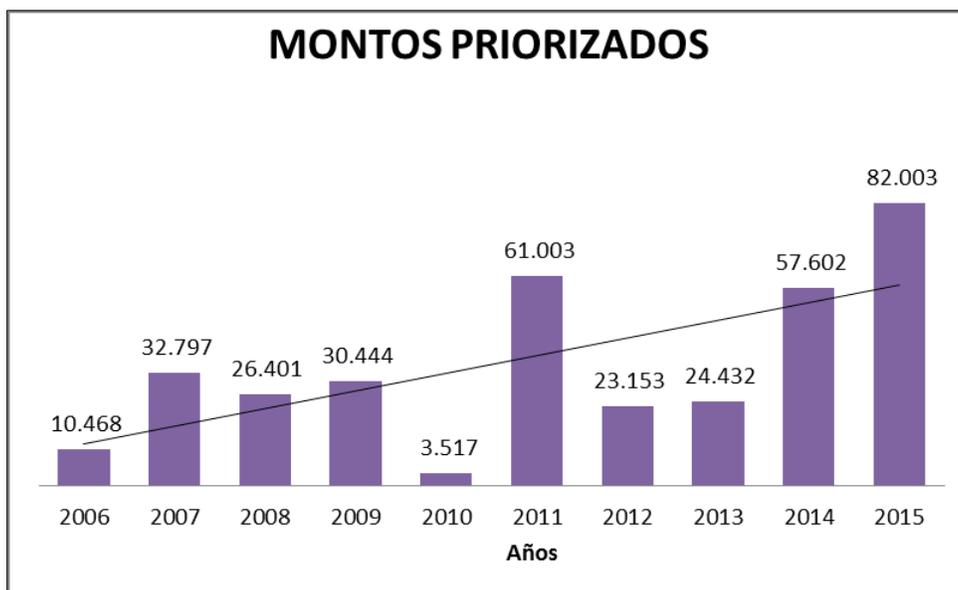
Tabla N° 13 Montos y N° de IDIS¹³ Priorizados en la Región de Valparaíso
2006 – 2015

Año	MontoPriorizado (MM\$ -2015)	Nº de IDIS	Año	MontoPriorizado (MM\$-2015)	Nº de IDIS
2006	10.468	42	2011	61.003	146
2007	32.797	134	2012	23.153	55
2008	26.401	119	2013	24.432	55
2009	30.444	98	2014	57.602	98
2010	3.517	10	2015	82.003	90
			TOTAL	351.821	749

Fuente: Actas Sesiones CORE Valparaíso.
Elaboración Propia

¹³ IDIS: Iniciativas de Inversion.

Gráfico N° 4: Montos Priorizados en la Región de Valparaíso 2006-2015



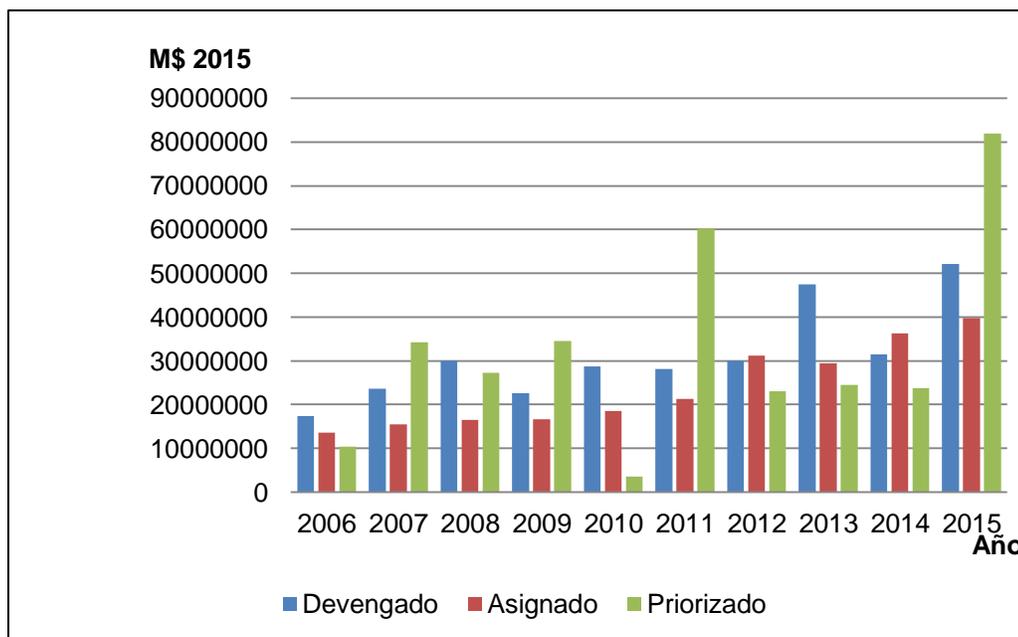
Fuente: Actas Sesiones CORE Valparaíso 2006-2015.
Elaboración Propia

En el gráfico anterior, se puede apreciar que los recursos priorizados en el período 2006 -2015 presentaron una tendencia al alza, esto se explica por el comportamiento que la economía a nivel país presentó para el período. Sin embargo, hay dos períodos muy marcados 2007-2009 y 2012-2014, que corresponden a gobiernos de distintas tendencias políticas, lo que llevó a que los énfasis y prioridades fueran distintos para la Región.

La fuerte disminución en la priorización de recursos que presenta el año 2010 se explica por el terremoto que afectó al país, lo que llevó a que se contrajera la inversión pública liberando recursos para responder a la emergencia. Los recursos que se usaron ese año para dar respuesta a las situaciones de emergencia se identificaron bajo el subtítulo 29: Adquisición de activos no financieros y Subtítulo 33: Transferencias de Capital. Esta situación se revirtió el año 2011, en donde ya se priorizaron iniciativas que buscaban dar respuestas a las necesidades surgidas de los efectos del terremoto, para pasar los años 2012 y 2013 a contraerse; adoptando luego un comportamiento que se ajusta al comportamiento medio histórico del periodo analizado.

A continuación se muestra una comparación de los montos devengados, los montos asignados por ley de presupuesto y los recursos priorizados

Grafico N° 5: Montos Devengados, Asignados y Priorizados en la Región de Valparaíso Período 2006-2015



Fuente: Ley de Presupuesto Sector Público 2006-2015 y Sesiones CORE Valparaíso 2006-2015.
Elaboración Propia

Del Gráfico se inferir que para el 50% de los años del periodo de análisis los montos priorizados son mayores a los recursos asignados por Ley de Presupuesto. La explicación para los años 2007, 2008 y 2009 se fundamenta en que los montos priorizados durante el año del ejercicio presupuestario son mayores a los montos pudo asignados por ley de presupuesto al subtítulo 31 ítem 2 (FNDR tradicional), por lo que se puede deducir que se están comprometiendo recursos de años venideros. Otra explicación para esto puede ser traspasar recursos de un ítem a otro durante el ejercicio presupuestario del año respectivo, lo que permite ir ajustando el presupuesto durante su ejecución. El año 2011 se explica por el hecho que se priorizaron iniciativas cuya ejecución traspasa un periodo presupuestario generando compromisos para los años 2012, 2013 y 2014. La priorización realizada el año 2015 se puede explicar por el hecho que se priorizaron iniciativas que traspasan un año presupuestario.

La diferencia entre los montos priorizados y los montos devengados se explica para aquellos casos en que los montos devengados son mayores a los montos priorizados, como ocurre los años 2006, 2008, 2010, 2012 y 2013 por el hecho de que con recursos FNDR se financian iniciativas que postulan vía Circular 33 o que corresponden a Transferencias. Las iniciativas que postulan vía Circular 33 corresponden a "Conservaciones de cualquier infraestructura pública" (Ver anexo N°1), en cuyo caso, los recursos asignados también son informados como gasto bajo el subtítulo 31. Por el contrario, los años 2005, 2007, 2009, 2011, 2014 y 2015, los montos priorizados fueron mayores a los montos devengados, esto se

explica porque al momento de priorizar las iniciativas de inversión, se compromete el total del monto solicitado aunque esté presente un programa de gasto de más de un año.

En este capítulo además se analizó el número de iniciativas priorizadas en el periodo de estudio (2006-2015), ya que se reconoce que el número de proyectos priorizados no necesariamente presenta una relación directa con los montos priorizados, es decir, no se puede afirmar que a mayor número de proyectos priorizados serán también mayor los recursos priorizados y, por el contrario, tampoco se puede afirmar que a menor número de proyectos priorizados serán menores los recursos asignados.

Tabla N° 14: Iniciativas Priorizadas Región de Valparaíso periodo 2006-2015

Año	Nº de IDIS	Año	Nº de IDIS
2006	42	2011	146
2007	134	2012	55
2008	119	2013	55
2009	98	2014	98
2010	10	2015	90

Fuente: Registro de Actas de Acuerdo Sesiones CORE Valparaíso
Elaboración Propia

Grafico N° 6: N° Iniciativas Priorizadas Región de Valparaíso, periodo 2006-2015



Fuente: Registro de Actas de Acuerdo Sesiones CORE Valparaíso 2006-2015.
Elaboración Propia

Al analizar el gráfico precedente se puede afirmar que para el período de estudio el número de iniciativas (IDIS) priorizadas presenta en promedio un comportamiento bastante parejo, escapándose de esa afirmación el año 2010, que al igual que lo que paso con los recursos, ese año y por los efectos del terremoto que afectó al país, se contrajo el presupuesto destinado a inversión y con ello el número de iniciativas priorizadas. Esta contracción se compensa el año 2011, en donde el número de IDIS priorizadas aumenta significativamente, lo que se explica por la necesidad de atender iniciativas que quedaron postergada por lo acontecido el año 2010.

Por su parte, se analizó en conjunto las variables de recursos con la de IDIS priorizadas se tuvo que, si bien la cantidad de recursos en promedio presenta una tendencia marcada al alza, no ocurre lo mismo con el número de IDIS priorizadas, las que mantuvieron un comportamiento bastante parejo incluso con una leve tendencia a la baja hacia el final del periodo de análisis. Esto se podría explicar porque las iniciativas priorizadas son de una mayor envergadura en cuanto a la cantidad de recursos que se requieren para ejecutarlas, por lo que se puede asumir que buscan primero atender a una mayor población y con eso generar un mayor impacto y, por otra parte, son iniciativas de mayor complejidad o mejores estándares, como es el caso de los proyectos de salud.

3.2 Análisis de la Priorización de Recursos Regionales Periodo 2006-2015

3.2.1 Por Sectores

Para poder analizar la priorización de recursos regionales se hace necesario poder identificar el sistema que regula la inversión pública en el país, y que corresponde al “Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI), el que tiene por objetivo contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública nacional, asignando los recursos públicos a iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad, medido a través de una mayor rentabilidad social y económica de acuerdo a estándares técnicos, y en conformidad con los lineamientos de las políticas de Gobierno”¹⁴. También, se hace necesario conocer el ciclo de vida de las iniciativas de inversión que postulan a recursos públicos, el que está compuesto por las etapas de Prefactibilidad, Factibilidad, Diseño y Ejecución, en dónde:

- **Prefactibilidad**, corresponde a la “preinversión de una iniciativa de inversión, en la cual se examinan con mayor grado de detalle las

¹⁴ Ministerio de Desarrollo Social. Normas Instrucciones y Procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones. Página 4

alternativas viables desde el punto de vista técnico, económico y social determinadas en la etapa de perfil”¹⁵.

- **Factibilidad**, corresponde también a la “preinversión de una iniciativa de inversión, en la cual se examina con precisión la alternativa más viable de las identificadas en la etapa de prefactibilidad”¹⁶.
- **Diseño**; corresponde también a “preinversión o inversión de una iniciativa de inversión, en la cual se elaboran las características de arquitectura, estudios de ingeniería y especialidades”¹⁰.
- **Ejecución**, corresponde a “inversión de una iniciativa de inversión en la cual se ejecuta físicamente la misma”¹⁷.

Como se desprende del alcance de cada etapa del Ciclo de Vida de las iniciativas de inversión, éstas van avanzando desde Prefactibilidad a Ejecución, en donde lo que se busca es la certeza de estar formulando un buen proyecto, en donde efectivamente la alternativa seleccionada sea la que entregue la mayor rentabilidad social.

Por su parte, los formuladores de las iniciativas que postulan a recursos públicos, además de determinar a qué etapa del Ciclo de Vida postularán, deben determinar a qué sector de inversiones se vincularán, para ello, la División de Evaluación Social e Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social ha definido los sectores a que se puede postular y que tipología de iniciativas pueden hacerlo. Un número importante de los sectores definidos cuentan con metodologías que actúan como guía al momento de la formulación y revisión de las iniciativas.

Los sectores analizados para este estudio, corresponden a los definidos por el Ministerio de Desarrollo Social para clasificar las iniciativas de inversión que se presentan al Sistema Nacional de Inversiones, los cuales son, entre otros:

- **Agua Potable y Alcantarillado:** Aquellas iniciativas tendientes a mejorar la cobertura o calidad de agua potable (rural y urbana), la evacuación y disposición de aguas servidas; y la evacuación y drenaje de aguas lluvias.
- **Defensa:** Considera toda aquella inversión relacionada con el resguardo de la seguridad de la población.

¹⁵ Ministerio de Desarrollo Social. Normas Instrucciones y Procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones. Página 43

¹⁶ Ministerio de Desarrollo Social. Normas Instrucciones y Procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones. Página 42

¹⁷ Ministerio de Desarrollo Social. Normas Instrucciones y Procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones. Página 42

- **Deporte:** Son todas aquellas iniciativas tendientes a incrementar o mejorar la práctica deportiva, la actividad física y favorecer la recreación saludable de la población.
- **Edificación Pública:** Inversiones orientadas fundamentalmente a adquirir o construir recintos destinados al funcionamiento administrativo de las distintas instituciones del Estado.
- **Educación, Cultura y Patrimonio:** **Educación** se refiere a Iniciativas de inversión en proyectos de infraestructura tendientes a mejorar el nivel educacional de la población. **Cultura** son iniciativas de inversión en infraestructura conducente al desarrollo y difusión de las artes y la cultura, permitiendo la participación ciudadana en la vida artístico cultural, en general iniciativas que permitan mejorar y aumentar el nivel cultural de la población y en **Patrimonio** iniciativas de inversión en infraestructura, orientadas a promover tanto la conservación como el incremento y la puesta en valor del patrimonio cultural e histórico del país.
- **Energía:** Proyectos relativos a la generación, transmisión y distribución de energía en sus diversas formas: eléctrica, gas, solar, eólica, nuclear entre otras.
- **Justicia:** Iniciativas de inversión enfocadas hacia la protección de derechos y el área de responsabilidad penal juvenil, iniciativas de infraestructura para los distintos juzgados y tribunales que permita acoger un juicio oral y una audiencia pública, y proyectos de infraestructura penitenciaria a cargo de Gendarmería de Chile, que aporten mejorar la cobertura en cuanto a la reintegración de individuos que han delinquido, reduciendo las probabilidades de reincidencia.
- **Desarrollo Urbano:** Inversiones en áreas urbanas que propicien el desarrollo de las ciudades y que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad; proporcionando medios de esparcimiento a la población.
- **Medio Ambiente:** Iniciativas tendientes a mejorar y preservar la calidad del medio ambiente, tales como: Establecimientos, equipos e infraestructura para el control del medio ambiente.
- **Organizaciones Comunitarias:** Proyectos tendientes a facilitar el intercambio social de la comunidad como asimismo proporcionar servicio.
- **Pesca:** Iniciativas relacionadas con la actividad pesquera extractiva, artesanal e industrial y recursos hidrobiológicos.
- **Salud:** Son todas aquellas iniciativas tendiente a fomentar, proteger y recuperar el nivel de salud de la población.

- **Silvoagropecuario:** Iniciativas tendientes a manejar los recursos silvícolas, agrícolas y pecuarios.
- **Transporte:** Iniciativas tendientes a mejorar el desplazamiento por vías de transporte terrestre, aéreo, ferroviario, marítimo, fluvial, lacustre y desplazamiento peatonal.
- **Vivienda:** Iniciativas tendientes a mejorar las condiciones habitacionales de la población.

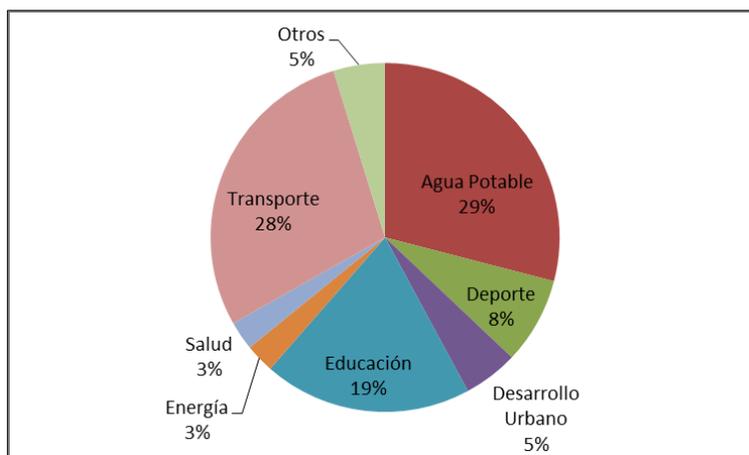
Para el periodo 2006 - 2015 se consideraron todas aquellas iniciativas de inversión priorizadas, según se consigna en las Actas de Sesiones del Consejo Regional de Valparaíso, para cada uno de los sectores, con sus respectivos montos expresados en moneda del 31 de diciembre del año 2015.

Tabla N° 15: Recursos Priorizados por Sectores, Región de Valparaíso, 2015

SECTOR	MONTO TOTAL MM\$ 2015	INCIDENCIA %
Agua Potable	102.180	29,04%
Defensa	3.544	1,01%
Deporte	28.200	8,02%
Desarrollo Urbano	17.832	5,07%
Ed. Publica	1.952	0,55%
Educación	67.934	19,31%
Energía	9.506	2,70%
Justicia	2.668	0,76%
Medio Ambiente	3.415	0,97%
Org. Comunitarias	3.556	1,01%
Pesca	97	0,03%
Salud	9.394	2,67%
Silvoagropecuario	941	0,27%
Transporte	99.965	28,41%
Industria	637	0,18%
Total	351.821	100,00%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006-2015
Elaboración Propia

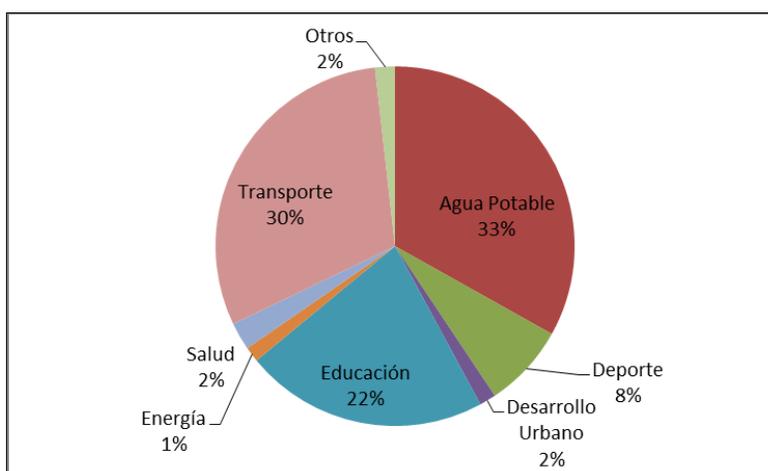
Grafico N° 7: Recursos Priorizados por Sectores Región de Valparaíso 2006-2015



Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006-2015
Elaboración Propia

Del Gráfico anterior se pudo afirmar que los énfasis a la vista de los recursos priorizados para cada sector de inversiones en el periodo de análisis 2006-2015, están dados por los sectores de Agua Potable y Alcantarillado (29%), Transporte (28%) y Educación (19%), entre ellos concentran el 78% de los recursos priorizados en el periodo. Si se considera que son dos los instrumentos de Planificación Regional que tuvieron vigencia en el periodo de análisis de este estudio, sumado a que en ese periodo hubo Gobiernos de distintas coaliciones, pasando de un Gobierno de la Concertación a un Gobierno de Centro Derecha, resulta conveniente analizar el comportamiento de la priorización de recursos en esos dos periodos, teniendo entonces la siguiente distribución;

Gráfico N° 8: Recursos Priorizados por Sectores Región de Valparaíso 2006-2010



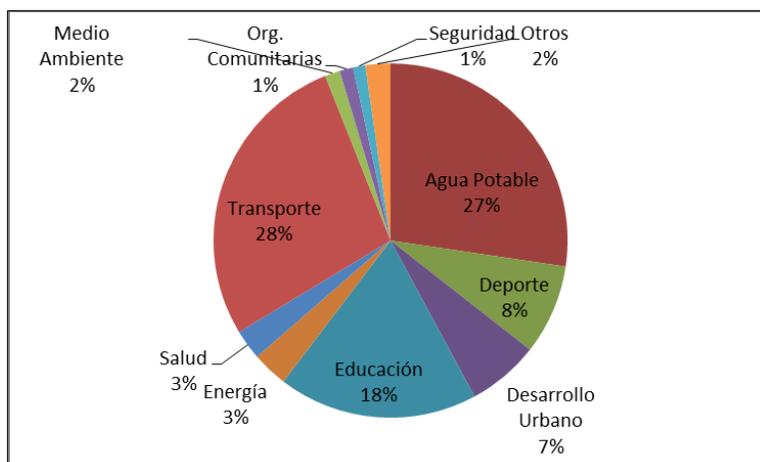
Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006-2010
Elaboración Propia

Del Gráfico anterior se puede afirmar que los énfasis para el periodo 2006 - 2010, también estuvieron puestos en los Sectores de Agua Potable (33%), Transporte (30%) y Educación con un (22%), concentrando entre ellos un 85% de los recursos priorizados. El incremento que presenta el Sector Educación en el periodo 2006-2010 se explica porque el Gobierno busco por la vía de un "fuerte aumento de la inversión en educación, consolidar y expandir la oferta gubernamental de infraestructura, recursos para el aprendizaje y apoyos para todos los estudiantes de educación parvularia, básica y media", según se declara en la Cuenta Pública del Ministerio de Educación 2006 -2 010.

La importante asignación de recursos en el periodo de análisis a iniciativas de Educación se explica por el traspaso de fondos ministeriales al Gobierno Regional, los que quedan consignados como FNDR o por recursos consignados a glosas específicas de la ley de presupuesto de los años respectivos. Estos recursos solo se pueden destinar para financiar iniciativas propias de cada sector.

Sin lugar a dudas, la inyección de recursos por parte del sector a la Región en materia de educación, permitió mejorar e incrementar el número de iniciativas priorizadas en el territorio.

Grafico N° 9: Recursos Priorizados por Sectores, Región de Valparaíso 2010 - 2014



Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006-2010
Elaboración Propia

Del gráfico anterior se pudo afirmar que durante el Gobierno de Centro Derecha los énfasis estuvieron puestos en los sectores de Transporte (28%), Agua Potable (27%) y Educación (18%), entre ellos concentraron el 73% del total de recursos priorizados en ese período, es decir un 12% menos en comparación al periodo anterior. Sin embargo, aparecieron sectores como Medio Ambiente (2%), Seguridad (1%) y Organizaciones Comunitarias (1%) y en el caso de Desarrollo Urbano se pasó de un 2% a un 7%. Con este análisis se puede afirmar que si bien

el énfasis se mantuvo, se diversificó la priorización de recursos a otros sectores de inversión.

Por otra parte, es importante mencionar que los sectores vinculados a necesidades básicas (Agua Potable y Alcantarillado, Transporte y Energía) presentan similar importancia en las Estrategias de Desarrollo Regional vigentes en el periodo de análisis.

Los Sectores de inversión que dan respuesta a las necesidades básicas (Agua Potable, Alcantarillado, Energía y Transporte) se vinculan con las dos Estrategias de Desarrollo Regional vigentes para el período de análisis, teniendo que:

- La priorización de iniciativas del Sector de Agua Potable y Alcantarillado se vincula a la Estrategia de Desarrollo Regional 2001 - 2011 a través del Eje Estratégico de Infraestructura Básica en los ejes específicos de Agua Potable y Alcantarillado Rural y Agua Potable y Alcantarillado Urbano, y con la Estrategia 2012 - 2020 a través del Objetivo de Sustentabilidad Ambiental, específicamente en el eje de “Construcción de una Región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales”, aportando a los objetivos de Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales.
- La priorización de iniciativas del sector Transporte se vincula con la Estrategia de Desarrollo Regional 2001 - 2011, a través del Eje Estratégico de Infraestructura de Transporte, en los objetivos de Transporte Vial, específicamente en los ejes de Vialidad Interurbana, Red de caminos secundarios, Vialidad Urbana y con la Estrategia 2012 - 2020 a través del objetivo de Crecimiento Económico, específicamente en el eje de Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleos aportando al objetivo de Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre propiciando la multimodalidad.
- La priorización de iniciativas del sector Educación se vincula con la Estrategia de Desarrollo Regional 2001 - 2011, a través del Eje Estratégico Infraestructura Educativa, en los objetivos de Educación Preescolar (aumentar la cobertura de infraestructura física), Educación Básica (Fomentar el incremento de la infraestructura física para que funcionen en Jornada Escolar Completa) y la Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional (Fomentar el incremento de la infraestructura física para que funcione la Jornada Escolar Completa Diurna), y con la Estrategia Regional 2012 - 2020 a través del objetivo de Equidad Social, específicamente en los ejes de Aumentar la cobertura de educación preescolar y de Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.

Del análisis anterior para el periodo en estudio, los tres sectores que concentraron la mayor cantidad de recursos priorizados por el Consejo Regional corresponden a Educación, Transporte y Agua Potable y Alcantarillado, sectores que se encuentran dentro de los objetivos o ejes estratégicos definidos en las dos Estrategias de Desarrollo Regional vigentes en el período de análisis.

3.2.2. Por Territorio

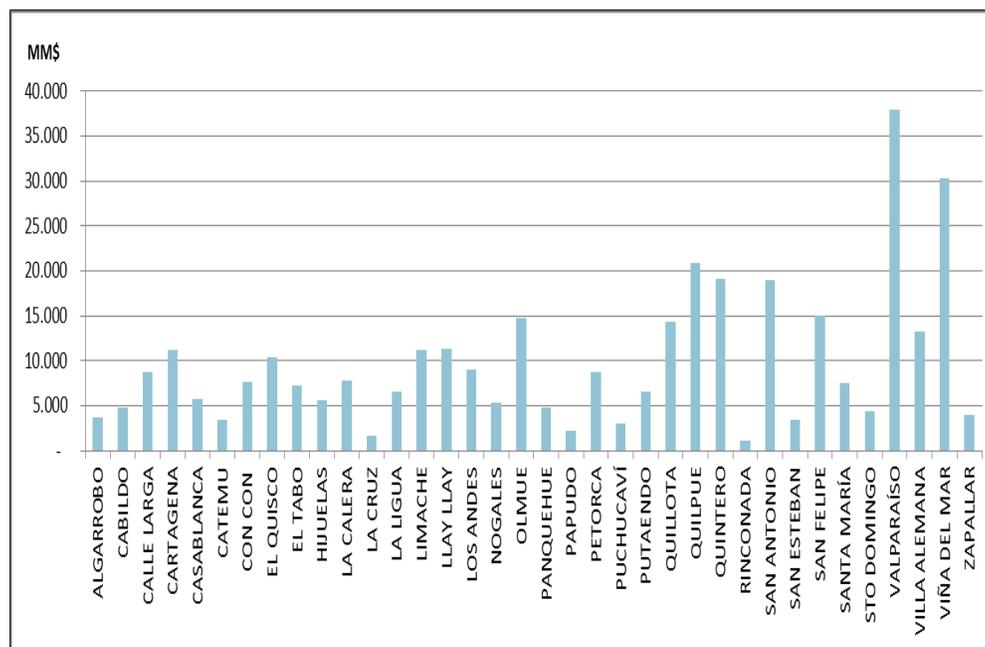
Como se mencionó en el primer capítulo, el área de estudio de este trabajo corresponde a la Región de Valparaíso, específicamente al territorio continental, en donde se encuentran emplazadas 36 Comunas. La distribución de los recursos priorizados por Comuna para el periodo de análisis, se muestran en la siguiente tabla.

Tabla N° 16: Recursos Priorizados por, Región de Valparaíso, entre 2006 - 2015

COMUNA	MONTO MM\$	INCIDENCIA %
ALGARROBO	3.716	1,06%
CABILDO	4.790	1,36%
CALLE LARGA	8.809	2,50%
CARTAGENA	11.171	3,18%
CASABLANCA	5.792	1,65%
CATEMU	3.478	0,99%
CON CON	7.656	2,18%
EL QUISCO	10.338	2,94%
EL TABO	7.306	2,08%
HIJUELAS	5.547	1,58%
LA CALERA	7.832	2,23%
LA CRUZ	1.612	0,46%
LA LIGUA	6.628	1,88%
LIMACHE	11.240	3,19%
LLAY LLAY	11.397	3,24%
LOS ANDES	9.037	2,57%
NOGALES	5.326	1,51%
OLMUE	14.694	4,18%
PANQUEHUE	4.781	1,36%
PAPUDO	2.156	0,61%
PETORCA	8.726	2,48%
PUCHUCAVÍ	3.051	0,87%
PUTAENDO	6.528	1,86%
QUILLOTA	14.399	4,09%
QUILPUE	20.836	5,92%
QUINTERO	19.116	5,43%
RINCONADA	1.059	0,30%
SAN ANTONIO	18.908	5,37%
SAN ESTEBAN	3.369	0,96%
SAN FELIPE	15.081	4,29%
SANTA MARÍA	7.581	2,15%
STO DOMINGO	4.406	1,25%
VALPARAÍSO	37.967	10,79%
VILLA ALEMANA	13.184	3,75%
VIÑA DEL MAR	30.304	8,61%
ZAPALLAR	4.000	1,14%
TOTAL	351.821	100,00%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006-2015
Elaboración Propia

Gráfico N° 10: Recursos Priorizados por Comunas, Región de Valparaíso, 2006 – 2015



Fuente: Actas Consejo Regional de Valparaíso 2006 - 2015

Del gráfico se puede afirmar que para el periodo 2006 - 2015 las comunas que concentraron la mayor cantidad de recursos priorizados fueron, Valparaíso con MM\$ 37.967 (10,8%) y Viña del Mar con MM\$ 30.304 (8,6%), concentrando el 19,40% del total de los recursos priorizados por el Consejo Regional en el periodo 2006 - 2015.

La concentración de recursos priorizados en estas comunas se puede explicar de la siguiente manera:

Comuna de Valparaíso; como se enunció en el primer capítulo de este trabajo, esta Comuna concentra el 16,18% de la población regional, lo que la ubica como la segunda comuna con más población de la Región precedida solo por Viña del Mar. A su vez un 16,9% de las personas en situación de pobreza a nivel regional se concentran en la Comuna de Valparaíso, siendo por ello la que presenta la mayor concentración de persona en esa condición a nivel regional.

Comuna de Viña del Mar, concentra la mayor población a nivel regional lo que corresponde a un 17,72% y 14,0% de la personas en condición de pobreza del total regional.

Por otra parte, son 16 comunas las que concentran solo el 18,83% de los recursos priorizados en el periodo 2006 - 2015 por el Consejo Regional de Valparaíso, las que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 17: Comunas de la Región de Valparaíso con los Menores Recursos Priorizados entre 2006 – 2015

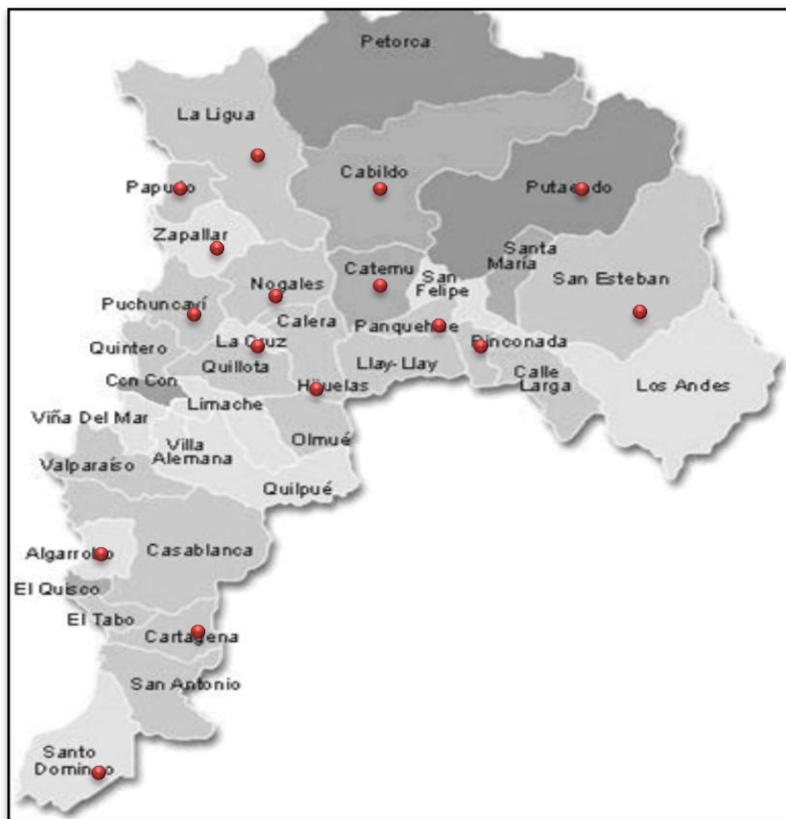
COMUNA	INCIDENCIA %
ALGARROBO	1,06%
CABILDO	1,36%
CASABLANCA	1,65%
CATEMU	0,99%
HIJUELAS	1,58%
LA CRUZ	0,46%
LA LIGUA	1,88%
NOGALES	1,51%
PANQUEHUE	1,36%
PAPUDO	0,61%
PUCHUCAVÍ	0,87%
PUTAENDO	1,86%
RINCONADA	0,30%
SAN ESTEBAN	0,96%
STO DOMINGO	1,25%
ZAPALLAR	1,14%
TOTAL	18,83%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006 - 2015
Elaboración Propia

De la tabla anterior se puede decir que la comuna que recibió el menor monto de recursos priorizados en el periodo de estudio fue la Comuna de Rinconada, con un 0,30%, le sigue la comuna de La Cruz con un 0,46% y la comuna de Papudo, con un 0,61%.

En el territorio las comunas que obtuvieron la menor cantidad de recursos priorizados, se encuentran identificadas con punto rojo en la siguiente figura.

Figura N° 3: Comunas de la Región de Valparaíso con los Menores Recursos Priorizados entre 2006 – 2015



Fuente: MDS, Observatorio Social
Elaboración Propia

Dentro de las comunas que obtuvieron la menor cantidad de recursos priorizados en el periodo 2006 - 2015, hay comunas costeras como Algarrobo y Zapallar, también comunas interiores como Cabildo o Putaendo, algunas de gran superficie como otras de reducido territorio, emplazadas en todas las Provincias a excepción de Marga Marga, por lo que no hay un patrón que se pueda identificar y que permita inferir la causa de haber recibido pocos recursos.

A partir de lo anterior, se puede pensar, que parte de la explicación de que algunas comunas recibieran menos recursos puede radicar en que cuentan con reducidos equipos técnicos con dificultad para formular iniciativas que postulen a recursos FNDR tradicional, lo que lleva a que su cartera de proyectos en condiciones de ser priorizados con estos recursos sea escasa.

Se puede asumir que las comunas más pequeñas concentran sus esfuerzos en obtener recursos vía Circular 33¹⁸ (Ver anexo 1, en donde está en detalle el alcance de la Circular 33), u otras fuentes de financiamiento, las que

¹⁸ Circular 33: Metodología simplificada, para el proceso de postulación a asignación de recursos regionales.

buscan facilitar la formulación de iniciativas, sin embargo, restringen el tipo de proyectos que se pueden presentar.

3.2.3. Población

Una variable, que sin lugar a dudas puede mostrar alguna tendencia sobre cómo se han priorizados los recursos FNDR en el periodo de análisis, es la Población Comunal. Para este análisis se usó la relación entre los recursos priorizados y los habitantes por comuna, para ello se emplearon los datos de los recursos FNDR priorizados y población, ambas variables a nivel comunal para cada año del periodo de estudio, (información que se analizó en los capítulos anteriores de este trabajo), para luego calcular un valor promedio de recursos priorizados por habitante para cada comuna (Ver Anexo 2). La Tabla siguiente muestra el monto promedio priorizado por habitante para cada comuna de la Región de Valparaíso, para el periodo 2006 - 2015.

Tabla Nº 18: Recursos Promedio Priorizados por Habitantes. Región de Valparaíso 2006 – 2015

Comuna/Provincia	Monto Prom. Priorizado M\$/Hab.
Prov. Valparaíso	
Valparaíso	13,55
Casablanca	26,45
Viña del Mar	8,61
Con Con	17,49
Puchuncaví	18,84
Quintero	66,83
Prov. Los Andes	
Los Andes	9,33
Calle Larga	62,61
Rinconada	10,67
San Esteban	17,57
Prov. Petorca	
Petorca	80,97
La Ligua	21,50
Cabildo	22,52
Papudo	29,33
Zapallar	40,91
Prov. Quillota	
Quillota	15,14
La Calera	17,38
Hijuelas	26,33
La Cruz	7,85
Nogales	23,67
Prov. San Antonio	
San Antonio	21,23
Algarrobo	37,24
Cartagena	48,29
El Quisco	57,20
El Tabo	35,37
Sto Domingo	46,53
Prov. San Felipe	
San Felipe	17,69
Catemu	25,70
Llay Llay	40,69
Panquehue	35,89
Putendo	27,46
Santa María	45,85
Prov. Marga Marga	
Quilpue	10,64
Limache	30,05
Olmue	79,34
Villa Alemana	10,46
Monto Promedio	30,76

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional INE, Resultados Generales Censo Población y Vivienda Chile 2002

Este análisis buscaba conocer comuna a comuna como se vinculan los recursos priorizados con distintas variables (Población, Superficie, Población por Grupo Etario, Índice de Vulnerabilidad, Índice de Desempleo, Índice de Pobreza), el alcance de cada variable. Las fuentes de donde se obtuvo la información se indica a continuación

- **Población:** Se considera la población comunal proyectada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) según Censo 2002.
- **Superficie:** Corresponde a la superficie comunal, expresada en km², según lo informado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).
- **Población por Grupo Etario:** La población comunal se agrupa de 0 a 15 años, de 16 a 59 años y más de 60 años, según la población estimada por el INE.
- **Índice de Vulnerabilidad:** Esta variable se emplea según lo definido por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el que la estructura considerando que porcentaje de la población comunal se encuentra como;
 - Beneficiarios FONASA A y B (%)
 - Afiliados al Seguro de Cesantía con remuneración imponible inferior al salario mínimo (%)
 - Tasa de Analfabetismo (%)
 - Población indígena (%)
- **Índice de Desempleo:** Para esta variable se considera el valor entregado por el INE, en donde su nivel de menor desagregación corresponde a la provincia, por lo que para todas las comunas de una misma provincia se asume que el mismo valor.
- **Índice de Pobreza:** Al igual que para el Índice de Vulnerabilidad, se considera el valor entregado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el que se encuentra desagregado a nivel comunal.

La información obtenida del análisis se presenta en Tabla siguiente, correspondiendo a monto total por habitante priorizado y monto por habitante priorizado para iniciativas de Necesidades Básicas (Agua Potable, Alcantarillado, Energía y Transporte), todo para el periodo 2006 – 2015, estos corresponden a valores promedios del periodo.

Tabla N° 19: Montos Priorizados Totales y para Necesidades Básicas por Habitante, 2006-2015. Región de Valparaíso

COMUNA	MONTOS TOTALES PRIORIZADOS M\$/HAB.	MONTOS PRIORIZADOS NEC. BASICAS M\$/HAB.	%
ALGARROBO	355	351	98,87%
CABILDO	238	130	54,62%
CALLE LARGA	612	303	49,51%
CARTAGENA	553	393	71,07%
CASABLANCA	201	134	66,67%
CATEMU	249	162	65,06%
CON CON	157	119	75,80%
EL QUISCO	790	670	84,81%
EL TABO	722	295	40,86%
HIJUELAS	307	235	76,55%
LA CALERA	142	91	64,08%
LA CRUZ	84	58	69,05%
LA LIGUA	195	133	68,21%
LIMACHE	248	83	33,47%
LLAY LLAY	462	338	73,16%
LOS ANDES	133	112	84,21%
NOGALES	224	148	66,07%
OLMUE	919	761	82,81%
PANQUEHUE	652	311	47,70%
PAPUDO	410	306	74,63%
PETORCA	845	435	51,48%
PUCHUCAVÍ	172	128	74,42%
PUTAENDO	391	199	50,90%
QUILLOTA	154	62	40,26%
QUILPUE	124	90	72,58%
QUINTERO	691	629	91,03%
RINCONADA	102	102	100,00%
SAN ANTONIO	195	94	48,21%
SAN ESTEBAN	182	153	84,07%
SAN FELIPE	204	106	51,96%
SANTA MARÍA	484	99	20,45%
STO DOMINGO	474	180	37,97%
VALPARAÍSO	128	39	30,47%
VILLA ALEMANA	94	49	52,13%
VIÑA DEL MAR	94	57	60,64%
ZAPALLAR	645	494	76,59%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

La información consignada en la tabla anterior se encuentra expresada en miles de pesos (M\$) a moneda del 31 de diciembre del año 2015. A partir de esta información se puede afirmar que en 22 comunas, que corresponden al 61% de

las Comunas en análisis, más del 60% de los recursos priorizados correspondieron a recursos asignados a iniciativas de inversión que buscan dar respuesta a problemas de déficit de servicios básicos.

De la tabla anterior también se puede afirmar que aquellas comunas a las que mayormente se le priorizaron recursos para dar respuesta a necesidades básicas fueron; Rinconada (100%), Algarrobo (98,87%) y Quintero (91,03%).

Para cada una de estas comunas se tiene que;

Tabla N° 20: Indicadores Comunales de Rinconada, Algarrobo y Quintero

Comuna	Vulnerabilidad % Pob.				% Pob. Desempleo	% Pob. Pobreza
	1 ¹⁹	2 ²⁰	3 ²¹	4 ²²		
Rinconada	49,2	52,9	6,1	0,6	6,2	21,3 (=)
Algarrobo	60,6	49,6	4,5	2,0	5,2	9,7 (-)
Quintero	34,4	37,7	3,3	1,4	6,5	18,9 (=)

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social - Observatorio Social

Rinconada:

La Comuna concentra una población 10.396 hab., lo que representa el 0,97% de la población regional, la que se encuentra mayoritariamente entre los 15 a 59 años. Cuenta con una superficie de 122,5 km²., lo que representa el 0,76% de la superficie regional. En cuanto a las variables de vulnerabilidad, un 49,2% de su población pertenecen a Fonasa en los grupos A y B, valor que se encuentra por sobre la media país, la que es de un 47,8%, también el porcentaje de trabajadores que se encuentra afiliado al Seguro de Cesantía con un sueldo inferior al sueldo mínimo es mayor a la media nacional (52,9% valor comunal y un 46,6% valor nacional), lo mismo ocurre con su tasa de analfabetismo, la que alcanzó un valor comunal de un 6,1% cuando la media nacional es de un 4,6%.

En materia de desempleo la Comuna alcanzó el 6,2%, siendo la media nacional de un 6,42%, sin embargo, el porcentaje de su población que se encuentra en condición de pobreza es del 21,3%, valor que está sobre la media nacional (4,06%).

¹⁹ Beneficiarios FONASA A y B (%)

²⁰ Afiliados al Seguro de Cesantía con remuneración imponible inferior al salario mínimo (%)

²¹ Tasa de Analfabetismo (%)

²² Población indígena (%)

Con lo antes expuesto se puede afirmar que al haber priorizado el Consejo Regional el 100% de los recursos a la Comuna para cubrir necesidades básicas (Agua Potable, Alcantarillado, Energía y Transporte), busca dar respuesta a las necesidades de la población más carenciada.

Algarrobo:

La Comuna concentra una población 10.474 hab., lo que representa el 0,97% de la población regional, la que se encuentra mayoritariamente entre los 15 a 59 años. Cuenta con una superficie de 175,6 km²., lo que representa el 1,09% de la superficie regional. En cuanto a las variables de vulnerabilidad, un 60,0% de su población pertenecen a Fonasa en los grupos A y B, valor que se encuentra por sobre la media país la que es de un 47,8%, también el porcentaje de trabajadores que se encuentra afiliado al Seguro de Cesantía con un sueldo inferior al sueldo mínimo es mayor a la media nacional (49,6% valor comunal y un 46,6% valor nacional), sin embargo su tasa de analfabetismo alcanzó un valor comunal de un 4,5% cuando la media nacional es de un 4,6%.

En materia de desempleo, la Comuna alcanzó el 5,2%, siendo la media nacional de un 6,42% y el porcentaje de su población que se encuentra en condición de pobreza es del 9,7%, valor que está bajo la media nacional en un 7,54% y que disminuyó considerablemente en el periodo de análisis.

Con lo antes expuesto se puede afirmar que al haber priorizado el Consejo Regional el 99,03% de los recursos a la Comuna para cubrir necesidades básicas, influyó positivamente en la disminución de los niveles de pobreza en la Comuna.

Quintero:

La Comuna concentra una población 27.667 hab., lo que representa el 2,57% de la población regional, la que se encuentra mayoritariamente entre los 15 a 59 años. Cuenta con una superficie de 147,5 km²., lo que representa el 0,92% de la superficie regional. En cuanto a las variables de Vulnerabilidad un 34,4% de su población pertenecen a Fonasa en los grupos A y B, valor que se encuentra por debajo de la media país la que es de un 47,8%, también el porcentaje de trabajadores que se encuentra afiliado al Seguro de Cesantía con un sueldo inferior al sueldo mínimo es menor a la media nacional (37,7% valor comunal y un 46,6% valor nacional), su tasa de analfabetismo alcanzó un valor comunal de un 3,3% cuando la media nacional es de un 4,6%.

En materia de desempleo, la Comuna alcanzó el 6,5% siendo la media nacional de un 6,42% y el porcentaje de su población que se encuentra en condición de pobreza es del 18,9% valor que se encuentra sobre la media nacional en un 1,66% y que se mantuvo constante para el periodo de análisis.

Con lo antes expuesto se puede afirmar que al haber priorizado el Consejo regional el 91,03% de los recursos a la Comuna para cubrir necesidades básicas,

ayudo a mantener los indicadores de desempleo y pobreza en valores próximos a los valores medios regionales

El detalle para las 36 comunas se puede ver en Anexo 2: Relación entre recursos priorizados y variables del territorio.

Comentarios

1. Los recursos FNDR tradicional son la materia de análisis de este estudio, si bien a nivel regional éstos representan del orden del 11% del total de recursos invertidos en la Región, corresponden entre otros a decisión regional.
2. Del análisis se puede afirmar que, si bien en el periodo de estudio confluyeron dos Gobiernos de distintas tendencias y dos instrumentos de planificación regional, los énfasis para todo el periodo de estudio estuvieron dados por infraestructura, buscando con ello atender las necesidades de la población en materia de Agua Potable, Alcantarillado, Energía y Transporte.
3. Otro de los hallazgos de este estudio muestra que una parte de los recursos FNDR, se destinan a iniciativas presentadas bajo la modalidad de Circular 33, la que busca generar facilidades a las comunas para contar con una cartera de proyectos sujetos de ser financiados. Sin embargo, al definir explícitamente el tipo de iniciativas que se pueden presentar, se puede afirmar que frente a un problema de la comuna no necesariamente el proyecto que se financie por esta vía será la mejor alternativa.
4. Los sectores que fueron priorizados con mayor cantidad de recursos públicos de decisión regional, se encuentran vinculados a ejes estratégicos contenidos en los instrumentos de Planificación Regional vigentes para el periodo de análisis. Por lo que pareciera, existe una coherencia entre los recursos priorizados y los instrumentos de planificación vigentes, sin embargo, es posible que se trate de una mera coincidencia, considerando la redacción genérica de los objetivos de ambos instrumentos de planificación.
5. Al analizar los recursos priorizados por sectores se pudo apreciar que para todo el periodo de análisis éstos se concentraron mayoritariamente en los sectores de Agua Potable, Alcantarillado y Transporte. Ambos sectores se encuentran contenidos en los ejes estratégicos de los dos instrumentos de planificación con que contó la Región en el periodo de análisis.
6. Al estudiar los recursos priorizados por territorio se pudo afirmar que las Comunas que concentraron la mayor cantidad de recursos fueron Valparaíso y Viña del Mar, esto se explica por ser las comunas que reúnen la mayor

cantidad de población y también la mayor cantidad de personas en situación de pobreza a nivel regional.

7. Sin embargo las comunas que recibieron la menor cantidad de recursos FNDR priorizados fueron Rinconada y La Cruz, esto se asume por la escasa capacidad para formular iniciativas que postulen a recursos FNDR, concentrando sus esfuerzos en postular iniciativas vía Circular 33.
8. Se puede afirmar que en aquellas comunas a las que se les priorizo la mayor cantidad de recursos (Valparaíso y Viña del Mar) el monto priorizado por habitante se encuentra por bajo la media regional para el periodo de análisis, la que alcanza a los M\$30,37 por habitante.

CAPÍTULO 4: LA PRIORIZACIÓN DE RECURSOS FNDR 2006-2015

Con el desarrollo de este capítulo se buscó determinar la existencia, y en casos de ser así, cuales son los criterios usados por el Consejo Regional para la asignación de recursos FNDR a las distintas iniciativas de inversión que postulan a ellos.

Cabe destacar que las iniciativas de inversión que postulan a recursos FNDR, son las siguientes:

- Presentadas por las Unidades Técnicas habilitadas para ello en la Ley de Presupuesto del año respectivo, entre las que se encuentran las Municipalidades, Ministerios, Servicios Públicos, Gobernaciones y otros.
- Que han pasado por una validación del GORE, en cuanto a que se vinculan con la Estrategia Regional de Desarrollo con uno o más ejes.
- Que cuentan con Recomendación Técnica (RS). Es importante indicar que “El análisis de las iniciativas de inversión deberá probar la conveniencia técnico económica de llevarlas a cabo, fundamentado en una evaluación que analice su rentabilidad social y económica, el cual se expresa a través del Resultado del Análisis Técnico – Económico (RATE). La tarea del análisis técnico económico (revisión) de las iniciativas de inversión por ley está asignada al Ministerio de Desarrollo Social y dentro del Ministerio esta tarea recae en la Subsecretaría de Evaluación Social específicamente en el Departamento de Inversiones. La tarea de revisión de las iniciativas de inversión esta delegada en las regiones en las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social.

El resultado del análisis técnico-económico (RATE) que realizan las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social podrá corresponder a alguna de las siguientes categorías:

RS (Recomendado Favorablemente): Iniciativa de inversión que cumple con la condición de haber sido presentada al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), con todos los antecedentes y estudios que la respaldan, que aseguran la conveniencia de llevarla a cabo.

FI (Falta información): Los antecedentes presentados son insuficientes para respaldar una iniciativa.

OT (Objetado Técnicamente): Los antecedentes entregados permiten concluir que no es conveniente llevar a cabo la inversión”²³.

²³ Normas, Instrucciones y Procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones. Pág.17. Ministerio de Desarrollo Social, año 2017.

Es importante consignar que por ley corresponde al Consejo Regional (CORE) el priorizar los recursos correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), esto a partir de una propuesta formulada por el Intendente Regional. Esta propuesta se genera con iniciativas que han obtenido su recomendación Técnica (RS), es decir, que se encuentran en condiciones de recibir recursos públicos.

Cabe destacar que las Estrategias de Desarrollo Regional 2001 - 2011 y la 2012 - 2020, como se señaló en el Capítulo N°2 Instrumentos de Planificación del presente estudio, consignan los objetivos que la Región persigue alcanzar. Sin embargo, es importante indicar que estos instrumentos no se han complementado en la práctica con un Plan de Desarrollo Regional ni tampoco con un Plan de Inversiones, instrumentos que permitirían bajar los objetivos desde una mirada conceptual a una listado de iniciativas y junto con ello el poder medir el nivel de logro alcanzado en un determinado periodo de tiempo, es decir, evaluar su nivel de avance. Sin embargo, reiterando lo consignado en el Capítulo N°2, en la Estrategia Regional de Desarrollo 2012 – 2020, se identifican para cada objetivo un indicador, iniciativas e involucrados y fichas de iniciativas de gran envergadura.

Por otra parte, todos los municipios cuentan con sus respectivos Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS), que corresponden a los instrumentos de planificación local, en donde se consigna el desarrollo que la comuna espera alcanzar en un periodo de tiempo. Estos instrumentos deberían actuar como una guía al momento de generar las iniciativas que busquen dar respuesta a las necesidades de los vecinos, sumado a los énfasis de la autoridad local (Alcalde).

Para conocer los criterios usados para priorizar los recursos FNDR por parte del Consejo Regional (CORE), se definieron dos modalidades para la captura de la información:

- a. Entrevistas Estructuradas.
- b. Encuestas Usuarios Relevantes.

4.1 Entrevistas Estructuradas

Para las entrevistas se consideró a actores relevantes, entendiendo con ello a personas que forman parte de la toma de decisiones del Consejo Regional; a profesionales de los sectores de Salud, Vivienda, Educación y Obras Públicas, con el propósito de conocer como los sectores asignan los recursos a las regiones, y a funcionarios del Gobierno Regional, cuyas funciones se vinculan directamente con la priorización de recursos.

Consejo Regional En la entrevista se buscó identificar los criterios de priorización usados hoy y en periodos anteriores, y como éstos se han ajustado frente a distintas situaciones particulares (procesos elecciones, catástrofes, otros). Para ello, se entrevistó a 3 Consejeros Regionales que

forman parte de la Comisión de Inversiones y que constituyen parte del Consejo por más de un periodo de Gobierno. Además, se entrevistó al Secretario Técnico de la Comisión de Inversiones.

Sectores de Educación, MOP, Vivienda y Salud, en la entrevista se buscó conocer el modelo de priorización usado por los sectores y el nivel de influencia que tiene en la decisión nacional la Región. Si bien se reconoce que en los recursos Sectoriales la Región decide solo parcialmente en que se priorizan, se consideró importante conocer la metodología usada por ellos para priorizar los recursos. Se entrevista a estos cuatro sectores por considerar que la inversión que ellos realizaron en la Región tuvo un alto impacto en la población, y en los montos priorizados en el periodo de análisis de este estudio fueron significativamente mayores a los de otros sectores.

Gobierno Regional, se buscó conocer los instrumentos de priorización usados en las iniciativas FNDR y como éstos han evolucionado en el tiempo. Para ello se entrevistó a funcionarios de la División de Planificación. División que entre otras funciones tiene la de generar la propuesta que el Intendente presenta al Consejo Regional para ser priorizada.

Como se indicó anteriormente, el universo definido para hacer las entrevistas buscó contar con la opinión de quienes deciden (3 Consejeros Regionales), de quienes aportan técnicamente a la decisión (Secretario de la Comisión de Inversiones del CORE), de quienes técnicamente generan la propuesta que es presentada por el Intendente al Consejo Regional (Jefe DIPLAN, Profesional DIPLAN y Jefa de Control GORE) y de los distintos Sectores que invierten recursos en la Región (Salud, Vivienda, Educación y Obras Publicas), estos últimos con el fin de conocer la forma y criterios usados por los sectores para priorizar sus recursos.

Las entrevistas fueron guiadas con una Pauta de Entrevista, en donde se consigna información del entrevistado, su conocimiento en cuanto a los criterios de priorización usados por el Consejo Regional, cuales son las variables que identifican como relevantes para la asignación de recursos y la flexibilidad de los criterios usados frente a situaciones de excepción (catástrofes, elecciones u otros).

La entrevista se estructuró buscando identificar los criterios usados al momento de priorizar los recursos FNDR, para luego poder vincularlos con los objetivos de la Estrategia Regional. Es por ello que se plantearon tres temas a desarrollar;

1. Reconocer por parte del CORE el uso de criterios de priorización al momento de asignar los recursos FNDR.
2. Identificar los criterios a usar para la priorización de los recursos FNDR

3. Influencia de los énfasis cuando la Región se ve enfrentada a una situación particular (elecciones, incendios, terremotos, otros).

De las entrevistas realizadas se obtuvieron las siguientes respuestas;

1. ¿Reconoce por parte del CORE el uso de criterios de priorización al momento de asignar los recursos FNDR.?

Tabla N° 21: Respuesta Tema 1: Reconoce por parte del CORE el uso de criterios de priorización al momento de asignar los recursos FNDR.

Consejo Regional	Gobierno Regional	Sector
Históricamente se usaba un instrumento para priorizar.	Todo es financiado	Nivel de maduración de las iniciativa
Necesidades Básicas	Necesidades Básicas	Énfasis nacionales
Compensación Territorial		Prioridades regionales
Capacidad Técnica		Planificación regional

Fuente: Entrevistas estructuradas realizadas entre Nov. y Dic. 2016
Elaboración Propia

A partir de las entrevistas realizadas a los **Consejeros Regionales**, se obtuvo en cuanto a los criterios usados para priorizar los recursos FNDR:

- Cuando la **Planificación Regional**, por ley estaba a cargo del Ministerio de Planificación, actual Ministerio de Desarrollo Social, la Unidad de Inversiones de esa SEREMI contaba con un instrumento que fue usado por el CORE. Este instrumento permitía priorizar las iniciativas usando criterios como déficit de cobertura, población, pobreza, ruralidad, entre otras variables, sin embargo, el instrumento se dejó de usar incluso antes que la competencia de Planificación pasara a los Gobiernos Regionales, a la fecha no se cuenta con criterios explícitos para la priorización.
- Se reconoce que no existen criterios explícitos para priorizar los recursos FNDR, sí se reconocen acuerdos en cuanto a priorizar aquellas iniciativas que buscan dar respuesta a “**Necesidades Básicas**”, se consignan bajo este concepto aquellas iniciativas de Agua Potable, Alcantarillado, Energía y eventualmente Transporte, que pueden encontrarse en etapa de

prefactibilidad, factibilidad, diseño o ejecución. Esto se explica por el nivel de desarrollo que como país se ha alcanzado, en donde como sociedad no se cuestiona si una familia debe o no contar con Agua Potable y Alcantarillado, Energía y el estar conectada con el resto del territorio (Transporte), ya que se asume que es un derecho.

- Adicionalmente, se reconoce como otro criterio usado al momento de priorizar los recursos FNDR, el de **Compensación Territorial**, con él se busca evitar el dejar territorios postergados, por lo que todas las comunas que cuentan con proyectos en condiciones de ser financiados obtienen recursos. Sin embargo, este criterio resulta complejo de implementar en la medida que las iniciativas presentadas no se ajusten, por ejemplo, a dar respuesta a la carencia de necesidades básicas, sumado a que hay comunas que poseen una baja capacidad de formular iniciativas o eventualmente se concentran en postular proyectos a recursos por otras vías de financiamiento.
- El último criterio que se declara por parte del Consejo Regional y que se considera el momento de priorizar los recursos FNDR es el de la **Capacidad Técnica con que cuentan las comunas**, ésta se explica por la capacidad que tengan las Unidades Técnicas de las comunas de ejecutar en forma eficaz y eficiente los recursos que se les asignan, y su comportamiento histórico en esta materia. Es decir, que el uso de los recursos asignados se ajuste al cronograma de inversión con que se postula a los recursos, que los montos solicitados permitan materializar la iniciativa, y que la infraestructura que se construya corresponda al proyecto evaluado ex ante.

A partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas al Consejo Regional, en cuanto a si se reconocen criterios de priorización al momento de asignar los recursos FNDR, se obtuvo que explícitamente no existen criterios, sin embargo, hay acuerdos en cuanto a priorizar aquellas iniciativas de inversión en materia de necesidades básicas (Agua Potable y Alcantarillado, Energía y eventualmente Transporte), siempre buscando mantener la equidad territorial en la Región y reconociendo la capacidad que tienen las comunas de ejecutar los recursos en forma eficiente.

En cuanto a si se reconocen criterios de priorización al momento de asignar los recursos FNDR, de las entrevistas con el **Gobierno Regional**, se obtuvo lo siguiente:

- Se declara que no se cuenta y que no es necesario contar con criterios para priorizar los recursos FNDR, esto porque todas las iniciativas que se encuentran en condiciones de optar a recursos FNDR, obtienen dichos recursos. Como una forma de validar esta información se presenta en el

Anexo 3 del presente estudio, un análisis detallado para el año 2015, de la cartera de iniciativas recomendadas y priorizadas.

- Se indica que al momento de jerarquizar la propuesta de iniciativas de inversión que el Intendente Regional presenta al Consejo Regional para ser priorizada, se da mayor importancia a aquellas iniciativas de inversión que buscan dar respuesta a problemas de **Necesidades Básicas (Agua Potable, Alcantarillado, Energía y eventualmente Transporte)**, siempre buscando mantener una cierta equidad territorial.

Como se indicó anteriormente, el entrevistar a los **Sectores**, se hizo para poder conocer como ellos priorizan los recursos para la Región;

En **Salud**, se genera un presupuesto a partir de aquellas iniciativas que cuentan con algún nivel de desarrollo y con ello se formula un programa de inversión, normalmente a cuatro o más años. Este programa se va ajustando según las prioridades definidas por el Gobierno.

En **Educación**, los énfasis y programas de inversión vienen dados desde el Nivel Central según un diagnóstico que la Región levantó y actualiza anualmente. El problema es que no siempre los énfasis se ajustan a lo que como Región se ha definido para el sector, lo que hace que se entrase la ejecución presupuestaria.

En **Vivienda** al igual que en **Obras Públicas**, la asignación de recursos da respuesta a una planificación regional hecha por la Seremi respectiva, las comunas y el GORE, a partir de ello la Seremi presenta al Nivel Central una propuesta en donde se presentan las iniciativas que se busca desarrollar, y a partir de esa propuesta se asignan los recursos a la Región según disponibilidad presupuestaria.

2. ¿Cuáles son las variables que usted cree se deberían considerar al momento de priorizar los recursos?

Tabla N° 22: Respuesta Tema 2: ¿Cuáles son las variables que usted cree se deberían considerar al momento de priorizar los recursos?

Consejo Regional	Gobierno Regional	Sector
Mirada futuro de Región	Territorio	Población
Compensación Territorial	Necesidades Básicas	Cobertura
Necesidades Básicas	Población	
Capacidad Técnica	Pobreza	

Fuente: Entrevistas estructuradas realizadas entre Nov. y Dic. 2016
Elaboración Propia

En cuanto a las respuestas obtenidas del Consejo Regional y del Gobierno Regional en relación a que variables que deben considerarse al momento de priorizar los recursos FNDR, se logró determinar que existe bastante coincidencia entre ellos, específicamente en cuanto a avanzar en el logro de los objetivos que como Región se han planteado, es decir, que debe existir una fuerte relación con la Estrategia Regional de Desarrollo, buscando potenciar aquellas iniciativas de gran impacto en el territorio. Como opinión de la autora, se hace necesario definir un Plan de Desarrollo y un Plan de Inversiones, buscando orientar en el territorio la inversión en aquellos objetivos definidos en los instrumentos de planificación.

3. ¿Los énfasis usados por el CORE se ajustan ante situaciones de emergencia, electorales u otras?

Tabla N° 23: Respuesta Tema 3: ¿Los énfasis usados por el CORE se ajustan ante situaciones de emergencia, electorales u otras?

Consejo Regional	Gobierno Regional	Sector
Se esperan recursos FNDR	Se espera marco desde el Nivel Central	Se ajustan prioridades
Se usa 5% destinado para emergencias		

Fuente: Entrevistas Estructuradas realizadas entre Nov. y Dic. 2016
Elaboración Propia

En cuanto a los criterios usados por el CORE, frente a situaciones de emergencia, electorales u otras, de las entrevistas se desprende que la visión que tiene el Consejo Regional y el Gobierno Regional es que se esperan recursos desde el Nivel Central para enfrentar la emergencia y se reasigna de otros ítems el 5% que se autoriza en la Ley de Presupuestos de cada año.

De las entrevistas se pudo constatar que;

1. Existió un gran interés por parte de todos los entrevistados en hablar sobre el tema, se declara que la inversión regional se debe alinear con los instrumentos de planificación, situación que se cumple al exigirle a todas las iniciativas postuladas que se vinculen con uno o más ejes de la Estrategia Regional de Desarrollo, sin embargo, se reconoce que los objetivos definidos para cada eje estratégico responde a un concepto amplio, por lo que es fácil hacer que las iniciativas se vinculen.
2. No existen criterios para la priorización de recursos FNDR, lo que si hay son acuerdos implícitos en el Consejo Regional en priorizar aquellas iniciativas que buscan dar respuesta a problemas de Agua Potable,

Alcantarillado, Energía y Transporte. Sin embargo, al ser acuerdos implícitos, éstos no son exigibles al momento de decidir. Lo que lleva a que se declare que en esta materia existe una debilidad.

3. También se detectó a partir de las entrevistas, que la información que maneja el Gobierno Regional responde a expectativas más que hechos concretos, como por ejemplo, el afirmar que todas las iniciativas que se encuentran en condiciones de recibir recursos son priorizadas, por lo que el uso de la información resulta ser una debilidad en esta materia. Para el año 2015 esto estuvo muy lejos de cumplirse, alcanzando su valor mínimo en la Provincia de Petorca con un 29% de iniciativas priorizadas del total que se encontraba en condiciones de recibir recursos, lo que permite afirmar que hay una cartera de proyectos que ese año pudiendo ser priorizada no lo fue, en detalle este tema se puede ver en el Anexo 3: “Iniciativas Priorizadas y recomendadas año 2015” del presente estudio.
4. En cuanto a lo informado por los sectores, se puede afirmar que tanto para Obras Públicas y para Vivienda, los recursos se asignan de acuerdo a una propuesta que surge de la Región según necesidades detectadas y trabajadas con la comunidad. En el caso de Salud, la asignación de recursos se vincula con prioridades definidas desde el Nivel Central para las cuales la Región avanza en el desarrollo de iniciativas para contar con una cartera de proyectos cuando se formula el anteproyecto de presupuesto a Nivel Central. En Educación la priorización de recursos se da desde el Nivel Central sobre un diagnóstico trabajado con las Regiones. De lo anterior se puede afirmar que los sectores priorizan sus recursos de acuerdo a una planificación que surge de un diagnóstico regional.

4.2 Encuesta a Usuarios Regionales

Como una forma de complementar la información capturada en las entrevistas a los actores relevantes, se generó y aplicó una encuesta a los formuladores de iniciativas que postulan a recursos FNDR, para conocer su percepción de los modelos usados para la asignación de recursos en el periodo 2006-2015.

La necesidad de aplicar una encuesta surge de los resultados de las entrevistas realizadas, en donde se detectó que no existen criterios explícitos para priorizar las iniciativas que postulan a recursos FNDR. Una forma de validar y ordenar por importancia los criterios propuestos por los entrevistados fue el someterlos a la opinión de expertos, entendiendo como tales a los Secretarios Comunales de Planificación y a profesionales de vasta experiencia que se desempeñan en dichas Direcciones Comunales.

Se consultó a 16 municipios, lo que representa un 44% de los municipios continentales de la Región (36), no se considera en el universo las 2 comunas insulares por contar estas con Glosas específicas para inversión en la Ley de Presupuesto de cada año, por ello pocos proyectos son postulados a recursos FNDR Tradicional.

Los municipios encuestados se encuentran distribuidos en las 5 Provincias Continentales de la Región y corresponden a comunas con una variada cantidad de población, distinto tamaño de territorio, distintas localidades, siendo algunos costeros y otros de la zona interior, por lo que se asume que la Región se encuentra representada en esta muestra.

Tabla N° 24: Comunas de la Región de Valparaíso encuestadas

Provincia	Comuna	Respondió
Valparaíso	Valparaíso	Profesional de Secplan
	Con Con	Secplan
	Quintero	Profesional de Secplan
	Casablanca	Profesional de Secplan
San Antonio	Cartagena	Secplan
	San Antonio	Profesional de Secplan
	Sto Domingo	Secplan.
Quillota	Hijuelas	Profesional de Secplan
Petorca	Cabildo	Profesional de Secplan
	Petorca	Secplan
Marga Marga	Villa Alemana	Secplan
	Limache	Secplan
	Quilpue	Profesional de Secplan
San Felipe	Llay Llay	Secplan
	San Felipe	Secplan
	Panquehue	Secplan

Fuente: Encuestas aplicadas entre Nov. y Dic. 2016
Elaboración Propia

La encuesta aplicada, correspondió a una encuesta descriptiva con la que se buscó capturar las condiciones presentes en materia de priorización de iniciativas que postulan a recursos FNDR tradicional, ésta presentó la condición de ser semicerrada, es decir, los encuestados debieron elegir para responder una de las opciones que se presentaba y, en una pregunta escribir su respuesta. Se aplicó vía correo electrónico previo al envío, se hizo un contacto telefónico en donde se les explicó el contexto en que se usaría la información y la importancia de sus repuestas.

La encuesta se estructuró con una pequeña introducción al tema, para luego formular las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce los criterios usados por el CORE para la asignación de recursos FNDR?.
2. ¿En caso que la respuesta anterior sea Si, están claros los criterios usados?.
3. En caso que la primera respuesta sea Si, ¿Indicar cuáles son?.
4. ¿Todas sus iniciativas que han estado en condiciones de recibir recursos FNDR han sido priorizadas por el CORE?.
5. ¿Cuáles son las variables que usted cree se deberían considerar al momento de priorizar los recursos FNDR? (asignando 1 a lo MENOS importante y 6 a las Mas importante).

.....	Territorio.
.....	Población.
.....	Distribución Etaria
.....	Índice de Vulnerabilidad
.....	Tasa de Desempleo
.....	Nivel de Pobreza
.....	Otros.

En variables que se pedía jerarquizar en la pregunta 5 de la encuesta no se consideraron las materias de:

Rentabilidad Social; de los proyectos, ésto porque hay sectores de inversión que usan indicadores de costo beneficio y otros de costo eficiencia (mínimo costo), por lo que no son comparables, sumado a que se asume que todos los proyectos que obtienen su recomendación técnica son socialmente rentables para la sociedad.

Estrategia de Desarrollo Regional; si las iniciativas se vinculan o no a la Estrategia de Desarrollo Regional corresponde a una revisión que hace el GORE, quien entre otras cosas revisa si se vincula con la Estrategia, solo si eso ocurre pasa para su revisión por parte del Ministerio de Desarrollo Social, y si corresponde, obtiene su recomendación técnica quedando de esta manera en condiciones de ser priorizado.

Política; está variable se descartó por considerarse que es discrecional y no predictiva, por lo que no hay forma de estimar su comportamiento.

De las encuestas aplicadas se obtuvo:

Pregunta 1: ¿Conoce los criterios usados por el CORE para la asignación de recursos FNDR?.

Tabla N° 25: ¿Conoce los criterios usados por el CORE para la asignación de recursos FNDR?.

SI	NO
9 de 16	7 de 16
56%	44%

Fuente: Encuestas aplicadas entre Nov. y Dic. 2016
Elaboración Propia

Si bien la respuesta a la pregunta 1 dio como resultado que el 56% de las personas consultadas declaro conocer los criterios usados por el CORE para la asignación de recursos FNDR, este porcentaje resulta ser bajo, si se considera que el 44% no conoce los criterios usados, por lo que difícilmente podrá alinear la formulación de iniciativas de inversión con aquellos criterios que busca priorizar el CORE, por lo que se puede asumir que hay un uso ineficiente de los recursos municipales, al emplear esfuerzos en formular iniciativas que no se ajustan a los objetivos regionales o a los énfasis definidos por el CORE.

Pregunta 2: ¿En caso que la respuesta anterior sea SI, están claros los criterios usados?.

Tabla N° 26: ¿En caso que la respuesta anterior sea SI, están claros los criterios usados?.

SI	NO
5 de 9	4 de 9
56%	44%

Fuente: Encuestas aplicadas entre Nov. y Dic. 2016
Elaboración Propia

La pregunta 2 solo la podían responder 9 de los 16 encuestados que correspondieron a los que declararon conocer los criterios usados por el CORE para la asignación de recursos FNDR, y de esos 9 solo 5 declararon tener claridad con respecto a los criterios usados por el CORE para priorizar los recursos FNDR, lo que representa un 31% del total de 16 encuestados. Si se considera que solo el 31% de los encuestados conoce y tiene claro los criterios usados por el CORE, se ratifica lo asumido a partir de la respuesta anterior en cuanto a que no siempre la formulación de iniciativa de inversión por parte de los municipios se alinea con los

objetivos que el CORE busca priorizar, lo que genera que se haga un uso ineficiente de los recursos municipales.

Pregunta 3: En caso que la primera respuesta sea Si, ¿indicar cuáles son?.

En la respuesta a esta pregunta se identificaron los siguientes criterios:

- Los Ejes de la Estrategia de Desarrollo Regional.
- Ingreso, Población, Territorio, Jefatura de Hogar Femenina.
- Necesidades Básicas.
- Criterio Político.
- Empleo.

A partir de los criterios declarados anteriormente se puede ver la coincidencia con los criterios identificados en las entrevistas a los Consejeros Regionales y profesionales del Gobierno Regional, esto en materia de Necesidades Básicas, Coherencia con la Estrategia Regional, Territorio, Población y Criterio Político. Por lo que se puede afirmar que al menos esos criterios son los que se deben considerar al momento de priorizar los recursos FNDR por parte del CORE.

Pregunta 4: Todas sus iniciativas que han estado en condiciones de recibir recursos FNDR (RS) han sido priorizadas por el CORE.

Tabla N° 27: Todas sus iniciativas que han estado en condiciones de recibir recursos FNDR (RS) han sido priorizadas por el CORE.

SI	NO	NO RESPONDE
8	6	2
50%	38%	12%

Fuente: Encuestas aplicadas entre Nov. y Dic. 2016
Elaboración Propia

A partir de las respuestas a esta pregunta se puede confirmar lo demostrado en el análisis del año 2015, que en detalle se presenta en el Anexo 3 de este estudio, en cuanto a que no a todas las iniciativas que se encuentran en condiciones de ser priorizadas se les asigna recursos FNDR, quedando algunos años en algunas comunas iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado sin ser priorizadas.

Pregunta 5: ¿Cuáles son las variables que usted cree se deberían considerar al momento de priorizar los recursos FNDR? (ordenar asignando 1 a la MENOS importante y 6 a la MAS importante).

Tabla N° 28: Ordene de Mayor a Menor importancia las siguientes variables.

Fuente:

Variable	Puntaje	% Incidencia
Territorio	72	15,39
Población	64	13,73
Dist. Por Grupo Etario	51	10,90
Vulnerabilidad	61	13,08
Desempleo	51	10,90
Pobreza	65	13,90
Sector de Inversión	103	22,10
Total	467	100

Encuestas aplicadas entre Nov. y Dic. 2016
Elaboración Propia

La información consignada en la tabla anterior corresponde a las respuestas de las 16 encuestas aplicadas a la pregunta 5, en donde se le pedía jerarquizar 6 variables e indicar que lugar ocuparía. Si bien el Sector de Inversiones no se consultó, este apareció en las 16 respuestas, explicando su importancia por los énfasis regionales declarados en los instrumentos de planificación y por las políticas públicas vigentes, seguido de la variable territorio, esto por la existencia en la Región de territorios postergados en cuanto a inversión realizada vía FNDR, en tanto la de menor importancia fue Desempleo y Distribución Etaria.

Es importante destacar que, al igual que en las entrevistas, la aplicación de las encuestas tuvo una buena recepción, incluso en la instancia del contacto telefónico se mostraron dispuestos a cooperar, lo que permite inferir que este es un tema que necesita de instancias de participación y validación entre los distintos actores.

4.3 Cartera priorizada año 2015

Con el fin de poder validar lo declarado por el GORE en cuanto a que toda la cartera de iniciativas que se encuentran en condiciones de ser financiada es priorizada y lo declarado por los CORE en cuanto a que existe una compensación territorial se analizó en detalle el año 2015, de donde se obtuvo que:

Tabla N° 29: Iniciativas de Inversión Priorizadas por Provincia el año 2015-
Región de Valparaíso

	Valparaíso	Los Andes	Petorca	Quillota	San Antonio	San Felipe
Idis Priorizadas %	41,03	70,00	29,17	35,71	48,28	56,25
Superficie km2	2.147	3.054	4.589	1.638	1.511	2.659

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE
Elaboración Propia

La construcción de este cuadro se genera a partir de información obtenida del Banco Integrado de Proyectos (BIP), sistema administrado por el Ministerio de Desarrollo Social, en donde se encuentran consignadas todas las iniciativas que postulan a recursos públicos. Se buscó para el año 2015 para cada comuna todas aquellas iniciativas que postulaban a recursos FNDR y que se encontraban en condiciones de ser financiadas. Esta información se cruzó con la información aportada por el CORE, que correspondió a un registro de las iniciativas que se priorizaron el año 2015, considerando para este efecto solo aquellas iniciativas nuevas, no aquellas que solicitaron recursos por incremento de recursos.

Del cuadro anterior se puede afirmar que no todas las iniciativas que se encuentran en condiciones de ser priorizadas, se les asignan recursos. La Provincia a la que se le priorizó el mayor número de proyectos fue Los Andes con un 70% y a la que se le priorizó la menor cantidad fue Petorca con un 29,17%. Además, también se puede afirmar que no hay una compensación territorial, ya que se puede apreciar que la Provincia que cuenta con el mayor territorio fue la que menor número de iniciativas priorizadas tuvo en relación a las total de iniciativas postuladas por provincia.

Como una forma de corroborar lo planteado a partir de la tabla anterior, se presenta un análisis para cada provincia.

Tabla N° 30: Iniciativas de Inversión de la Provincia de Valparaíso 2015

PROVINCIA: VALPARAÍSO		TOTAL	AGUA POTABLE Y ALCANT.		TRANSPORTE		ENERGIA	
			DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION
RESUMEN PROVINCIAL	IDIS RECOMENDADAS	39	0	3	0	17	0	0
	MONTO M\$ DIC. 2013	50.307.560	0	15.615.261	0	11.858.126	0	0
	IDIS PRIORIZADAS	16	0	3	0	2	0	0
	MONTO M\$ DIC. 2013	32.807.065	0	15.615.261	0	4.044.540	0	0
	% IDIS PRIORIZADAS	41,03%	0,00%	100,00%	0,00%	11,76%	0,00%	0,00%
	% MONTO PRIORIZADO	65,21%	0,00%	100,00%	0,00%	34,11%	0,00%	0,00%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE
Elaboración Propia

De la tabla anterior se puede decir que 3 iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado y 17 de Transporte postuladas a ejecución cumplían con los requisitos para ser priorizadas. Las iniciativas priorizadas representaron el 41% del total de iniciativas de la Provincia y el 65% de los recursos solicitados. También, se puede afirmar que para la Provincia de Valparaíso el año 2015 se priorizó el 31% de las iniciativas de inversión que buscaron dar respuesta a las necesidades básicas de la población.

Tabla N° 31: Iniciativas de Inversión de la Provincia de Los Andes 2015

PROVINCIA: LOS ANDES		TOTAL	AGUA POTABLE Y ALCANT.		TRANSPORTE		ENERGIA	
			DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION
RESUMEN PROVINCIAL	IDIS RECOMENDADAS	10	3	2	0	3	0	0
	MONTO M\$ DIC. 2013	3.797.205	121.970	1.137.369	0	2.440.571	0	0
	IDIS PRIORIZADAS	7	2	2	0	3	0	0
	MONTO M\$ DIC. 2013	3.678.208	100.268	1.137.369	0	2.440.571	0	0
	% IDIS PRIORIZADAS	70,00%	66,67%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% MONTO PRIORIZADO	96,87%	82,21%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE
Elaboración Propia

De la tabla anterior se puede decir que 5 iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado postuladas, 3 a Diseño y 2 a la etapa de Ejecución y 3 de Transporte postuladas a ejecución cumplían con los requisitos para ser priorizadas. Las iniciativas priorizadas representaron el 70% del total de iniciativas de la Provincia y el 97% de los recursos solicitados. También, se puede afirmar que para la Provincia de Los Andes el año 2015 se priorizó el 100% de las iniciativas de inversión que buscaron dar respuesta las necesidades básicas de la población.

Tabla N° 32: Iniciativas de Inversión de la Provincia de Petorca 2015.

PROVINCIA: PETORCA		TOTAL	AGUA POTABLE Y ALCANT.		TRANSPORTE		ENERGIA	
			DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION
RESUMEN PROVINCIAL	IDIS RECOMENDADAS	24	1	3	2	3	0	2
	MONTO M\$ DIC. 2013	9.187.748	56.199	1.542.177	1.585.718	1.168.257	0	898.076
	IDIS PRIORIZADAS	7	0	1	0	2	0	1
	MONTO M\$ DIC. 2013	3.660.262	0	235.481	0	572.442	0	250.921
	% IDIS PRIORIZADAS	29,17%	0,00%	33,33%	0,00%	66,67%	0,00%	50,00%
	% MONTO PRIORIZADO	39,84%	0,00%	15,27%	0,00%	49,00%	0,00%	27,94%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE
Elaboración Propia

De la tabla anterior se puede decir que 4 iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado postuladas, 1 a Diseño y 3 a la etapa de ejecución, 5 iniciativas de Transporte postuladas, 2 a Diseño y 3 a Ejecución y 2 iniciativas de Energía postuladas a ejecución cumplían con los requisitos para ser priorizadas. Las iniciativas priorizadas representaron el 29% del total de iniciativas de la Provincia y el 40% de los recursos solicitados. También, se puede afirmar que para la Provincia de Petorca el año 2015 se priorizó el 57% de las iniciativas de inversión que buscaron dar respuesta a las necesidades básicas de la población.

Tabla N° 33: Iniciativas de Inversión de la Provincia de Quillota 2015

PROVINCIA: QUILLOTA		TOTAL	AGUA POTABLE Y ALCANT.		TRANSPORTE		ENERGIA	
			DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION
RESUMEN PROVINCIAL	IDIS RECOMENDADAS	14	0	2	0	2	0	3
	MONTO M\$ DIC. 2013	8.106.010	0	1.193.084	0	596.826	0	303.098
	IDIS PRIORIZADAS	5	0	1	0	2	0	0
	MONTO M\$ DIC. 2013	5.087.187	0	1.020.595	0	596.826	0	0
	% IDIS PRIORIZADAS	35,71%	0,00%	50,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% MONTO PRIORIZADO	62,76%	0,00%	85,54%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE
Elaboración Propia

De la tabla anterior se puede decir que 2 iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, 2 iniciativas de Transporte y 3 iniciativas de Energía postuladas a ejecución cumplían con los requisitos para ser priorizadas. Las iniciativas priorizadas representaron el 36% del total de iniciativas de la Provincia y el 63% de los recursos solicitados. También, se puede afirmar que para la Provincia de Quillota el año 2015 se priorizó el 60% de las iniciativas de inversión que buscaron dar respuesta a las necesidades básicas de la población.

Tabla N° 34: Iniciativas de Inversión de la Provincia de San Antonio 2015

PROVINCIA:SAN ANTONIO		TOTAL	AGUA POTABLE Y ALCANT.		TRANSPORTE		ENERGIA	
			DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION
RESUMEN PROVINCIAL	IDIS RECOMENDADAS	29	0	7	1	9	0	1
	MONTO M\$ DIC. 2013	22.109.568	0	5.482.330	16.000	7.726.551	0	962.417
	IDIS PRIORIZADAS	14	0	4	1	4	0	0
	MONTO M\$ DIC. 2013	12.101.351	0	4.446.908	16.000	4.283.072	0	0
	% IDIS PRIORIZADAS	48,28%	0,00%	57,14%	100,00%	44,44%	0,00%	0,00%
	% MONTO PRIORIZADO	54,73%	0,00%	81,11%	100,00%	55,43%	0,00%	0,00%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE
Elaboración Propia

De la tabla anterior se puede decir que 7 iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado postuladas a la etapa de ejecución, 10 iniciativas de Transporte postuladas 1 a diseño y 9 a ejecución y 1 iniciativa de Energía postulada a ejecución cumplían con los requisitos para ser priorizadas. Las iniciativas priorizadas representaron el 48% del total de iniciativas de la Provincia y el 55% de los recursos solicitados. También, se puede afirmar que para la Provincia de San Antonio el año 2015 se priorizó el 64% de las iniciativas de inversión que buscaron dar respuesta a las necesidades básicas de la población.

Tabla N° 35: Iniciativas de Inversión de la Provincia de San Felipe 2015

PROVINCIA:SAN FELIPE		TOTAL	AGUA POTABLE Y ALCANT.		TRANSPORTE		ENERGIA	
			DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION
RESUMEN PROVINCIAL	IDIS RECOMENDADAS	32	7	5	1	3	0	3
	MONTO M\$ DIC. 2013	16.567.706	489.184	7.798.365	15.756	920.617	0	2.054.863
	IDIS PRIORIZADAS	18	4	2	0	2	0	2
	MONTO M\$ DIC. 2013	9.014.905	273.493	3.731.799	0	715.536	0	1.274.478
	% IDIS PRIORIZADAS	56,25%	57,14%	40,00%	0,00%	66,67%	0,00%	66,67%
	% MONTO PRIORIZADO	54,41%	55,91%	47,85%	0,00%	77,72%	0,00%	62,02%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE
Elaboración Propia

De la tabla anterior se puede decir que 12 iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado postuladas 7 a Diseño y 5 a la etapa de ejecución, 4 iniciativas de Transporte, postulada 1 a diseño y 3 a ejecución y 3 iniciativa de Energía postulada a ejecución cumplían con los requisitos para ser priorizadas. Las iniciativas priorizadas representaron el 56% del total de iniciativas de la Provincia y el 54% de los recursos asignados. También, se puede afirmar que para la Provincia de San Felipe el año 2015 se priorizó el 56% de las iniciativas de inversión que buscaron dar respuesta a las necesidades básicas de la población.

Tabla N° 36: Iniciativas de Inversión de la Provincia de Marga Marga 2015

PROVINCIA:MARGA MARGA		TOTAL	AGUA POTABLE Y ALCANT.		TRANSPORTE		ENERGIA	
			DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION
RESUMEN PROVINCIAL	IDIS RECOMENDADAS	44	1	15	2	12	0	1
	MONTO M\$ DIC. 2013	25.491.634	529.515	6.831.980	892.657	4.827.110	0	1.286.535
	IDIS PRIORIZADAS	20	0	7	0	7	0	1
	MONTO M\$ DIC. 2013	10.331.822	0	1.209.403	0	2.829.179	0	1.286.535
	% IDIS PRIORIZADAS	45,45%	0,00%	46,67%	0,00%	58,33%	0,00%	100,00%
	% MONTO PRIORIZADO	40,53%	0,00%	17,70%	0,00%	58,61%	0,00%	100,00%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE
Elaboración Propia

De la tabla anterior se puede decir que 16 iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado postuladas 1 a Diseño y 15 a la etapa de ejecución, 14 iniciativas de Transporte postuladas 2 a diseño y 12 a ejecución y 1 iniciativa de Energía postulada también a ejecución cumplían con los requisitos para ser priorizadas. Las iniciativas priorizadas representaron el 45% del total de iniciativas de la Provincia y el 41% de los recursos solicitados. También, se puede afirmar que para la Provincia de Marga Marga el año 2015 se priorizó el 75% de las iniciativas de inversión que buscaron dar respuesta a las necesidades básicas de la población.

A partir de la información generada en las tablas anteriores, se confirma lo indicado anteriormente, en cuanto a que no a todas las iniciativas que se encuentran en condiciones de ser priorizadas se les asignan recursos y que tampoco se priorizan todas las iniciativas que buscan dar cobertura en servicios básicos para la población regional, esto se contradice a lo informado por los profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional. Esto se puede ver en detalle para las 36 comunas en análisis en el Anexo 3: Iniciativas Recomendadas e Iniciativas Priorizadas año 2015, del presente estudio.

Comentarios

A partir de la información recogida en las entrevistas y las encuestas a los Consejeros Regionales, profesionales del Gobierno Regional y funcionarios de las SEREMIS de Salud, Educación, Obras Publicas y Educación, se puede decir:

1. Se puede afirmar que no existen criterios de priorización para la asignación de recursos FNDR Tradicional por parte del CORE, sin embargo, sí existen acuerdos entre los Consejeros Regionales en cuanto a priorizar las iniciativas que buscan dar respuesta a los problemas de Agua Potable, Alcantarillado, Energía y Transporte.

2. También, se reconoce como otra variable usada al momento de priorizar los recursos FNDR, el de **Compensación Territorial**, con lo que se busca evitar dejar territorios postergados. Sin embargo, este criterio resulta complejo de implementar en la medida que las iniciativas presentadas no se ajusten, por ejemplo, a los énfasis definidos por el CORE para priorizar los recursos FNDR, o que las comunas no cuenten con iniciativas en condiciones de ser priorizadas.
3. Si bien se declaró por parte del Gobierno Regional que la **Capacidad Técnica con que cuentan las comunas**, es una variable que se considera al momento de priorizar los recursos, se puede implementar una forma de no castigar a las comunas más pequeñas, buscando fórmulas en donde participen otros actores públicos que aseguren el uso eficiente de los recursos.
4. Tanto para los entrevistados como para las personas que respondieron la encuesta, resulta necesario que se expliciten los criterios usados por el CORE para priorizar los recursos FNDR, de forma tal de orientar la formulación de iniciativas y con ello lograr una optimización del recursos municipales en materia de formulación de cartera de iniciativas de inversión que se ajuste a los criterios convenidos por el CORE.
5. Resulta significativa la recepción por parte de los entrevistados, como también de los encuestados a tratar este tema, por lo que se puede afirmar que es una materia que está pendiente de trabajar en la Región.
6. Resulta importante consignar que la percepción o manejo de información de ciertos estamentos difiere significativamente de los que se pudo constatar a partir de la comparación entre información pública (BIP) con información aportada por las mismas reparticiones, por lo que puede haber un sesgo en la información entregada o una interpretación parcial por parte de quienes manejan la información.

CAPÍTULO 5: PROPUESTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE RECURSOS

De la información recabada en las entrevistas y en las encuestas que se detalla en el Capítulo 4 de este estudio, se constató que no existen Criterios de Priorización explícitos, pero sí se identificaron cuáles son las variables que a lo menos se deben considerar y la importancia que cada una de estas variables debe tener al momento de desarrollar una propuesta de modelo a usar para la priorización de recursos FNDR.

A partir de lo anterior se propone un modelo simple, en donde se le asigna una cierta incidencia a cada variable identificada. Esto, a partir del puntaje que le asignaron los encuestados a las variables que se determinó considerar en el modelo, lo anterior se puede ver en detalle en la Tabla N° 27.

- **Población (13,73%):** Número de habitantes por comuna, este dato se obtuvo a partir de la información que entrega INE, que corresponde al Censo 2002, proyectada al año 2015. Luego, se ordenaron las comunas asignando el valor 36 a la de mayor población y el valor 1 a la de menor población.
- **Territorio (15,39%):** Corresponde a la superficie de cada comuna, al igual que para población se ordenaron, asignando el valor 36 a la de mayor superficie y el valor 1 a la de menor superficie.
- **Grupo Etario (10,90%):** La conformación por grupos etarios se estimó a partir de la población comunal y de la información entregada por el INE, en cuanto a las porcentajes de la población que se encuentran entre los 0 a 14 años, de 15 a 59 años y de más de 60 años. Luego, se ordenó cada grupo al igual que las variables anteriores, para, por último, cada grupo ponderarlo por la incidencia informada por el INE y con esto obtener un ranking consolidado.
- **Índice de Vulnerabilidad (13,08%):** Este criterio se estimó a partir de 4 variables Beneficiarios FONASA A y B, Afiliados al Seguro de Cesantía con un sueldo inferior al Sueldo Mínimo, Tasa de Analfabetismo, Población Indígena. Estas variables están asociadas a un porcentaje de la población comunal que se encuentra en dicha condición informado por el Ministerio de Desarrollo Social. Habiendo calculado la cantidad de personas en condición de vulnerabilidad, se ordenaron las comunas al igual que para las variables anteriores.
- **Desempleo (10,90%):** Para esta variable se asumió que el desempleo provincial (menor nivel de desagregación con que entrega la información el INE) correspondía al desempleo de las comunas que forman determinada provincia.

- **Pobreza (13,90%):** Esta variable se calculó a partir de datos de pobreza a nivel comunal entregados por el Ministerio de Desarrollo Social.
- **Sector de Inversiones (22,10%):** Si bien no se consultó en la encuesta sobre la importancia del sector a que postulan las iniciativas, esto se validó en las entrevistas y se le asignó el máximo puntaje, también se le calculó una ponderación al igual que a las otras variables. A cada sector se le asignó un puntaje, donde el valor máximo correspondió al Sector de Agua Potable y Alcantarillado con 36 puntos y el menor valor a Edificación Pública, con 6 puntos, se mantuvo la escala usada para las otras variables.

Tabla N° 37: Puntajes Asignados por Sector de Inversiones

SECTOR	PUNTAJE
Agua Potable y Alcantar.	36
Energía	34
Transporte (conectividad)	32
Vivienda	30
Salud	28
Educación	26
Medio Ambiente	24
Defensa	22
Deporte	20
Desarrollo Urbano	18
Justicia	16
Organizaciones Comunitarias	14
Turismo	12
Pesca	10
Silvoagropecuario	8
Ed. Publica	6

Fuente: Encuestas aplicadas entre Nov. y Dic. 2016
Elaboración Propia

Una vez calculada la ponderación de cada una de las variables a partir de la información recogida en las entrevistas y encuestas, se obtuvo:

$$\text{Priorización de Iniciativas} = 13,73\% * \text{Población} + 15,39\% * \text{Territorio} + 10,90\% \\ + \text{Grupo Etario} + 13,08\% * \text{Vulnerabilidad} + 10,90\% * \text{Desempleo} + 13,90\% * \\ \text{Pobreza} + 22,10\% * \text{Sector}$$

Con el objeto de ver si era factible aplicar la propuesta se probó en una cartera de 19 iniciativas presentadas por el GORE que fueron priorizadas por el CORE, según consta en el Certificado de Acuerdo del Consejo Regional N°8142/01/15, adoptado en su 656ª sesión ordinaria de fecha 12 de enero 2015, en donde se aprueba la priorización para una cartera de 19 iniciativas de inversión, postuladas al FNDR proceso presupuestario 2015. Estas iniciativas fueron formuladas para 15 comunas, siendo 3 de Agua Potable y Alcantarillado, 6 de Transporte, 2 de Educación, 1 de Salud, 2 de Deporte, 1 de Medio Ambiente, 3 de Desarrollo Urbano y 1 de Edificación Pública.

El orden con que se priorizaron las 19 iniciativas acordadas por el CORE se muestra en tabla siguiente:

Tabla N° 38: Iniciativas priorizadas por el CORE de Valparaíso en Sesión de enero 2015

Priorización	Proyecto	Comuna
1	Pavimento	Calle Larga
2	Alcantarillado	Quilpué
3	Pavimento	Quilpué
4	Pavimento	Papudo
5	Alcantarillado	La Calera
6	Centro Cultural	Quillota
7	Salud	Cartagena
8	Pavimento	El Quisco
9	Deporte	San Antonio
10	Alcantarillado	Llay Llay
11	Pavimento	San Felipe
12	Planta RSD	Casablanca
13	Deporte	Valparaíso
14	Mercado Puerto	Valparaíso
15	Salud	Valparaíso
16	Pavimento	Viña del Mar
17	Desarrollo Urbano	Quilpué
18	Desarrollo Urbano	Villa Alemana
19	Desarrollo Urbano	Santa María

Fuente: Certificado Acuerdo N°8142/01/15 del Consejo Regional de Valparaíso
Elaboración Propia

Aplicando el modelo simple propuesto, con la información de las variables para cada comuna, ponderada por los factores estimados, se obtuvo el siguiente orden de priorización para las 19 iniciativas presentadas.

Tabla N° 39: Propuesta de priorización iniciativas

PROYECTO	POBLACIÓN	TERRITORIO	GRUPO ETAREO	VULNERAB.	DESEMPLEO	POBREZA	SECTOR	PUNTAJE	PRIORIZ
Agua y Alc. - Quilpue	4,67	4,46	3,64	4,45	3,71	4,45	7,96	33,33	1
Pavimento - Quilpue	4,67	4,46	3,64	4,45	3,71	4,45	7,51	32,88	2
Salud - Valparaíso	4,81	3,85	3,82	4,71	3,82	5,00	6,19	32,18	3
Deporte - Valparaíso	4,81	3,85	3,82	4,71	3,82	5,00	4,42	30,42	4
Pavimento - Viña del Mar	4,94	1,08	3,92	4,58	3,92	4,87	7,07	30,38	5
Desarrollo Urb. - Quilpue	4,67	4,46	3,64	4,45	3,71	4,45	3,98	29,35	6
Deporte - San Antonio	4,39	4,00	3,40	4,19	3,38	4,73	4,42	28,51	7
Centro Cultural - Quillota	4,26	3,23	3,33	4,05	3,49	4,31	5,75	28,41	8
Pavimento - San Felipe	4,12	2,15	3,20	3,92	3,27	3,89	7,07	27,63	9
Mercado Puerto - Valparaíso	4,81	3,85	3,82	4,71	3,82	5,00	1,33	27,32	10
Alcantarillado - Llay Llay	3,02	3,54	2,31	3,01	2,40	3,61	7,96	25,85	11
Desarrollo Urb. - Villa Alemana	4,53	0,77	3,53	4,32	3,60	4,59	3,98	25,31	12
Alcantarillado - La Calera	3,84	0,31	2,98	3,66	3,16	4,17	7,07	25,20	13
Planta RSD - Casablanca	3,30	4,62	2,53	3,14	2,51	3,34	5,30	24,73	14
Salud - Cartagena	2,75	2,46	2,05	2,88	1,53	3,06	6,19	20,91	15
Pavimento - Calle Larga	1,51	3,39	1,16	1,18	1,20	1,25	7,07	16,76	16
Desarrollo Urb. - Santa María	1,65	1,85	1,41	1,96	1,31	2,64	3,98	14,79	17
Pavimento - El Quisco	1,24	0,15	1,16	1,31	0,98	0,97	7,07	12,88	18
Pavimento - Papudo	0,14	1,69	0,11	0,13	0,22	0,14	7,07	9,50	19

Fuente: Certificado del Consejo Regional Acuerdo N°8142/01/15 – Encuestas aplicadas Nov-Dic.2016 – Elaboración Propia

De la tabla anterior se puede decir que habiéndole aplicado el modelo para priorizar las 19 iniciativas, las 3 iniciativas que buscan dar respuesta a las carencia de Agua Potable y Alcantarillado se encuentran dentro de los 14 primeros lugares, lo que hace bastante sentido si se considera que como sociedad se reconoce la necesidad de que la población cuente con estos servicios al igual como fue declarado por los Gobiernos en su oportunidad. Además, se puede ver que para iniciativas de una misma comuna aquellas que buscan dar respuesta a necesidades básicas (Agua Potable y Alcantarillado y Transporte) se ubican por sobre las de otros sectores de inversión, esto porque el criterio discriminador es el Sector de Inversiones, siendo por esto necesario ir evaluando la ponderación asignada a cada sector periódicamente, según los énfasis definidos por la autoridad regional.

Se sugiere que la Región implemente un modelo que oriente la priorización de recursos FNDR, el cual debiera ser vinculante con un plan de desarrollo e inversión, con el propósito de poder asegurar una eficiente asignación de recursos y que sean sociabilizados con los distintos actores.

Si bien no es materia de este estudio, se sugiere que el Plan de Desarrollo se formule a partir de:

- Un diagnóstico a nivel comunal de la realidad local, en materias de infraestructura, esto determinando por ejemplo déficit en cobertura de agua potable, alcantarillado, pavimentación, electrificación, salud; es decir, en aquellas materias que se han definido como prioritarias en los Instrumentos de Planificación.
- Usando como insumo la información del punto anterior, definir una línea base a nivel comunal.
- Identificar Metas de cobertura a alcanzar en plazos definidos.
- Formular indicadores que permitan hacer seguimiento al cumplimiento de las metas y también tomar medidas correctivas en forma oportuna.

Una vez que la Región cuente con un Plan de Desarrollo, se debe generar el Plan de Inversiones, en donde se identifiquen aquellas iniciativas de inversión que contribuyan a disminuir las brechas comunales aportando a los objetivos estratégicos definidos en los instrumentos de Planificación Regional.

Comentarios

1. Es importante destacar que este ejercicio busca demostrar que es posible generar un modelo que oriente la priorización de los recursos FNDR.
2. Exista o no un modelo para la priorización de recursos FNDR, resulta una obligación por parte de la autoridad el declarar las variables que intervienen en la priorización de recursos y sus ponderaciones, de forma de permitir que los municipios orienten la formulación de iniciativas con el propósito de optimizar los recursos municipales y tener una mayor oportunidad de obtener recursos FNDR.
3. Al analizar los resultados obtenidos aplicando el modelo de priorización propuesto se puede afirmar que para aquellas comunas que postulan más de una iniciativa el Sector de Inversiones es relevante al momento de priorizarlas, ya que las otras variables a nivel comunal se mantienen constantes.

4. Se reconoce como una debilidad para esta propuesta o para cualquier otra el hecho que muchas veces la priorización de recursos se usa como un instrumento para visibilizar gestión de las autoridades hacia la población, variable que difícilmente se puede recoger en un modelo matemático.
5. Es importante considerar que cualquier modelo que se use para la priorización de recursos FNDR debe ser evaluado en forma periódica, considerando que las variables que se consideran son dinámicas, por lo que van cambiando en el tiempo.
6. Resulta necesario que para poder orientar de buena manera la inversión pública en la Región, se formule un Plan de Desarrollo y Plan de Inversión que permita conceptualizar los objetivos que la Región busca alcanzar hacia el año 2020.

CONSIDERACIONES FINALES

La presentación de los comentarios finales se desarrolla en el mismo orden que se desarrolló el estudio.

1. Habiéndose analizado los resultados de este estudio se puede afirmar que se cumple con la hipótesis planteada al inicio de este trabajo, lo que significa que la asignación de recursos de decisión regional si responden a lineamientos identificados en los instrumentos de planificación vigentes. Sin embargo, no es posible afirmar que dicha relación responda a una estrategia de priorización, puede ser solo una coincidencia, la que se explicaría por la redacción genérica de los objetivos planteados en las Estrategia Regional de Desarrollo.
2. Es importante reconocer que la pobreza en 16 comunas de la Región de Valparaíso disminuyó significativamente el año 2013 en relación a la medición 2011 y en ninguna comuna aumentó, por lo que se puede asumir que la Región ha implementado de buena manera las políticas sociales y con ello los recursos públicos de asignación regional en el territorio.
3. En cuanto a los instrumentos de planificación vigentes en el periodo 2006-2015, se pudo constatar que el planteamiento de los objetivos que se busca alcanzar con cada uno de ellos presentan énfasis distintos. La Estrategia de Desarrollo Regional 2001-2011 fija sus lineamientos en la ejecución de Políticas e inversión Pública en el territorio, en cambio la Estrategia 2012-2020 focaliza sus lineamientos en la coordinación de actores públicos y privados.
4. También, en materia de los instrumentos de planificación se constató que no existe una evaluación que dé cuenta del nivel de avance de los objetivos planteados en la Estrategia Regional de Desarrollo 2001-2011.
5. Se constató que todas las iniciativas priorizadas se ajustan a alguno de los ejes de las Estrategia Regional de Desarrollo, sin embargo, al no contar éstas con un Plan de Desarrollo ni de Inversiones es muy difícil poder cuantificar en qué medida se aporta al logro de los objetivos.
6. Se puede afirmar que no existen criterios de priorización explícitos para la asignación de recursos FNDR Tradicional por parte del CORE, sin embargo, tanto para los entrevistados como para las personas que respondieron la encuesta, existen criterios que están implícitos al momento de la priorización, pero que es necesario se declaren explícitamente, de forma tal de orientar la formulación de iniciativas y con ello lograr una optimización del recursos municipales en materia de generación de cartera de proyectos.
7. Resulta significativa la recepción por parte de los entrevistados como también de los encuestados a pronunciarse sobre la priorización de recursos FNDR, por lo que se puede afirmar que es una materia que está pendiente de trabajar en la Región.

8. Es importante consignar que la percepción o manejo de información de ciertos estamentos difiere significativamente de lo que se pudo constatar a partir de la comparación entre información pública (BIP) con información aportada por las mismas reparticiones, por lo que puede haber un sesgo en la información entregada o una interpretación parcial por parte de quienes toman decisiones.
9. A partir de los recursos priorizados para el periodo 2006-2015, asociados a iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Pavimentación, se puede afirmar que el disminuir el déficit en estas materias es una de las prioridades del Consejo Regional al momento de decidir el uso de los recursos FNDR. Esto se explica, porque gran parte de los recursos priorizados por el CORE en el periodo de análisis fueron destinados a iniciativas que buscaban dar respuesta a carencias en esos sectores.
10. Es importante considerar que la propuesta de un modelo a usar en la priorización de los recursos FNDR busca dejar de manifiesto que es posible generar un instrumento que oriente la asignación de recursos FNDR en la Región de Valparaíso.
11. Se constató que para el periodo de análisis de este estudio, la Región no contó con un Plan de Desarrollo y de Inversión, al menos implementado que complementara los instrumentos de planificación regional, en materias de inversión regional.
12. Se insiste en lo planteado en el punto 1 de estas consideraciones, en cuanto a que si bien la priorización de recursos de decisión regional se alinee con los instrumentos de planificación, no es posible afirmar que esto responda a una estrategia de priorización regional, más bien puede corresponder a una mera coincidencia, considerando la forma genérica en que los objetivos de los instrumentos de planificación han sido planteados.

RECOMENDACIONES

1. Resulta necesario que la Autoridad Regional (Intendente) como también el Consejo Regional, a lo menos, explicita las variables que tomará en cuenta al momento de priorizar los recursos FNDR, con el propósito de orientar a las comunas en la formulación de sus iniciativas de inversión.
2. Como se vio en el presente estudio, hay una parte importante de recursos FNDR que se asignan a iniciativas que se postulan vía Circular 33 u otras líneas, por lo que resulta necesario el realizar un estudio del impacto que logra este tipo de inversiones.
3. Con el fin de poder conceptualizar los instrumentos de planificación, es necesario que la Región cuente con un Plan de Inversiones y un Programa de Inversiones que permitan hacer un seguimiento a los objetivos de los instrumentos de planificación, y con ello contar con insumos que permitan tomar medidas correctivas en forma oportuna.
4. Las comunas al momento de generar su cartera de iniciativas para ser postuladas a recursos FNDR, deberían considerar variables tales como: las necesidades de la comunidad, coherencia con su Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), vínculo con los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo y, en la medida que sea posible, dar respuesta a los énfasis de las autoridades locales (Alcaldes). Esto apuntando a hacer un uso eficiente de los recursos municipales.
5. Resulta necesario el poder nivelar la capacidad técnica a nivel regional, para ello se debería diseñar una estrategia que permita entregar competencias a los municipios en aquellas materias que les permitan mejorar la gestión de recursos que se le asignan para lograr un uso eficiente de éstos.

BIBLIOGRAFÍA

GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO, Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2001, Chile, 2001.

GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO, Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020, Chile, 2012.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, Productos Estadísticos Demográficos y Vitales
http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php

Ley Nº 19.175 - Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (Actualizada a noviembre 2011). Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L Nº 1-19.175, de 2006, del Ministerio del Interior (Incluye legislación complementaria). 11 jul. 2011.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Banco Integrado de Proyectos,
<http://bip.mideplan.cl/bip-trabajo/index.html>

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Observatorio Social,
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/reportes_com.php

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Observatorio Social, Encuesta CASEN,
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/reportes_com.php

NORMAS INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS INVERSIÓN PÚBLICA,
<http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/evaluacion-iniciativas-de-inversion/evaluacion-ex-ante/normas-instrucciones-y-procedimientos-inversion-publica-nip/>

ANEXOS

Anexo 1: Circular 33



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dipres Reg. N° 110/FF

[Handwritten signature]

33

OFICIO CIRCULAR N° 33 /

ANT.: 1) Oficio Circular N° 36 (Hda.),
de 2007.
2) Oficio Circular N° 1 (Hda.),
de 2008.
3) Glosa 02.1 de las comunas
para los Gobiernos Regionales.
Ley de presupuestos 2009.

MAT: Actualiza instrucciones Oficio
Circular N° 36 (Hda.), de 2007.

SANTIAGO, 13 JUL. 2009

DE : MINISTRO DE HACIENDA

A : SRES. INTENDENTES REGIONALES

Mediante las Circulares 1) y 2) del antecedente, se impartieron instrucciones para hacer más expedito el proceso de asignación de recursos en lo relativo a estudios propios del giro de la institución, adquisición de activos no financieros, gastos producidos por situaciones de emergencia y mantención de cualquier infraestructura pública, las que se estima necesario actualizar en los términos que se exponen a continuación.

1. Estudios propios del giro de la institución

Los Servicios deberán tener especial precaución al postular Estudios Básicos para ser financiados con cargo al subtítulo 31 ítem 01. Estos, en muchos casos están referidos a estudios que corresponden a su propio giro institucional, los que deben ser financiados con cargo al subtítulo 22, ítem 11. MIDEPLAN sólo analizará los Estudios Básicos que se ajusten a la definición del ítem 01 del subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, esto es, aquellos que permiten generar nuevas ideas de iniciativas de inversión.

La solicitud de recursos para el desarrollo de estudios propios del giro de cada institución, debe ser presentada por éstas a DIPRES con los antecedentes que justifiquen dicho requerimiento, utilizando ficha resumen del Anexo N° 1 de esta circular.

06695

2. Adquisición de activos no financieros

La adquisición de activos no financieros cuando no formen parte de un proyecto de inversión deberá ser presentada a las instancias que más adelante se indican. En ningún caso estas adquisiciones deberán ser ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones. En el caso de la adquisición de activos no financieros, con los recursos de los programas de inversión de los gobiernos regionales, deberá tenerse en consideración las prohibiciones respecto del destino de esos recursos que pueden establecerse en las glosas de la ley de presupuestos.

La solicitud de recursos para la Adquisición de Activos no Financieros deberá considerar en cada caso, lo siguiente:

Edificios

En esta materia es frecuente enfrentar 3 tipos de acciones que son mutuamente excluyentes: construir, arrendar o comprar.

El servicio deberá evaluar, de acuerdo con la metodología de edificación pública disponible en el SNI, la conveniencia de comprar, construir o arrendar un inmueble. Si del estudio se concluye la conveniencia de comprar, debe ser presentado a DIPRES junto con la ficha resumen del Anexo N° 1. Este mismo estudio servirá para justificar ante DIPRES los requerimientos de recursos para arrendamiento.

En el caso que el resultado de la evaluación indique que la mejor opción, dadas las condiciones de mercado existentes, es la construcción, el servicio deberá presentar el proyecto al SNI e ingresarlo al BIP. Si se trata de proyectos destinados fundamentalmente a oficinas administrativas de ministerios o instituciones públicas, deberá contar asimismo con la aprobación de DIPRES.

Vehículos

En esta materia se distinguirán 2 tipos de situaciones:

- a) Instituciones que requieren vehículos para cumplir funciones operativas, tales como, Gendarmería, Carabineros, Investigaciones, Salud, Fuerzas Armadas.

En este caso, la determinación del momento óptimo de reposición del parque vehicular y el plan de reposición, debe ser calculado y elaborado por el servicio, utilizando la metodología de reemplazo disponible en el SNI, la que también debe utilizarse para las adquisiciones por primera vez. Además, se debe adjuntar al menos 3 cotizaciones del tipo de vehículo que cumple las especificaciones técnicas establecidas. Este estudio debe ser presentado a DIPRES junto con la ficha resumen del Anexo N°1.

- b) Instituciones que requieren vehículos para cumplir funciones administrativas

En este segundo caso, los servicios que soliciten recursos para la compra o arrendamiento deberán proporcionar la siguiente información:

Diagnóstico:

- ✓ Función que cumple el vehículo
- ✓ Número de vehículos que componen la dotación, año de fabricación de cada uno, marca, modelo, kilometraje.
- ✓ Estado de cada uno de ellos (bueno, regular o malo)
- ✓ Vida útil estimada para cada vehículo

- ✓ Número de vehículos dados de baja
- ✓ Gasto mensual promedio por vehículo en combustible
- ✓ Gasto mensual promedio por vehículo por concepto de mantención preventiva (hoja de vida del vehículo)
- ✓ Gasto mensual promedio por vehículo por concepto de mantención correctiva (hoja de vida del vehículo)
- ✓ Número de días promedio al año que cada vehículo está fuera de servicio
- ✓ Jefaturas con asignación vehicular
- ✓ Distribución de la dotación por jefatura
- ✓ Justificación de dichas asignaciones

Si del análisis de los antecedentes se concluye que es necesario reponer, entonces se debe desarrollar un análisis económico que determine si la reposición o disponibilidad de un nuevo vehículo es más conveniente vía compra o arrendamiento. Este estudio debe ser presentado a DIPRES junto con la ficha resumen del Anexo N° 1.

En el caso de adquisición o reposición de vehículos de cualquiera de los tipos señalados, deberá considerarse las alternativas que contribuyan al cuidado del medio ambiente, es decir, privilegiar aquellos vehículos menos contaminantes (p.ej. híbridos).

Mobiliario

La solicitud de adquisición de mobiliario debe ser presentada a DIPRES adjuntando la ficha resumen del Anexo N° 1, un diagnóstico de la situación problema y un presupuesto detallado de las compras requeridas.

Máquinas y Equipos

La determinación del momento óptimo de reposición de la maquinaria y equipos y el plan de renovación así como la disponibilidad de maquinaria y equipos nuevos, debe ser calculado y elaborado por el servicio de acuerdo a metodología de reemplazo disponible en el SNI, incorporando el análisis económico de las alternativas de comprar o arrendar. Este estudio debe presentarse a DIPRES junto con la ficha resumen del Anexo N° 1.

Cuando la adquisición o reposición de máquinas y equipos requieran ejecutar obras civiles para su instalación, éstas deberán imputarse en el subtítulo 22.

Equipos informáticos

Los equipos informáticos se clasifican en 2 categorías:

- a) Equipos computacionales y periféricos

La decisión de arrendar o comprar equipos informáticos obedece, por una parte, a la necesidad de reponerlos, ya sea, por obsolescencia tecnológica o por encontrarse en malas condiciones, y por otra, para prestar el servicio por primera vez. Esta decisión debe estar basada en un análisis económico que determine cual es la mejor alternativa a adoptar, considerando las condiciones de mercado existentes.

La determinación del momento óptimo de reposición de este tipo de equipos y, si es del caso, el plan de renovación, o la compra por primera vez, debe ser calculado y elaborado por el servicio, como asimismo, el análisis económico de

las alternativas de comprar o arrendar. Este estudio debe presentarse a DIPRES junto con la ficha resumen del Anexo N° 1.

b) Equipos de comunicaciones para redes informáticas

Cuando se trate de reponer equipos por fin de su vida útil y en el contexto que se afecta el sistema informático integral de una institución y cuando se requiera su instalación por primera vez, el servicio deberá realizar el estudio de acuerdo con la metodología que para estos efectos dispone el SNI, incorporando, además, el análisis económico de las alternativas de comprar o arrendar. El estudio deberá presentarse a DIPRES junto con la ficha resumen del Anexo N° 1.

Programas Informáticos

De acuerdo al Clasificador Presupuestario del Sector Público los programas informáticos pueden referirse a programas computacionales o a sistemas de información.

Para determinar si es conveniente desarrollar un determinado sistema de información, el servicio deberá realizar el estudio de acuerdo con la metodología que para estos efectos dispone el SNI, incorporando, además, el análisis económico de las alternativas de comprar o arrendar. El estudio deberá presentarse a DIPRES junto con la ficha resumen del Anexo N° 1.

3. Gastos producidos por situaciones de emergencia producto de desastres naturales o provocadas por el hombre.

En el caso de desastres naturales o causados por acción humana, se deberá considerar como inversión y enviar al SNI para su análisis, sólo las intervenciones que se realicen para la etapa de reconstrucción, descrita en Anexo N° 2 de este Oficio Circular.

La solicitud de recursos para atender situaciones de emergencia y rehabilitación producidas por desastres, de acuerdo a lo definido en el Anexo señalado, deberá presentarse a DIPRES adjuntando documento que describa las acciones a desarrollar, el detalle de los costos asociados y la ficha resumen del Anexo N° 1. Los gastos que deban efectuarse producto de una emergencia deberán imputarse al ítem que, por la naturaleza del gasto, corresponda según el Clasificador Presupuestario.

En el caso del Ministerio del Interior, el procedimiento establecido es la imputación de los gastos con cargo al ítem "Para Atender Situaciones de Emergencia" del presupuesto de la Subsecretaría del Interior. De acuerdo a la glosa asociada a dicho ítem, corresponde al Ministro o Subsecretario del Interior calificar las situaciones de emergencia y autorizar el gasto correspondiente. Por otra parte el numeral 25 de la glosa 02, común para los programas de inversión de los gobiernos regionales, permite que hasta un 5% del total de los recursos de cada gobierno regional se pueda traspasar al ítem para emergencias de la Subsecretaría del Interior.

4. Conservación de cualquier Infraestructura Pública

Las actividades de Conservación de cualquier Infraestructura Pública que cumplan las condiciones que se señalan a continuación, no requerirán evaluación por parte de MIDEPLAN, necesitando no obstante, ingresar al Banco Integrado de Proyectos (BIP) para poder ser identificadas en el subtítulo 31, Iniciativas de Inversión.

Se entenderá por Conservación (mantenimiento) de infraestructura pública:

- a) las **reparaciones** correspondientes a aquellas intervenciones en cualquier infraestructura pública cuyo costo total sea menor o igual al 30% del costo total de reponer el activo.
- b) aquellas obras de **reposición de pavimentos y obras anexas**, que no afectan la capacidad ni la materialidad de la vía, ni tampoco modifica de manera significativa su geometría. Asimismo, se entenderá por obras anexas, en el caso de vías interurbanas, aquellas referidas a obras de arte, señales y elementos de seguridad y las obras de habilitación, reposición y/o mejoramiento del saneamiento de un camino. En el caso de vías urbanas, se entenderá por obras anexas a las veredas y soleras. Estas obras anexas podrán ejecutarse también en forma independiente de las vías.

Para operar adecuadamente se ha convenido con MIDEPLAN reservar el proceso **Conservación** en el BIP exclusivamente para este tipo de acciones, incluso cuando se trate de reposición de pavimentos y obras anexas; en los términos definidos en la letra b) anterior.

Las conservaciones de Infraestructura Pública (mantenciones) podrán contemplar la adquisición de equipamiento y equipos, en los casos que corresponda, hasta por un 20% del costo total de las obras civiles. En caso que el costo de éstos supere dicho porcentaje, estos activos deberán clasificarse en el subtítulo 29 y aplicarse las instrucciones de este Oficio Circular.

Cuando se trate de intervenciones para el mantenimiento vial urbano se deberá utilizar el software Manvu Simp que se encuentra en el sitio web del MINVU, el que entrega la mejor alternativa de intervención y permite priorizar las calles a intervenir.

Para la instalación de este software se debe proceder del siguiente modo: www.minvu.cl, escoger "mi ciudad", luego seleccionar "manuales técnicos" y finalmente escoger "mantenimiento de vías urbanas".

Para las mantenciones de otras infraestructuras públicas:

- a) Cuando el proyecto a mantener aún se encuentre dentro del período de vida útil considerado en el horizonte de su evaluación original, deberá justificarse en función del monto y características de la mantención considerada en el flujo de caja que dio origen al proyecto. Esta acción de mantenimiento debe ser presentada a DIPRES junto con la Ficha EBI obtenida del BIP, pero no requerirá RATE (Resultado Análisis Técnico Económico) del SNI.
- b) Cuando se trate de mantenciones de proyectos cuyas vidas útiles estimadas han concluido, deberá presentarse un estudio que permita evaluar las alternativas de reponer el proyecto o de mantenerlo. Para ello será necesario una estimación de costos para cada alternativa y determinar el Costo Anual Equivalente (CAE), a objeto de analizar cuál es la alternativa más conveniente.

Si la mejor solución es la mantención del activo físico y su costo es menor o igual al 30% del costo de reponerlo, esta iniciativa de conservación debe ser presentada a DIPRES junto con la Ficha EBI obtenida del BIP, pero no requerirá RATE (Resultado Análisis Técnico Económico) del SNI. Por el contrario, si supera el 30% de reponer el activo o si se debe reponer, debe presentarse al SNI y obtener la recomendación de MIDEPLAN.

5. Procedimientos

5.1 Generales

- 5.1.1. Las instituciones que soliciten financiamiento de los GORES para alguna de las acciones señaladas en los puntos anteriores, referidas a adquirir activos no financieros, a atender situaciones de emergencia, efectuar estudios propios de su giro y conservación (mantenimiento) de infraestructura pública, deberán entregar la información allí indicada directamente al GORE respectivo, en los términos ya señalados, el que procederá a analizar los antecedentes y autorizar técnicamente las acciones que se justifican sean financiadas. Sólo en el caso de la adquisición de terrenos y oficinas administrativas para servicios públicos, se requerirá además la autorización de la DIPRES.
- 5.1.2. La DIPRES, efectuará una evaluación a posteriori del análisis realizado por cada GORE, a partir de una muestra que será tomada a lo menos una vez al año del total de acciones que se hayan financiado hasta la fecha. Los resultados de la evaluación realizada permitirán: i) perfeccionar procedimientos ii) orientar la entrega de asistencia técnica cuando algún GORE en particular lo solicite y iii) establecer un procedimiento de autorización previa de DIPRES en el caso que algún GORE no esté cumpliendo efectivamente con los requerimientos de información, calidad y pertinencia, indicados en este Oficio Circular, al momento de autorizar técnicamente su financiamiento.
- 5.1.3. Los GORES deberán tener disponible el listado de todas las acciones afectas a este Oficio que hayan decidido financiar y deberán remitirlo a DIPRES cuando les sea requerido. Cuando se solicite modificaciones presupuestarias destinadas a financiar este tipo de acciones deberá acompañarse asimismo el listado correspondiente. En todos los casos los listados deberán indicar nombre de las acciones, recursos para el año y el costo total de cada una de ellas.
- 5.1.4. Cuando se soliciten incrementos en los ítem de traspaso a municipalidades (asignaciones 100, 125 y 150) deberá enviarse a la DIPRES un listado de todas las acciones de conservación (mantenimiento) ya en ejecución por el GORE de acuerdo a la glosa 02.12; de dicho listado, DIPRES tomará una muestra para verificar que se estén adoptando los procedimientos de este oficio. En caso que esto no haya ocurrido, el incremento de recursos solicitado deberá acompañar el listado completo de las acciones de conservación (mantenimiento) nuevas que se propone financiar y los antecedentes establecidos en este Oficio Circular.
- 5.1.5. La solicitud de financiamiento para este tipo de acciones podrá hacerse hasta el 31 de octubre del mismo año presupuestario para el cual se requieren.

5.2 Específicos

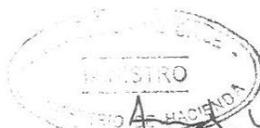
- 5.2.1. Las acciones contenidas en este Oficio Circular referidas a activos no financieros y conservación (mantención) de infraestructura pública, que para el año 2009 constituyan continuidad (arrastre) de iniciativas que se hayan iniciado bajo la recomendación favorable de MIDEPLAN,

seguirán bajo las instrucciones del Sistema Nacional de Inversiones hasta su finalización.

Para las acciones de conservación (mantenimiento) de infraestructura pública que se postulen se deberá crear la ficha EBI, ingresando al Banco Integrado de Proyectos en el proceso de "Conservación". Por su parte las adquisiciones de activos no financieros no requerirán la elaboración de ficha EBI.

- 5.2.2. Los estudios propios del giro institucional de los Gobiernos Regionales deberán financiarse con los recursos de su Programa Gastos de Funcionamiento. En el caso de estudios que pudieran entenderse como propios del giro de una institución distinta al GORE, la glosa 02.30, permite al GORE solicitar la creación del subtítulo 22 con recursos del Programa 02, para financiar los que sean de importancia regional. Para su autorización el GORE deberá enviar a DIPRES los Términos de Referencia del Estudio y el Anexo N° 1 de este oficio.
- 5.2.3 En relación a las solicitudes de recursos para financiar acciones producto de emergencias, los GORES deberán atender lo establecido en la glosa 02.25 común para sus programas 02. Los traspasos de recursos se efectuarán sólo con la conformidad del Ministro o Subsecretario del Interior, los que están facultados para calificar de emergencia las situaciones que se le presenten.

Saluda atentamente a Uds.



ANDRÉS VELASCO BRANES
Ministro de Hacienda

MAR



DIRECCION DE PRESUPUESTOS OFICINA DE PARTES
15 JUL 2009
ENVIADO A: <i>ADM. AL PRESUPUESTO</i>

- Sres. Intendentes Regionales
- Sr. Ministro del Interior
- Sra. Ministra de Planificación
- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- Sra. Jefa División Planificación, Estudios e Inversión – Mideplan
- Sr. Jefe División Regional – Subdere
- Sra. Jefa Departamento Inversiones – Mideplan
- Oficina Partes Hacienda
- Depto. Adm. Presupuestaria – Dipres

ANEXO N° 1

FICHA RESUMEN

(APLICA PARA ESTUDIOS SUBTÍTULO 22, ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA)

PARTIDA N° CAPITULO N° PROGRAMA

IDENTIFICACIÓN O NOMBRE DE LA ACCIÓN

LOCALIZACIÓN (REGIÓN Y COMUNA)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN (Máx. 10 líneas)

JUSTIFICACIÓN (Máx. 10 líneas)

ALTERNATIVAS ESTUDIADAS (SÓLO PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS)

ALTERNATIVA SELECCIONADA (SÓLO PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS)

--

FINANCIAMIENTO en Miles de \$.

FUENTE	SOLICITADO AÑO	SOLICITADO AÑO SIGUIENTE	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL
GORE				
MINISTERIO				
OTRO (ESPECIFICAR)				
TOTAL				

FECHA PROBABLE DE LICITACIÓN (MES Y AÑO)

--

FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN (MES Y AÑO)

--

FECHA PROBABLE DE INICIO (MES Y AÑO)

--

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (NOMBRE, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO)

--

ANEXO N° 2

GASTOS PRODUCIDOS POR DESASTRES

Todos los países se ven enfrentados a distintos tipos de desastres ya sea producidos por la naturaleza o por la acción directa del hombre.

Los principales efectos se dan, dependiendo del desastre, sobre las personas y/o sobre el capital fijo.

Una vez ocurrido un desastre, se presentan 3 fases perfectamente identificables: Emergencia¹, rehabilitación² y reconstrucción³.

1. Emergencia

Ocurre desde el momento de la catástrofe hasta que se han superado las condiciones de damnificación, como son:

- Que no haya albergados
- Recuperación de la habitabilidad con medios de emergencia (carpas, albergues)
- Recuperación de servicios básicos (agua, luz, telefonía, etc.)
- Atención de necesidades básicas de población (alimentos, medicamentos, frazadas, ropa, entre otros)
- Superación del aislamiento
- Creación de centros de acopio

En esta etapa, además, se debe asumir las labores de coordinación y las fases pos-emergencia, centrando todos los esfuerzos en generar un Plan de Reconstrucción para la Zona de Catástrofe. Esta responsabilidad implica la conducción de las acciones que permitan establecer de manera rápida y eficaz el diseño estratégico de las medidas necesarias para solucionar los problemas de diverso orden, generados por la catástrofe.

Este conjunto de decisiones respecto de cómo asumir las etapas posteriores a la emergencia ocurrida tras la catástrofe, orienta el tránsito hacia las fases de rehabilitación y finalmente de reconstrucción.

2. Rehabilitación

Superada casi en su totalidad la fase de emergencia, se da inicio a la de Rehabilitación. Esta es una fase de transición en la cual se recoge, sistematiza y preparan los lineamientos generales y las características concretas y específicas que tendrá la implementación de la fase final de Reconstrucción. Sus principales aspectos abordan soluciones transitorias a los principales problemas:

- Viviendas de emergencia
- Despeje de caminos
- Retiro de escombros
- Cierre de centros de acopio establecidos en la emergencia
- Recuperación de la operatividad de servicios (educación, salud)

¹ Emergencia: ocurrencia, accidente que sobreviene

² Rehabilitación: restituir una persona o cosa a su antiguo estado

³ Reconstrucción: volver a fabricar, edificar o hacer de nuevo una cosa.

3. **Reconstrucción**

Esta fase dice relación con reconstruir la infraestructura **permanente**, logrando generar al menos, el estado inicial a la emergencia. Esta etapa del proceso resulta medular en tanto se pueda estructurar integralmente un Plan de Reconstrucción.

En consecuencia, las etapas de emergencia y rehabilitación, si bien involucran gasto, no constituyen inversión, ya que corresponden a intervenciones de carácter paliativo y no a una de carácter permanente como son las que se realizan en la etapa de reconstrucción y que corresponde sean incorporadas al Sistema Nacional de Inversiones.

Anexo 2: Relación entre recursos priorizados y variables del territorio

Algarrobo:

Tabla N° 40: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr %
		0-14a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
10.474	175,6	19,7	61,9	18,4	60,6	49,6	4,5	2,0	5,2	9,7

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 41: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
7	3.716
0,83%	1,06%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas, se puede decir que los recursos priorizados por habitantes fueron de M\$ 355 y por superficie de la comuna se invirtió M\$ 21.162 para el periodo de análisis.

Tabla N° 42: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	4	2.938	79,06
Energía	0	0	0
Transporte	2	742	19,97
Otros	1	36	0,97

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006-2015
Elaboración Propia

Se consideró la inversión realizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte, la inversión por habitante alcanzo a los M\$ 351 y por territorio llego a M\$ 20.957. Se puede afirmar que en la comuna de Algarrobo el

99,03% de los recursos fueron priorizados para aquellos sectores que buscaban atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 79,06%.

Cabildo:

Tabla N° 43: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
20.117	1455,3	23	63,1	19	48,8	48,5	8,1	0,6	6,2	19,4

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 44: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
22	4.790
2,6%	1,36%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las dos tablas anteriores, se puede decir que los recursos priorizados por habitantes fueron de M\$ 238 y por superficie de la comuna se invirtió M\$ 3.291 para el periodo de análisis.

Tabla N° 45: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	8	921	19,23
Energía	4	1.036	21,63
Transporte	1	660	13,78
Otros	9	2.173	45,37

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006-2015
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está luego por habitante a los M\$ 130 y por territorio a M\$ 1.798. Se puede afirmar además que para la comuna de Cabildo el 54,63% de los recursos se priorizaron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Energía con un 21,63%.

Calle Larga:

Tabla N° 46: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
14.405	321,7	21,1	63,1	15,8	40,2	43,9	5,5	0,7	6,2	15,9

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 47: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
14	8.809
1,7%	2,5%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las dos tablas anteriores se puede decir que los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 612 y por superficie de la comuna se invirtió M\$ 27.383 para el periodo de análisis.

Tabla N° 48: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	5	2.489	28,26
Energía	0	0	0
Transporte	3	1.874	21,27
Otros		4.446	50,47

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está luego por habitante a los M\$ 303 y por territorio a M\$ 13.562. Se puede afirmar además que para la comuna de Calle Larga el 49,53% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 28,26%.

Cartagena:

Tabla N° 49: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
20.213	245,9	19,7	60,3	20,0	53,1	51,2	3,7	1,5	5,2	22,6

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 50: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
22	11.171
2,6%	3,18%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las dos tablas anteriores se puede decir que los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 553 y por superficie de la comuna se invirtió M\$ 45,429 para el periodo de análisis.

Tabla N° 51: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	14	6.270	56,13
Energía	0	0	0
Transporte	2	1.672	14,97
Otros	6	3.229	28,91

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está luego por habitante a los M\$ 393 y por territorio a M\$ 32.298. Se puede afirmar además que para la comuna de Cartagena el 71,09% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 56,13%.

Casablanca:

Tabla N° 52: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
28.831	952,5	21,8	63,2	15,0	42,5	45,9	6,0	1,1	6,5	19,7

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 53: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
17	5.792
2,01%	1,65%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las dos tablas anteriores se puede decir que los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 201 y por superficie de la Comuna se invirtió M\$ 6.081 para el periodo de análisis.

Tabla N° 54: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	9	348	6,01
Energía	1	985	17,01
Transporte	4	2.524	43,58
Otros	3	1.935	33,41

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está luego por habitante a los M\$ 134 y por territorio a M\$ 4.049. Se puede afirmar además que para la comuna de Casablanca el 66,59% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 43,58%.

Catemu:

Tabla N° 55: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
13.960	361,6	21,1	63,1	15,8	57,7	44,9	7,2	0,5	6,3	21,1

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 56: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
8	3.478
0,94%	0,99%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las dos tablas anteriores se puede decir que los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 249 y por superficie de la comuna se invirtió M\$ 9.618 para el periodo de análisis.

Tabla N° 57: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	6	2.264	65,09
Energía	0	0	0
Transporte	0	0	0
Otros	2	1.214	34,91

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006-2015
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está llegando por habitante a los M\$ 162 y por territorio a M\$ 6.261. Se puede afirmar además que para la comuna de Catemu el 65,09% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 65,09%.

Con Con:

Tabla N° 58: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
48.778	76,0	22,1	65,4	12,5	26,6	35,9	2,4	1,4	6,5	8,7

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 59: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
14	7.656
1,7%	2,18%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las dos tablas anteriores se puede decir que los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 157 y por superficie de la comuna se invirtió M\$ 100.734 para el periodo de análisis.

Tabla N° 60: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	7	4.297	56,13%
Energía	0	0	0
Transporte	6	1.511	19,74%
Otros	2	1.848	24,13%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 119 y por territorio a M\$ 76.421 Se puede afirmar además que para la comuna de Con Con el 75,86% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 56,13%.

El Quisco:

Tabla N° 61: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
13.093	50,7	18,9	57,9	23,2	47,3	52,9	2,8	3,2	5,2	13,7

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 62: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
14	10.338
1,7%	2,94%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las dos tablas anteriores se puede decir que los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 790 y por superficie de la comuna se invirtió M\$ 203.905 para el periodo de análisis.

Tabla N° 63: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	1	1.470	14,22%
Energía	0	0	0%
Transporte	7	7.304	70,65%
Otros	6	1.564	15,13%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 670 y por territorio a M\$ 173.057 Se puede afirmar además que para la comuna de El Quisco el 84,87% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 70,65%.

El Tabo:

Tabla N° 64: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
10.116	98,8	17,5	58,3	24,2	40,2	50,7	3,0	1,8	5,2	5,1

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 65: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
13	7.306
1,5%	2,0%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las dos tablas anteriores se puede decir que los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 722 y por superficie de la comuna se invirtió M\$ 73.947 para el periodo de análisis.

Tabla N° 66: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	3	506	6,93
Energía	1	1.048	14,34
Transporte	3	1.432	19,60
Otros		4.320	59,13

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 295 y por territorio a M\$ 30.223. Se puede afirmar además que para la comuna de El Tabo el 40,87% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 19,60%.

Hijuelas:

Tabla N° 67: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
18.050	267,2	22,5	63,3	14,2	57,8	48,0	7,0	0,5	8,2	19,11

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 68: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
21	5.547
2,5%	1,58%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que el número de iniciativas priorizadas para la comuna alcanzo un 2,5% del total regional y en lo que respecta a los recursos estos correspondieron al 1,58%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 307 y por superficie de la Comuna se invirtió M\$ 20.760 para el periodo de análisis.

Tabla N° 69: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	9	3.335	60,12
Energía	5	337	6,08
Transporte	3	566	10,20
Otros	4	1.309	23,60

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 235 y por territorio a M\$ 15.861. Se puede afirmar además que para la comuna de Hijuelas el 76,40% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 60,12%.

La Calera:

Tabla N° 70: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
55.121	60,5	20,6	63,3	16,1	47,6	42,8	3,8	0,6	8,2	23,0

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 71: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
20	7.832
2,4%	2,3%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 2,4% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 2,3%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 142 y por superficie de la comuna se invirtió M\$ 129.455 para el periodo de análisis.

Tabla N° 72: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	7	2.421	30,91
Energía	0	0	0
Transporte	4	2.573	32,85
Otros	9	2.838	36,24

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 91 y por territorio a M\$ 82.545. Se puede afirmar además que para la comuna de La Calera el 63,76% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 32,85%.

La Cruz:

Tabla N° 73: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
19.145	78,2	20,3	62,4	17,3	40,1	42,2	3,8	0,9	8,2	23,5

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 74: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 - 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
7	1.612
0,8%	0,46%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 0,8% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 0,46%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 84 y por superficie de la comuna se invirtió M\$ 20.614 para el periodo de análisis.

Tabla N° 75: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	4	793	49,19
Energía	0	0	0
Transporte	1	320	19,85
Otros	2	499	30,96

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 58 y por territorio a M\$ 14.233. Se puede afirmar además que para la comuna de La Cruz el 69,04% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellas el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 49,19%.

La Liga:

Tabla N° 76: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
33.878	1163,4	21,1	63,6	15,3	51,3	52,4	5,7	0,6	6,2	18,2

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 77: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 - 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
28	6.628
3,3%	1,88%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las Tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 3,3% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 1,88%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 195 y por superficie de la comuna se invirtió M\$ 5.697 para el periodo de análisis.

Tabla N° 78: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	13	1.824	27,52
Energía	1	135	2,04
Transporte	8	2.559	38,61
Otros	7	2.110	31,83

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 133 y por territorio a M\$ 3.883. Se puede afirmar además que para la comuna de La Ligua el 68,17% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 38,61%.

Limache:

Tabla N° 79: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
45.398	293,8	20,2	62,1	17,7	41,7	52,3	3,7	0,9	6,6	25,4

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 80: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 - 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
23	11.240
2,7%	3,19%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las Tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 2,7% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 3,19%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 248 y por superficie de la comuna se invirtió M\$ 38.257 para el periodo de análisis.

Tabla N° 81: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	7	946	8,42
Energía	0	0	0
Transporte	4	2.833	25,20
Otros	12	7.461	66,38

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 83 y por territorio a M\$ 12.862. Se puede afirmar además que para la comuna de Limache el 33,62% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 25,20%.

Llay Llay:

Tabla N° 82: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
24.680	349,10	21,4	63,4	15,2	50,4	40,2	5,7	0,8	6,3	26,4

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 83: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 - 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
21	11.397
2,5%	3,24%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las Tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 2,5% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 3,24%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 462 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 32.647 para el periodo de análisis.

Tabla N° 84: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	9	5.757	50,51
Energía	1	593	5,20
Transporte	5	1.988	17,44
Otros	6	3.059	26,84

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 338 y por territorio a M\$ 23.884. Se puede afirmar además que para la comuna de Llay Llay el 73,15% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 50,51%.

Los Andes:

Tabla N° 85: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
68.041	1248,3	20,6	65,7	13,7	41,5	36,6	2,4	0,9	6,2	11,9

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 86: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
28	9.037
3,3%	2,57%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 3,3% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 2,57%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 133 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 7.239 para el periodo de análisis.

Tabla N° 87: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	8	3.658	40,48
Energía	1	602	6,66
Transporte	7	3.391	37,52
Otros	12	1.386	15,34

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 112 y por territorio a M\$ 6.129. Se puede afirmar además que para la comuna de Los Andes el 84,66% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 40,48%.

Nogales:

Tabla N° 88: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
23.783	405,2	21,7	63,6	14,7	42,9	38,8	5,9	0,7	8,2	16,7

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 89: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 - 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
15	5.326
1,8%	1,51%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las Tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 1,8% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 1,51%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 224 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 13.144 para el periodo de análisis.

Tabla N° 90: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	11	2.438	45,78
Energía	0	0	0
Transporte	2	1.086	20,39
Otros	2	1.802	33,83

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 148 y por territorio a M\$ 8.697. Se puede afirmar además que para la comuna de Nogales el 66,17% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 45,78%.

Olmue:

Tabla N° 91: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
15.987	231,8	20,5	61,0	18,5	62,3	52,5	4,9	0,8	6,6	22,8

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 92: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
34	14.694
4%	4,18%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las Tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 4% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 4,18%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 919 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 63.391 para el periodo de análisis.

Tabla N° 93: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	19	9.259	63,01
Energía	10	2.031	13,82
Transporte	1	883	6,01
Otros	4	2.521	17,16

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 761 y por territorio a M\$ 52.515. Se puede afirmar además que para la comuna de Olmue el 82,84% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 63,01%.

Panquehue:

Tabla N° 94: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
7333	121,9	22,8	63,2	14,0	52,2	49,4	6,8	0,6	6,3	14,1

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 95: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
7	4.781
0,8%	1,36%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las Tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 0,8% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 1,36%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 652 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 39.221 para el periodo de análisis.

Tabla N° 96: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	5	2.282	47,73
Energía	0	0	0
Transporte	0	0	0
Otros	2	2.499	52,27

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006-2015
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada, en lo que respecta a necesidades básicas, ésta solo considero iniciativas de Agua potable y Alcantarillado, alcanzando por habitante a los M\$ 311 y por territorio a M\$18.720. Se puede afirmar además que el sector de Agua Potable y Alcantarillado concentró el 47,73% de los recursos.

Papudo:

Tabla N° 97: Indicadores comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
5263	165,6	21,6	61,9	16,4	46,5	46,8	4,5	0,8	6,2	9,0

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 98: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 – 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
9	2.156
1,1%	0,61%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 1,1% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 0,68%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 410 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 13.019 para el periodo de análisis.

Tabla N° 99: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	1	36	1,67
Energía	0	0	0
Transporte	5	1.574	73,01
Otros	3	546	25,32

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006-2015
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 306 y por territorio a M\$ 9.722. Se puede afirmar además que para la Comuna de Papudo el 74,68% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 73,01%.

Petorca:

Tabla N° 100: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
10323	1516,6	22,1	60,4	17,5	54,2	52,1	9,8	0,5	6,2	27,6

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 101: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
32	8.726
3,8%	2,48%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 3,8% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 2,48%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 845 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 5.754 para el periodo de análisis.

Tabla N° 102 Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	16	3.553	40,71
Energía	4	438	5,02
Transporte	2	502	5,75
Otros	10	4.233	48,51

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 435 y por territorio a M\$ 2.963. Se puede afirmar además que para la comuna de Petorca el 51,48% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 40,71%.

Puchuncaví:

Tabla N° 103: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
17762	299,9	19,7	62,9	17,5	47,0	42,7	4,4	1,2	6,5	15,11

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 104: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
16	3.051
1,9%	0,87%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 1,9% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 0,87%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 172 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 10.173 para el periodo de análisis.

Tabla N° 105: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	10	2.268	74,34
Energía	0	0	0
Transporte	0	0	0
Otros	6	783	25,66

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable está alcanzó por habitante los M\$ 128 y por territorio a M\$ 7.563. Se puede afirmar además que para la comuna de Puchuncaví el 74,34% de los recursos priorizados fueron para Agua Potable y Alcantarillado.

Putando:

Tabla N° 106: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
16.691	1474,4	20,3	60,1	19,6	59,2	57,1	8,0	0,6	6,3	18,9

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 107: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
26	6.528
3,1%	1,86%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 3,1% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 1,86%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 391 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 4.428 para el periodo de análisis.

Tabla N° 108: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	15	3.008	46,08
Energía	1	74	1,13
Transporte	1	233	3,57
Otros	9	3.213	49,23

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 199 y por territorio a M\$ 2.248. Se puede afirmar además que para la comuna de Putaendo el 50,78% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 46,08%.

Quillota:

Tabla N° 109: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl. %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
93.633	302	19,5	63,7	16,8	49,6	48,2	3,4	0,9	8,2	14,2

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 110: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
25	14.399
3,0%	4,09%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 3,0% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 4,09%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron a los M\$ 154 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 47.679 para el periodo de análisis.

Tabla N° 111: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	5	3.795	26,36
Energía	2	44	0,31
Transporte	1	1.986	13,79
Otros	17	8.574	59,55

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 62 y por territorio a M\$ 19.288. Se puede afirmar además que para la comuna de Quillota solo el 40,46% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 26,36%.

Quilpué:

Tabla N° 112: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl. %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
168.070	536,9	18,6	63,4	18,0	39,0	40,9	1,7	1,1	6,6	9,6

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 113: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
55	20.836
6,5%	5,9%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las Tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 6,5% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 5,9%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 124 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 38.808 para el periodo de análisis.

Tabla N° 114: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	13	2.891	13,88
Energía	0	0	0
Transporte	33	12.217	58,63
Otros	9	5.728	27,49

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 90 y por territorio a M\$ 28.139. Se puede afirmar además que para la comuna de Quilpué el 72,51% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 27,49%.

Quintero:

Tabla N° 115: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl. %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
27.667	147,5	20,7	61,0	18,3	34,4	37,7	3,3	1,4	6,5	18,9

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 116: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
28	19.116
3,3%	5,43%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 3,3% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 5,43%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 691 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 129.600 para el periodo de análisis.

Tabla N° 117: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	10	12.891	67,44
Energía	0	0	0
Transporte	15	4.509	23,59
Otros	3	1.716	8,98

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 629 y por territorio a M\$ 117.966. Se puede afirmar además que para la comuna de Quintero el 91,03% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 67,44%.

Rinconada:

Tabla N° 118: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl. %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
10.396	122,5	21,1	63,1	15,8	49,2	52,9	6,1	0,6	6,2	21,3

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 119: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
3	1.059
0,4%	0,3%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 0,4% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 0,3%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 102 y por superficie de la Comuna se priorizaron M\$ 8.645 para el periodo de análisis.

Tabla N° 120: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	2	251	23,7
Energía	0	0	0
Transporte	1	808	76,3
Otros	0	0	0

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 102 y por territorio a M\$ 8.645. Se puede afirmar además que para la comuna de Rinconada el 100,00% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 76,3%.

San Antonio:

Tabla N° 121: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl. %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
96.764	404,5	20,5	64,1	15,4	54,3	48,7	3,6	1,6	5,2	18,8

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 122: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006 - 2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
52	18.908
6,1%	5,37%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las Tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la Comuna alcanzaron un 6,1% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 5,37%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 195 y por superficie de la Comuna se priorizaron M\$ 46.744 para el periodo de análisis.

Tabla N° 123: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	17	2.909	15,39
Energía	0	0	0
Transporte	15	6.232	32,96
Otros	20	9.767	51,66

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006-2015
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 94 y por territorio a M\$ 22.598. Se puede afirmar además que para la comuna de San Antonio el 48,35% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 32,96%.

San Esteban:

Tabla N° 124: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl. %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
18.480	1361,6	20,7	64,6	14,7	43,8	42,6	5,7	1,0	6,2	14,6

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 125: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
13	3.369
1,5%	0,96%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 1,5% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 0,96%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 182 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 2.474 para el periodo de análisis.

Tabla N° 126: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	10	2.346	69,63
Energía	1	108	3,21
Transporte	11	381	11,31
Otros	1	534	15,85

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 153 y por territorio a M\$ 2.082. Se puede afirmar además que para la comuna de San Esteban el 84,15% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 69,63%.

San Felipe:

Tabla N° 127: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
73.842	185,9	21,5	63,3	15,2	53,5	48,4	3,5	0,7	6,3	12,6

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 128: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
35	15.081
4,1%	4,29%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 4,1% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 4,29%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 204 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 81.124 para el periodo de análisis.

Tabla N° 129: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	11	3.652	24,22
Energía	4	2.532	16,79
Transporte	5	1.647	10,92
Otros	15	7.250	48,07

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 106 y por territorio a M\$ 42.124. Se puede afirmar además que para la comuna de San Felipe el 51,93% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 24,22%.

Santa María:

Tabla N° 130: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl. %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
15.665	166,3	21,4	62,8	15,8	53,9	54,6	5,0	1,7	6,3	27,0

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 131: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
20	7.581
2,4%	2,15%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 2,4% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 2,15%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 484 y por superficie de la Comuna se priorizaron M\$ 45.586 para el periodo de análisis.

Tabla N° 132: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	4	1.408	18,57
Energía	0	0	0
Transporte	1	149	1,97
Otros	15	6.024	79,46

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 99 y por territorio a M\$ 9.363. Se puede afirmar además que para la comuna de Santa María solo el 20,54% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Agua Potable y Alcantarillado con un 18,57%.

Santo Domingo:

Tabla N° 133: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
9.299	536,10	20,7	63,1	16,2	41,4	44,0	6,4	1,0	5,2	10,5

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 134: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
8	4.406
0,9%	1,25%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 0,9% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 1,25%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron a los M\$ 474 y por superficie de la Comuna se priorizaron a los M\$ 8.217 para el periodo de análisis.

Tabla N° 135: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	2	81	1,84
Energía	0	0	0
Transporte	2	1.595	36,20
Otros	4	2.730	61,96

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 180 y por territorio a M\$ 3.126. Se puede afirmar además que para la Comuna de Santo Domingo que solo el 38,04% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 36,20%.

Valparaíso:

Tabla N° 136: Indicadores comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
295.489	401,6	17,7	64,8	17,5	53,8	46,8	2,0	1,1	6,5	16,9

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 137: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
83	37.967
9,8%	10,79%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 9,8% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 10,79%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron M\$ 128 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 94.539 para el periodo de análisis.

Tabla N° 138: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	6	951	2,51
Energía	0	0	0
Transporte	22	10.526	27,72
Otros	55	26.491	69,77

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 39 y por territorio a los M\$ 28.578. Se puede afirmar además que para la comuna de Valparaíso solo el 30,23% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 27,72%.

Villa Alemana:

Tabla N° 139: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
138.348	96,5	20,0	63,3	16,7	37,1	43,4	1,7	1,2	6,6	12,7

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 140: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
40	13.184
4,7%	3,75%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 4,7% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 3,75%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron a los M\$ 94 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 136.622 para el periodo de análisis.

Tabla N° 141: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	3	1.123	8,52
Energía	0	0	0
Transporte	21	5.678	43,07
Otros	16	6.383	48,41

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional 2006-2015
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 49 y por territorio a M\$ 70.477. Se puede afirmar además que para la comuna de Villa Alemana el 51,59% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 43,07%.

Viña del Mar:

Tabla N° 142: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
323.530	121,6	17,1	64,0	18,9	44,7	41,7	1,7	1,2	6,5	14,0

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 143: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
52	30.304
6,1%	8,61%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la Comuna alcanzaron un 6,1% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 8,61%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron a los M\$ 94 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 249.211 para el periodo de análisis.

Tabla N° 144: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	8	3.203	10,57
Energía	0	0	0
Transporte	23	15.261	50,36
Otros	21	11.840	39,07

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado y Transporte está alcanzó por habitante a los M\$ 57 y por territorio a M\$ 151.842. Se puede afirmar además que para la comuna de Viña del Mar que el 60,93% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 50,36%.

Zapallar:

Tabla N° 145: Indicadores Comunales

Pobl. Hab.	Sup. Km2	Pob. Grupo Etario			Vulnerabilidad				Desempl %	Pobr. %
		0-14 a %	15-59a %	+60a %	1 %	2 %	3 %	4 %		
6.205	288,0	21,0	62,3	16,7	55,7	49,7	3,7	1,5	6,2	21,9

Fuente: INE – Censo 2002, MDS – Observatorio Social.
Elaboración Propia

Tabla N° 146: Iniciativas y Montos Priorizadas 2006-2015

Iniciativas N°	Monto (MM\$ 2015)
15	4.000
1,8%	1,14%

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

De la información de las tablas anteriores se puede decir que las iniciativas priorizadas para la comuna alcanzaron un 1,8% del total regional y en lo respecta a los recursos estos correspondieron al 1,14%. Por su parte los recursos priorizados por habitantes alcanzaron a los M\$ 645 y por superficie de la comuna se priorizaron M\$ 13.889 en el periodo de análisis.

Tabla N° 147: Iniciativas de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte 2006-2015

Sector	Iniciativas	Monto	
		(MM\$ 2015)	%
Agua Potable y Alcantarillado	7	1.292	32,30
Energía	0	0	0
Transporte	4	1.773	44,33
Otros	4	935	23,38

Fuente: Registro de Acuerdos de Priorización en Actas del Consejo Regional
Elaboración Propia

Si se considera la inversión priorizada en Agua Potable y Alcantarillado y Transporte está alcanzó por habitante los M\$ 494 y por territorio a M\$10.642. Se puede afirmar además que para la comuna de Zapallar que el 76,63% de los recursos priorizados fueron para aquellos sectores que buscan atender las necesidades básicas de la población y dentro de ellos el sector que concentró la mayor cantidad de recursos fue Transporte con un 44,33%.

Anexo 3: Iniciativas Recomendadas e Iniciativas Priorizadas año 2015

Tabla N° 148: Iniciativas Recomendadas e Iniciativas Priorizadas año 2015.

PROVINCIA: VALPARAÍSO	TOTAL	AGUA POTABLE Y ALCANT.		EDUCACION		ORG. COM		JUSTICIA		TRANSPORTE		DEPORTE		SALUD		MEDIO AMBIENTE		DEFENSA Y SEGURIDAD		ENERGIA		DES. URB.		IND. COMERCIO		RIEGO		
		DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	DISEÑO	EJECUCION	
VALPARAÍSO	IDIS RECOMENDADAS	18	0	0	1	2	1	4	0	1	0	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	18
	MONTO M\$ DIC. 2013	14,987,909	0	0	114,265	5,348,784	9,135	426,410	0	738,380	0	2,648,727	0	107,751	0	0	0	0	0	0	0	0	5,594,457	0	0	0	14,987,909	
	IDIS PRIORIZADAS	10	0	0	1	2	1	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	10	
	MONTO M\$ DIC. 2013	10,516,746	0	0	114,265	5,348,784	9,135	354,159	0	0	0	165,031	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,525,372	0	0	0	10,516,746		
CASABLANCA	IDIS RECOMENDADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,472,375	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,472,375	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,472,375	
	IDIS PRIORIZADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,472,375	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,472,375	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,472,375	
VIÑA DEL MAR	IDIS RECOMENDADAS	9	0	0	0	3	0	0	0	0	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	
	MONTO M\$ DIC. 2013	14,647,821	0	0	0	7,638,869	0	0	0	0	6,948,379	0	0	60,573	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,647,821	
	IDIS PRIORIZADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	MONTO M\$ DIC. 2013	3,879,509	0	0	0	0	0	0	0	0	3,879,509	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,879,509	
CONCON	IDIS RECOMENDADAS	4	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
	MONTO M\$ DIC. 2013	2,261,544	0	1,597,406	0	0	0	0	0	0	664,138	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,261,544	
	IDIS PRIORIZADAS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,597,406	0	1,597,406	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,597,406	
PUCHUNCAVÍ	IDIS RECOMENDADAS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	MONTO M\$ DIC. 2013	4,058,875	0	4,058,875	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,058,875	
	IDIS PRIORIZADAS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	MONTO M\$ DIC. 2013	4,058,875	0	4,058,875	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,058,875	
QUINTERO	IDIS RECOMENDADAS	6	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6	
	MONTO M\$ DIC. 2013	12,879,036	0	9,958,980	0	0	0	0	0	0	1,596,882	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,323,174	0	0	0	0	12,879,036	
	IDIS PRIORIZADAS	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
	MONTO M\$ DIC. 2013	11,282,154	0	9,958,980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,323,174	0	0	0	0	11,282,154	
RESUMEN PROVINCIAL	IDIS RECOMENDADAS	39	0	3	1	5	1	4	0	1	0	17	0	1	1	0	0	1	0	0	0	4	0	0	0	0	39	
	MONTO M\$ DIC. 2013	50,307,560	0	15,615,261	114,265	12,987,653	9,135	426,410	0	738,380	0	11,858,126	0	107,751	60,573	0	0	1,472,375	0	0	0	6,917,631	0	0	0	0	50,307,560	
	IDIS PRIORIZADAS	16	0	3	1	2	1	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	16	
	MONTO M\$ DIC. 2013	32,807,065	0	15,615,261	114,265	5,348,784	9,135	354,159	0	0	0	4,044,540	0	0	0	0	0	1,472,375	0	0	0	5,848,546	0	0	0	0	32,807,065	
	% IDIS PRIORIZADAS	41.03%	0.00%	100.00%	100.00%	40.00%	100.00%	75.00%	0.00%	0.00%	0.00%	11.76%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	75.00%	0.00%	0.00%	0.00%	41.03%	
% MONTO PRIORIZADO	65.21%	0.00%	100.00%	100.00%	41.18%	100.00%	83.06%	0.00%	0.00%	0.00%	34.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	84.55%	0.00%	0.00%	0.00%	65.21%		

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE año 2015
Elaboración Propia

		AGUA POTABLE Y ALCANT.		EDUCACION		ORG. COM		JUSTICIA		TRANSPORTE		DEPORTE		SALUD		MEDIO AMBIENTE		DEFENSA Y SEGURIDAD		ENERGIA		DES. URB.		IND. COMERCIO		RIEGO			
PROVINCIA: LOS ANDES																													
LOS ANDES	IDIS RECOMENDADAS	7	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,845,720	121,970	511,323	0	0	0	0	0	0	1,115,132	0	64,292	0	0	33,003	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,845,720
	IDIS PRIORIZADAS	4	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,726,723	100,268	511,323	0	0	0	0	0	0	1,115,132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,726,723
CALLE LARGA	IDIS RECOMENDADAS	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,216,951	0	626,046	0	0	0	0	0	0	590,905	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,216,951
	IDIS PRIORIZADAS	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,216,951	0	626,046	0	0	0	0	0	0	590,905	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,216,951
RINCONADA	IDIS RECOMENDADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	MONTO M\$ DIC. 2013	734,534	0	0	0	0	0	0	0	0	734,534	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	734,534
	IDIS PRIORIZADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	MONTO M\$ DIC. 2013	734,534	0	0	0	0	0	0	0	0	734,534	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	734,534
SAN ESTEBAN	IDIS RECOMENDADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MONTO M\$ DIC. 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	IDIS PRIORIZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MONTO M\$ DIC. 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
RESUMEN	IDIS RECOMENDADAS	10	3	2	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	
	MONTO M\$ DIC. 2013	3,797,205	121,970	1,137,369	0	0	0	0	0	0	2,440,571	0	64,292	0	0	33,003	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,797,205
PROVINCIAL	IDIS PRIORIZADAS	7	2	2	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7		
	MONTO M\$ DIC. 2013	3,678,208	100,268	1,137,369	0	0	0	0	0	0	2,440,571	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,678,208
	% IDIS PRIORIZADAS	70.00%	66.67%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	70.00%	
	% MONTO PRIORIZADO	96.87%	82.21%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	96.87%	

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE año 2015
Elaboración Propia

		AGUA POTABLE Y ALCANT.	EDUCACION	ORG. COM	JUSTICIA	TRANSPORTE	DEPORTE	SALUD	MEDIO AMBIENTE	DEFENSA Y SEGURIDAD	ENERGIA	DES. URB.	IND. COMERCIO	RIEGO		
PROVINCIA: PETORCA																
PETORCA	IDIS RECOMENDADAS	5	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	5
	MONTO M\$ DIC. 2013	2,813,088	0	0	56,092	0	0	0	378,653	0	64,677	71,476	0	0	0	2,813,088
	IDIS PRIORIZADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	MONTO M\$ DIC. 2013	2,242,190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,242,190	0	2,242,190
LA LIGUA	IDIS RECOMENDADAS	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,308,698	0	0	0	83,330	0	0	1,207,065	0	0	0	0	18,303	0	1,308,698
	IDIS PRIORIZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MONTO M\$ DIC. 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CABILDO	IDIS RECOMENDADAS	7	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	7
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,988,040	56,199	786,052	0	61,354	103,518	0	0	0	0	0	0	82,841	0	1,988,040
	IDIS PRIORIZADAS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
	MONTO M\$ DIC. 2013	333,762	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,841	0	333,762
PAPUDO	IDIS RECOMENDADAS	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,113,217	0	0	0	0	276,387	0	0	0	836,830	0	0	0	0	1,113,217
	IDIS PRIORIZADAS	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	MONTO M\$ DIC. 2013	517,402	0	0	0	0	276,387	0	0	0	241,015	0	0	0	0	517,402
ZAPALLAR	IDIS RECOMENDADAS	6	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	6
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,964,705	0	756,125	0	0	0	0	331,427	0	541,393	0	0	312,959	0	1,964,705
	IDIS PRIORIZADAS	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
	MONTO M\$ DIC. 2013	566,908	0	235,481	0	0	0	0	331,427	0	0	0	0	0	0	566,908
RESUMEN PROVINCIAL	IDIS RECOMENDADAS	24	1	3	1	0	2	2	0	2	3	1	2	0	0	24
	MONTO M\$ DIC. 2013	9,187,748	56,199	1,542,177	56,092	0	144,684	379,905	0	0	1,585,718	1,168,257	64,677	612,869	0	9,187,748
	IDIS PRIORIZADAS	7	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	7
	MONTO M\$ DIC. 2013	3,660,262	0	235,481	0	0	0	276,387	0	0	572,442	0	0	0	0	3,660,262
	% IDIS PRIORIZADAS	29.17%	0.00%	33.33%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	0.00%	0.00%	66.67%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	29.17%
	% MONTO PRIORIZADO	39.84%	0.00%	15.27%	0.00%	0.00%	0.00%	72.75%	0.00%	0.00%	49.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	39.84%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE año 2015
Elaboración Propia

			AGUA POTABLE Y ALCANT.	EDUCACION	ORG. COM	JUSTICIA	TRANSPORTE	DEPORTE	SALUD	MEDIO AMBIENTE	DEFENSA Y SEGURIDAD	ENERGIA	DES. URB.	IND. COMERCIO	RIEGO	
PROVINCIA QUILLOTA																
QUILLOTA	IDIS RECOMENDADAS	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
	MONTO M\$ D.C. 2013	3,506,300	0	0	3,349,266	0	0	0	0	0	0	0	24,929	0	132,105	3,506,300
	IDIS PRIORIZADAS	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	MONTO M\$ D.C. 2013	3,349,266	0	0	3,349,266	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,349,266
LA CALERA	IDIS RECOMENDADAS	4	0	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	4
	MONTO M\$ D.C. 2013	2,697,876	0	1,020,595	0	0	0	120,500	1,556,781	0	0	0	0	0	0	2,697,876
	IDIS PRIORIZADAS	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
	MONTO M\$ D.C. 2013	1,141,095	0	1,020,595	0	0	0	120,500	0	0	0	0	0	0	0	1,141,095
HUIJELAS	IDIS RECOMENDADAS	5	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0	1	5
	MONTO M\$ D.C. 2013	1,395,359	0	0	0	0	0	262,840	0	269,344	0	0	278,169	0	585,006	1,395,359
	IDIS PRIORIZADAS	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	MONTO M\$ D.C. 2013	262,840	0	0	0	0	0	262,840	0	0	0	0	0	0	0	262,840
LA CRUZ	IDIS RECOMENDADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MONTO M\$ D.C. 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	IDIS PRIORIZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MONTO M\$ D.C. 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOGALES	IDIS RECOMENDADAS	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
	MONTO M\$ D.C. 2013	506,475	0	172,489	0	0	0	333,986	0	0	0	0	0	0	0	506,475
	IDIS PRIORIZADAS	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	MONTO M\$ D.C. 2013	333,986	0	0	0	0	0	333,986	0	0	0	0	0	0	0	333,986
RESUMEN PROVINCIAL	IDIS RECOMENDADAS	14	0	2	0	1	0	2	1	3	0	0	3	0	1	14
	MONTO M\$ D.C. 2013	8,106,010	0	1,193,084	0	3,349,266	0	596,826	120,500	1,826,125	0	0	303,098	0	132,105	8,106,010
	IDIS PRIORIZADAS	5	0	1	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	5
	MONTO M\$ D.C. 2013	5,087,187	0	1,020,595	0	3,349,266	0	596,826	120,500	0	0	0	0	0	0	5,087,187
	% IDIS PRIORIZADAS	35.71%	0.00%	50.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	35.71%
	% MONTO PRIORIZADO	62.76%	0.00%	85.54%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	62.76%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE año 2015
Elaboración Propia

		AGUA POTABLE Y ALCANT.		EDUCACION		ORG. COM		JUSTICIA		TRANSPORTE		DEPORTE		SALUD		MEDIO AMBIENTE		DEFENSA Y SEGURIDAD		ENERGIA		DES. URB.		IND. COMERCIO		RIEGO		
PROVINCIA: SAN ANTONIO																												
SAN ANTONIO	DIS RECOMENDADAS	12	0	2	0	2	0	0	0	0	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	12
	MONTO M\$ DIC. 2013	8,538,537	0	327,736	0	4,199,457	0	0	0	0	2,013,923	332,236	285,379	0	0	0	0	0	0	0	0	1,379,806	0	0	0	0	8,538,537	
	DIS PRIORIZADAS	7	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7	
	MONTO M\$ DIC. 2013	4,467,703	0	272,977	0	1,552,873	0	0	0	0	839,355	137,310	285,379	0	0	0	0	0	0	0	0	1,379,809	0	0	0	0	4,467,703	
ALGARROBO	DIS RECOMENDADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	MONTO M\$ DIC. 2013	16,000	0	0	0	0	0	0	0	16,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,000	
	DIS PRIORIZADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	MONTO M\$ DIC. 2013	16,000	0	0	0	0	0	0	0	16,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,000	
CARTAGENA	DIS RECOMENDADAS	6	0	4	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
	MONTO M\$ DIC. 2013	4,465,418	0	3,817,458	0	0	0	0	0	0	0	484,341	0	0	163,619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,465,418	
	DIS PRIORIZADAS	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	MONTO M\$ DIC. 2013	2,836,795	0	2,836,795	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,836,795	
EL QUISCO	DIS RECOMENDADAS	6	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
	MONTO M\$ DIC. 2013	5,498,040	0	1,337,136	0	0	0	0	0	0	4,160,904	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,498,040	
	DIS PRIORIZADAS	3	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
	MONTO M\$ DIC. 2013	3,229,129	0	1,337,136	0	0	0	0	0	0	1,891,993	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,229,129	
EL TABO	DIS RECOMENDADAS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,768,741	0	0	0	0	0	0	0	0	0	806,324	0	0	0	0	0	0	0	0	962,417	0	0	0	0	0	1,768,741	
	DIS PRIORIZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MONTO M\$ DIC. 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SANTO DOMINGO	DIS RECOMENDADAS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,822,832	0	0	0	0	0	0	0	0	1,551,724	0	0	0	0	0	0	0	271,108	0	0	0	0	0	0	0	1,822,832	
	DIS PRIORIZADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	MONTO M\$ DIC. 2013	1,551,724	0	0	0	0	0	0	0	0	1,551,724	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,551,724	
RESUMEN PROVINCIAL	DIS RECOMENDADAS	29	0	7	0	2	0	0	0	1	9	2	4	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	29		
	MONTO M\$ DIC. 2013	22,109,568	0	5,482,330	0	4,199,457	0	0	0	16,000	7,726,551	332,236	1,576,044	0	163,619	0	0	271,108	0	962,417	0	1,379,806	0	0	0	22,109,568		
	DIS PRIORIZADAS	14	0	4	0	1	0	0	0	1	4	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	14		
	MONTO M\$ DIC. 2013	12,101,351	0	4,446,908	0	1,552,873	0	0	0	16,000	4,283,072	137,310	285,379	0	0	0	0	0	0	0	0	1,379,809	0	0	0	12,101,351		
	% DIS PRIORIZADAS	48.28%	0.00%	57.14%	0.00%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	44.44%	50.00%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	48.28%		
% MONTO PRIORIZADO	54.73%	0.00%	81.11%	0.00%	36.98%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	55.43%	41.33%	18.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	54.73%			

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE año 2015
Elaboración Propia

		AGUA POTABLE Y ALCANT.		EDUCACION		ORG. COM		JUSTICIA		TRANSPORTE		DEPORTE		SALUD		MEDIO AMBIENTE		DEFENSA Y SEGURIDAD		ENERGIA		DES. URB.		IND. COMERCIO		RIEGO			
PROVINCIA SAN FELIPE																													
SAN FELIPE	IDIS RECOMENDADAS	13	1	1	0	0	0	3	0	0	1	2	0	2	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	13
	MONTO MS D.C. 2013	4,387,071	74,152	1,249,022	0	0	0	346,778	0	0	15,756	715,536	0	423,470	0	0	0	0	46,399	0	0	1,515,958	0	0	0	0	0	0	4,387,071
	IDIS PRIORIZADAS	7	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	7
	MONTO MS D.C. 2013	1,800,706	0	0	0	0	0	240,102	0	0	0	715,536	0	63,096	0	0	0	0	46,399	0	0	735,573	0	0	0	0	0	0	1,800,706
CATEMU	IDIS RECOMENDADAS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	MONTO MS D.C. 2013	1,682,583	0	1,682,583	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,682,583
	IDIS PRIORIZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MONTO MS D.C. 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LLAY LLAY	IDIS RECOMENDADAS	5	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5
	MONTO MS D.C. 2013	5,247,798	0	3,731,799	0	0	0	194,774	0	0	0	0	782,320	0	0	0	0	0	0	0	0	538,905	0	0	0	0	0	0	5,247,798
	IDIS PRIORIZADAS	4	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
	MONTO MS D.C. 2013	4,465,478	0	3,731,799	0	0	0	194,774	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	538,905	0	0	0	0	0	0	4,465,478
PANQUEHUE	IDIS RECOMENDADAS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	MONTO MS D.C. 2013	27,020	27,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,020
	IDIS PRIORIZADAS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	MONTO MS D.C. 2013	27,020	27,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,020
PUTAENDO	IDIS RECOMENDADAS	9	5	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
	MONTO MS D.C. 2013	2,823,904	388,012	1,134,961	178,902	916,948	0	0	0	0	205,081	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,823,904
	IDIS PRIORIZADAS	5	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	MONTO MS D.C. 2013	1,342,323	246,473	0	178,902	916,948	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,342,323
SANTA MARIA	IDIS RECOMENDADAS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	MONTO MS D.C. 2013	2,399,330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,399,330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,399,330
	IDIS PRIORIZADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	MONTO MS D.C. 2013	1,379,378	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,379,378	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,379,378
RESUMEN PROVINCIAL	IDIS RECOMENDADAS	32	7	5	1	1	0	4	0	0	1	3	0	6	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	32
	MONTO MS D.C. 2013	16,567,706	489,184	7,798,365	178,902	916,948	0	541,552	0	0	15,756	920,617	0	3,605,120	0	0	0	0	46,399	0	0	2,054,863	0	0	0	0	0	0	16,567,706
	IDIS PRIORIZADAS	18	4	2	1	1	0	3	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	18
	MONTO MS D.C. 2013	9,014,905	273,493	3,731,799	178,902	916,948	0	434,876	0	0	0	715,536	0	1,442,474	0	0	0	0	46,399	0	0	1,274,478	0	0	0	0	0	0	9,014,905
	% IDIS PRIORIZADAS	56.25%	57.14%	40.00%	100.00%	100.00%	0.00%	75.00%	0.00%	0.00%	0.00%	66.67%	0.00%	33.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	66.67%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	56.25%
	% MONTO PRIORIZADO	54.41%	55.91%	47.85%	100.00%	100.00%	0.00%	80.30%	0.00%	0.00%	0.00%	77.72%	0.00%	40.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	62.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	54.41%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE año 2015
Elaboración Propia

			AGUA POTABLE Y ALCANT.	EDUCACION	ORG. COM	JUSTICIA	TRANSPORTE	DEPORTE	SALUD	MEDIO AMBIENTE	DEFENSA Y SEGURIDAD	ENERGIA	DES. URB.	IND. COMERCIO	RIEGO	
PROVINCIA MARGA MARGA																
QUILPUE	IDIS RECOMENDADAS	18	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
	MONTO M\$ DIC. 2013	9,229,028	0	2,477,298	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,229,028
	IDIS PRIORIZADAS	8	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
	MONTO M\$ DIC. 2013	5,053,074	0	485,624	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,053,074
LIMACHE	IDIS RECOMENDADAS	6	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	6
	MONTO M\$ DIC. 2013	2,894,671	0	0	0	0	688,656	0	1,700,081	62,907	0	0	74,700	0	368,327	2,894,671
	IDIS PRIORIZADAS	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
	MONTO M\$ DIC. 2013	859,408	0	0	0	0	0	0	784,708	0	0	0	74,700	0	0	859,408
OLMUE	IDIS RECOMENDADAS	13	0	8	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	13
	MONTO M\$ DIC. 2013	7,510,016	0	4,354,682	0	0	204,001	48,839	1,615,959	0	0	0	0	0	0	7,510,016
	IDIS PRIORIZADAS	7	0	5	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	7
	MONTO M\$ DIC. 2013	2,034,236	0	723,779	0	0	0	23,922	0	0	0	0	1,286,535	0	0	2,034,236
VILLA ALEMANA	IDIS RECOMENDADAS	7	1	0	0	0	0	3	0	0	1	0	0	1	0	7
	MONTO M\$ DIC. 2013	5,857,919	529,515	0	0	0	0	1,227,516	0	0	1,438,064	0	0	477,797	0	5,857,919
	IDIS PRIORIZADAS	3	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	3
	MONTO M\$ DIC. 2013	2,385,104	0	0	0	0	0	947,040	0	0	1,438,064	0	0	0	0	2,385,104
RESUMEN PROVINCIAL	IDIS RECOMENDADAS	44	1	15	0	0	2	2	5	1	0	1	1	1	1	44
	MONTO M\$ DIC. 2013	25,491,634	529,515	6,831,980	0	0	892,657	4,827,110	48,839	8,186,378	62,907	0	1,438,064	466,825	1,286,535	25,491,634
	IDIS PRIORIZADAS	20	0	7	0	0	0	7	1	2	0	0	1	0	0	20
	MONTO M\$ DIC. 2013	10,331,822	0	1,209,403	0	0	0	2,829,179	23,922	3,470,019	0	0	1,438,064	0	0	10,331,822
	% IDIS PRIORIZADAS	45.45%	0.00%	46.67%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	45.45%
	% MONTO PRIORIZADO	40.53%	0.00%	17.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	40.53%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos MDS – Registro CORE año 2015
Elaboración Propia